

Col·lectiu Punt 6

URBANISMO FEMINISTA
POR UNA TRANSFORMACIÓN RADICAL
DE LOS ESPACIOS DE VIDA





LICENCIA CREATIVE COMMONS
AUTORÍA - NO DERIVADOS -
NO COMERCIAL 1.0

Esta licencia permite copiar, distribuir, exhibir e interpretar este texto, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

① **Autoría-atribución:** deberá respetarse la autoría del texto y de su traducción. Siempre habrá de constar la autoría del texto y/o la traducción.

Ⓝ **No comercial:** no puede utilizarse este trabajo con fines comerciales.

Ⓒ **No derivados:** no se puede alterar, transformar, modificar o reconstruir este texto.

Los términos de esta licencia deberán constar de una manera clara para cualquier uso o distribución del texto. Estas condiciones solo podrán alterarse con el permiso expreso del autor o la autora.

Este libro tiene una licencia Creative Commons Attribution-NoDerivs-NonCommercial. Para consultar las condiciones de esta licencia puede visitarse: creativecommons.org/licenses/by-nd-nc/1.0/ o enviar una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbot Way, Stanford, California 94305, EE. UU.

© 2019 de la obra, Col·lectiu Punt 6 (Adriana Ciocchetto, Roser Casanovas, Marta Fonseca, Sara Ortiz Escalante y Blanca Valdivia)

© 2019 de esta edición, Virus Editorial

ÍNDICE

Título:

Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida

Edición y maquetación: Virus Editorial

Corrección ortotipográfica y de estilo: Paula Monteiro

Diseño de colección: Silvio García-Aguirre y Pilar Sánchez Molina

Diseño de cubierta: Lúdia Sardà y Miquel Costa Reimóndez

Ilustraciones de cubierta e interior: Marta Fonseca

Primera edición: noviembre de 2019

ISBN: 978-84-92559-99-2

Depósito legal: B-22675-2019



Virus Editorial i Distribuïdora, SCCL
C/ Junta de Comerç, 18, baixos
08001 Barcelona
T. / Fax: 934 413 814
editorial@viruseditorial.net
www.viruseditorial.net

PRÓLOGO. Ahora es el momento. Urbanismo feminista... 9

Introducción 17

De quiénes hemos aprendido:
nuestra genealogía del urbanismo feminista 29

Las norteamericanas 33

Las europeas 41

Las latinoamericanas 47

Las catalanas y las españolas 50

Experiencias de aplicación 55

Ruptura de la dicotomía público-privado 65

La construcción de la dicotomía 66

Mujeres públicas *versus* hombres públicos 72

Transgresiones de la dicotomía público-privado 75

La vida cotidiana como concepto central
del urbanismo feminista 78

La vida cotidiana como metodología para romper
el dualismo público-privado 86

El urbanismo desde fuera y desde lejos	95	Tomarse la libertad. Urbanismo feminista y comunitario más allá de las instituciones	199
Crítica al urbanismo androcéntrico y patriarcal	96	Experiencias de urbanismo feminista comunitario	205
Crítica a la ciudad funcionalista y dispersa	99	Nuestro manifiesto propositivo para un urbanismo feminista	211
Nuevos modelos depredadores de la ciudad global: <i>smart cities</i> , urbanismo preventivo y turistización	102		
La ciudad próxima, diversa y comunitaria como respuesta al urbanismo depredador	110		
Deficiencias del urbanismo androcéntrico: la ausencia de un abordaje interdisciplinar y multiescalar	114		
La influencia de la crítica feminista en el marco normativo urbanístico	120		
Comunidad e interseccionalidad	131		
El origen de la mirada interseccional	132		
Participación y acción comunitaria	135		
¿Por qué es esencial incluir la perspectiva de género interseccional en la participación?	139		
La necesidad de crear espacios no mixtos de participación de y para las mujeres	144		
Formas de mirar y formas de hacer. Fundamentos para construir una ciudad feminista	153		
Principios del urbanismo feminista	153		
Los retos de la ciudad presente y futura	158		
Criterios generales del urbanismo feminista	161		
Criterios del urbanismo feminista a través de las variables urbanas	166		
Espacio público y de relación	166		
Equipamientos y servicios	172		
Movilidad	176		
Vivienda	183		
Percepción de seguridad	186		
Un cambio de paradigma urbano: la ciudad cuidadora	192		
		BIBLIOGRAFÍA	215

PRÓLOGO

AHORA ES EL MOMENTO. URBANISMO FEMINISTA

Conocemos la historia del movimiento feminista a través de períodos denominados «olas»,¹ momentos de la historia en que se han hecho más presentes los reclamos y las exigencias de las mujeres para obtener una igualdad real. Son movimientos que suben y bajan y que, en ocasiones, incluso dan la impresión de haber desaparecido. Cada ola ha significado la consecución de un conjunto de derechos para las mujeres: la educación, el derecho a voto, a ser representantes políticas, a la salud reproductiva, a la libertad de movimientos en las ciudades (también por la noche), al divorcio, al trabajo remunerado y al control de nuestras cuentas bancarias, a las tareas de cuidados compartidas...

En la cuarta ola en que estamos inmersas —y que es, como las anteriores, internacional, transversal y horizontal—, una de las demandas principales es la no objetivización, el respeto

1. Daniela Arias Laurino: «La construcción del relato arquitectónico y las arquitectas de la modernidad. Un análisis feminista de la historiografía», tesis doctoral, UPC, Departament de Teoria i Història de l'Arquitectura i Tècniques de Comunicació, 2018. Disponible en: bit.ly/2Jw8pJk (última consulta: octubre de 2019).

a nuestros cuerpos y lograr una seguridad, entendida en un sentido amplio; es decir, el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, sobre las apariencias, formas y sexualidades —cuándo, con quién y cómo—, ejemplificado por movimientos como MeToo, Solo sí es sí y otros. Si bien desde la tercera ola se ha avanzado en los derechos reproductivos, el derecho al aborto también se encuentra presente en esta ola, ya que el acceso a los mecanismos de control de natalidad no se ha alcanzado de manera simultánea e igualitaria en todo el planeta. De hecho, ninguno de los logros conquistados se ha conseguido a la vez en todos los lugares.²

Esta exigencia de un cuerpo político libre está vinculada a la seguridad en sentido amplio, e incluye, evidentemente, que dejen de matarnos. El reconocimiento legal de las violencias machistas y de los feminicidios ha permitido hacer visible una lacra social de una envergadura gigantesca. El patriarcado como sistema de organización y dominación del mundo se sustenta en la consideración de que todo lo existente está para su uso, consumo y disfrute y, a partir de esta construcción, en la idea de que las mujeres somos su propiedad. En este contexto, se han retomado luchas por derechos y críticas que formaron parte de la tercera ola, en la cual se reclamaban los espacios urbanos con la consigna «la noche es nuestra» o en la que se criticó la lógica del suburbio, como una organización territorial basada en la división de roles de género, y se cuestionaron las maneras de hacer ciudad que destruyen tejidos sociales y materiales sin consideración alguna.

A partir de la década de 1980, cuando la ola llegó a un momento de valle (o estancamiento), pensadoras como Doreen Massey recuperaron, desde la geografía, la crítica al sesgo de

2. El derecho a voto para las mujeres se consiguió en momentos muy diferentes en cada país. Las primeras lo lograron en Nueva Zelanda, en 1893; uno de los estados más tardíos en aceptarlo fue Suiza, en 1971 (aunque el cantón suizo de Appenzell Innerrhoden fue obligado a aceptarlo recién en 1991); las mujeres portuguesas, por culpa de la dictadura de Salazar, debieron esperar hasta 1976. Y el último Estado en reconocer nuestro derecho a voto, y a ser electas, ha sido Arabia Saudí, en 2015.

género en la organización, uso y disfrute de la ciudad. Abordaron el hecho de que las niñas y las mujeres tengamos que dedicar nuestro tiempo a tareas reproductivas sin contar con horas ni espacios propios, mientras que los niños y hombres detentan tiempos y espacios para el ocio.

Uno de los desafíos de esta cuarta ola es precisamente dejar de serlo, es decir, que no volvamos al valle, que los derechos conseguidos no se pierdan y que, por tanto, esta ola se convierta en una nueva base para construir sociedades realmente igualitarias; que, según la frase atribuida a Angela Davis, sea posible una realidad tan revolucionaria que las mujeres seamos consideradas personas.

Los cambios de paradigma, necesarios para que esta plataforma de igualdad se consolide, exigen reconocer y asumir que las lógicas y valores patriarcales que configuran las actuales sociedades jerárquicas están erradas y no han funcionado. El mundo está basado en una concepción equivocada: la superioridad de una especie o, más bien, del macho de esa especie. Una pirámide que sitúa al macho en la cima y a todo lo que está por abajo como algo que le pertenece y está a su servicio. Este esquema mental debe cambiarse por el de una red en la que todos los nudos tienen importancia para el sistema y son mutuamente imprescindibles. Como bien explica Alicia Puleo,³ es indispensable reconocer nuestra ecoddependencia e interdependencia. Compartimos, como seres vivos, un orden ecológico que nos permite vivir, del cual formamos parte y dependemos, que no es nuestro ni está a nuestro servicio. Y nuestras acciones deben ser consecuentes con ello. A la vez, la idea de interdependencia señala que, como especie, somos seres dependientes de otros y otras para vivir, no solo en la primera infancia, sino a lo largo de toda nuestra vida. Pero esto queda relegado exclusivamente a unas tareas de cuidados que la sociedad patriarcal siempre ha despreciado. La idea de que cuanto más autónoma sea una persona, mejor —reforzada en los

3. Alicia Puleo: *Claves ecofeministas. Para rebeldes que aman la Tierra y a los animales*, Plaza y Valdés, Madrid, 2019.

tiempos neoliberales como los que estamos viviendo— es una gran falacia; siempre hemos dependido de las otras personas y también del medioambiente en el que vivimos.

El feminismo es la revolución necesaria, porque corporiza la igualdad real, al reconocer y asumir las diversidades; porque valora los cuidados, reconociéndonos como parte de una especie en un sistema ecológico complejo; porque se construye con empatía y sororidad; porque considera otros valores para la economía, como los tiempos y espacios reales y el cuidado de la vida, en lugar de la falacia patriarcal del crecimiento continuo e infinito sobre sistemas finitos de espacio, soporte y tiempo.

Las urbes son la expresión física de las sociedades; por ello es imprescindible repensar, transformar y proponer ciudades, pueblos, espacios urbanos y ruralidades desde los feminismos. Los lugares no son neutros en escala alguna: nos condicionan, nos envían mensajes, nos dicen constantemente cuáles son los comportamientos adecuados y cuáles no. Por lo tanto, su transformación con criterios de igualdad, de cuidados y de redes es imprescindible.

La lucha por el espacio urbano se ha entendido tradicional y clásicamente desde un punto de vista económico y de clases; sin embargo, ha sido a las mujeres a quienes se nos ha negado el acceso al derecho a la ciudad como espacio público, político, de encuentro, de movimiento y de libertad. Desde una óptica meramente económica, la propiedad de la tierra —urbana y rural— todavía no nos pertenece ni nos ha pertenecido hasta el momento: según datos de 2004, hasta entonces las mujeres solamente poseíamos el 1 % de las propiedades del mundo.

La falta de pertenencia de los espacios urbanos reafirma el lugar subalterno que la sociedad patriarcal ha dado a las mujeres, y esta es una de las causas por las cuales al sistema le molesta tanto la presencia de cientos de miles de mujeres en las calles de las ciudades del mundo, ya sea el 8 de marzo o para reclamar el final de las violencias y los feminicidios, o a favor del aborto. Estas manifestaciones rompen y resultan incómodas para muchos esquemas aún presentes en el ideal sobre lo femenino construido por la sociedad patriarcal. Molestan porque escenifican

un poder en disputa, y demuestran la capacidad de organización, de tejer redes y de construir desde la empatía y la horizontalidad, porque, como marchas interseccionales que son en todos los sentidos, representan todos los valores ausentes en el patriarcado, que son temidos por su capacidad transformadora.

Los espacios urbanos y rurales que habitamos están pensados poniendo en el centro la producción a cualquier precio (ambiental, personal, temporal...), están mayoritariamente dirigidos a facilitar la extracción de beneficios de todo tipo para unos pocos. Podemos pensar en la falsedad de la idea moderna de la hipermovilidad y del territorio disperso como símbolos del progreso arraigados exclusivamente en la experiencia excluyente del género masculino.⁴ Estos territorios son habitados por personas que no cumplen con ese rol y que tienen que organizar sus vidas en espacios que les son hostiles: particularmente el género femenino, pero también menores de edad, personas mayores, así como hombres que no responden al perfil dominante, aunque minoritario, de clase, raza y capacidades.

Conseguir ciudades feministas es un gran reto en cuanto que supone un cambio total de paradigma, tal y como el ecofeminismo plantea en relación con los cuidados en un sentido amplio.⁵ Cuidar del planeta y de las personas en una economía no mercantilizada, que introduzca una noción de límites, cuestiona el mantra capitalista de «siempre más», «siempre más grande», «siempre más dinero».

Evidentemente, el desafío es inmenso, ya que se trata de transformar lo ya existente, porque existe una premisa que no debemos olvidar: los espacios artificializados (urbanizados en

4. Tal vez en este libro no sea necesario, pero aclaremos igualmente que los géneros no son sexos, sino roles asignados socioculturalmente según el sexo biológico. El género masculino es aquel que se desplaza, se mueve y vive en función de sí mismo, y sus movimientos son específicos y carecen de cargas de cuidado cuando el sujeto se dirige de un punto a otro. Es a partir de esta experiencia particular y minoritaria que se han organizado nuestras sociedades en el tiempo y en el espacio.

5. Vandana Shiva, Maria Mies, Yayo Herrero o Alicia Puleo son algunas de las voces del ecofeminismo.

diferentes grados) no pueden ni deben seguir creciendo. Este desarrollo urbano es la expresión física del crecimiento infinito al que nos aboca el actual modelo, que está poniendo en riesgo nuestra pervivencia en el planeta y al planeta mismo (gracias a cuyas condiciones es posible la vida) tal como hoy lo conocemos.

Volviendo a la historia, las mujeres hemos sido pioneras en la defensa de la transformación sin destrucción y en la atención al entorno social y natural,⁶ actuando en dirección contraria a las prácticas de un patriarcado que olvida y obvia una de las lógicas de la física: «Nada desaparece, todo se transforma»; en este caso, transformaciones no deseadas y a menudo invisibles que destruyen nuestro planeta. Pienso en los desechos industriales y urbanos, en el vertido de petróleo y sus derivados a los mares, en la utilización de venenos para una mayor producción y un largo etcétera.

¿Qué significa, entonces, este urbanismo feminista? ¿Cómo se aplica? ¿Cómo es? Como se verá a lo largo del libro, «urbanismo feminista» significa un cambio fundamental de valores. Se trata de situarnos en nuevos procesos que miren y entiendan las necesidades de las personas y su resolución desde otras variables, desde otro prisma y desde otras prioridades.

El primero de los valores es poner la vida en el centro y, para ello, reconocer la diversidad de personas y realidades que formamos parte de los lugares, incorporando las diferentes necesidades y capacidades para poder responder a situaciones y personas reales, y no a estadísticas frías y universalizadoras. Un urbanismo feminista se construye desde el diálogo, desde la empatía, desde relaciones sin jerarquías en que se respetan todos los conocimientos. En él se consideran todos los cuerpos, sin normativizar modelo alguno. Este entiende de manera entrelazada los espacios, los tiempos, las necesidades, las oportunidades, los sistemas naturales y a las personas.

Las dificultades son muchas, no voy a negarlo, pero también lo son las oportunidades. El modelo tal como ha sido

6. Véase Zaida Muxí Martínez: *Mujeres, casas y ciudades. Más allá del umbral*, DPR, Barcelona, 2018.

concebido, y de la forma en que lo vivimos hoy, está en crisis. La anomia generada en esos momentos de crisis —como explica Daphne Spain— genera grietas gracias a las cuales podemos incorporar transformaciones en positivo desde los feminismos que luchan en esta sociedad descuidada.⁷

Me dejarán terminar de manera personal agradeciendo a Adriana, Blanca, Marta, Sara y Roser, mis compañeras, hermanas, del Col·lectiu Punt 6, este trabajo que he tenido el honor de prologar.

Zaida Muxí Martínez

7. Daphne Spain: «La importancia de los espacios de género urbanos en el ámbito público», en *Urbanismo y género, una visión necesaria para todos*, DIBA, Barcelona, 2006.

INTRODUCCIÓN

«Objetividad» es el nombre que se da en la sociedad patriarcal a la subjetividad masculina.

Adrienne Rich

La mayor parte de la población mundial es urbana. En el Estado español, en 2018, el 80% de sus habitantes vivían en ciudades y la brecha entre poblamiento rural y urbano sigue ampliándose.¹ Sin embargo, a pesar de la elocuencia de estos datos y por mucho que los medios de comunicación se empeñen, no existe un solo tipo de experiencia urbana ni una sola manera de vivir en la ciudad.²

Las ciudades son espacios polarizados socialmente, contaminados y poco saludables, en los que bienestar se equipara a consumo y donde las instituciones y el mercado se reapropian de las reivindicaciones sociales. La urgencia de repensar las ciudades, por tanto, no viene dada únicamente por una

-
1. Banco Mundial: bit.ly/2EqreNP (última consulta: octubre de 2019).
 2. Utilizamos el término «ciudad» incluyendo la diversidad de entornos urbanos existentes y desde una perspectiva no monolítica. Entendemos que deben analizarse los territorios desde la complejidad de relaciones que los estructuran y con el objetivo de conseguir un equilibrio y una justicia territoriales.

perspectiva cuantitativa, expresada en los millones de habitantes urbanos que hay en el mundo, sino principalmente por lo cualitativo, que apela a cómo son las condiciones favorables y desfavorables que las urbes ofrecen para habitar.

Vivimos en sociedades en las que existen profundas desigualdades estructurales fruto de un sistema patriarcal, capitalista, racista y colonial, en que a partir de las diferencias se construyen privilegios y opresiones, dependiendo de si somos mujeres, hombres o personas con identidad no binaria, pero también de otras categorías estructurantes. Los espacios de la ciudad en los que desarrollamos nuestra vida cotidiana son los escenarios donde se representan jerarquías y desigualdades, pero también la propia configuración y gestión urbana reproducen, legitiman y perpetúan desigualdades y relaciones de poder que son estructurales, aunque no ineludibles.

La vida en la ciudad no es igual para todas las personas. ¿A quién beneficia la estructura y el diseño urbano de nuestras urbes? ¿Son justos para todo el mundo? ¿El diseño tiene en cuenta todas las maneras de vivir en la ciudad? No hay una respuesta única a estas preguntas, pero estas nos hacen interpelar al urbanismo como disciplina que se encarga del análisis de los asentamientos humanos y del conjunto de técnicas que se utilizan para la intervención urbana. Históricamente, el urbanismo ha sido considerado una materia neutra, es decir, como si la manera de diseñar los diferentes espacios no favoreciera o perjudicara a ninguna persona o colectivo en particular y solamente buscara la eficiencia. Sin embargo, solo es necesario caminar por cualquier calle de nuestras ciudades para ver que el urbanismo provoca grandes desigualdades sociales y daños contra ciertos grupos de población: mujeres, población LGBT, minorías étnicas, personas racializadas, personas indígenas, etc.³ El urbanismo «para todos» o el del «sentido común» responde a intereses particulares, invisibiliza la diversidad de experiencias, perpetúa desigualdades estructurales y se basa

3. Leonie Sandercock (ed.): *Making the Invisible Visible. A Multicultural Planning History*, University of California Press, Oakland, 1998.

en un ciudadano estandarizado y complaciente con el capitalismo.

La planificación urbana actual también nos arrastra a una enorme crisis ecológica, ya que las ciudades son concebidas como organismos en crecimiento continuo e ilimitado, esquilmando los recursos tanto de territorios próximos como de lugares remotos, generando cuantiosos residuos, contaminación ambiental y expulsión de la población de sus entornos. Este modelo urbano hegemónico, que promueve un crecimiento insostenible, ha contribuido a una crisis energética y ambiental planetaria, pero también a una crisis global de los cuidados en un mundo donde cada vez vivimos más años. En la misma cara de la moneda, las políticas neoliberales y los recortes provocan grandes desequilibrios sociales que se concretan territorialmente en fenómenos como la mercantilización del espacio público, la especulación, la gentrificación y la turistización. Se reducen el gasto social y los servicios que están relacionados con las esferas de lo reproductivo, recortando ayudas a la dependencia y volviendo a cargar sobre las espaldas de las mujeres las tareas del cuidado, de las que el Estado se exime a sí mismo de su responsabilidad, porque el trabajo no remunerado de las mujeres le cuesta bien poco a este orden machista y neoliberal. En esta situación, el modelo urbano enfocado en lo productivo y en dar beneficio al capital reproduce desigualdades de género perpetuando la exclusión de las mujeres y limitando nuestro derecho a la ciudad.

En respuesta a este paradigma depredador, el urbanismo feminista propone un cambio de prioridades en la sociedad actual, situando la vida cotidiana de las personas en el centro de las decisiones urbanas, para transformar así las desigualdades que el sistema capitalista, patriarcal y colonial ha reproducido. La aproximación a la ciudad desde la vida cotidiana pone en valor todas las necesidades derivadas de las actividades del día a día, visibilizando y reconociendo la importancia de las tareas reproductivas y de cuidados realizadas mayoritariamente por mujeres, y reivindicando la corresponsabilidad social y colectiva en el desarrollo de dichas actividades.

El urbanismo feminista aporta una visión amplia sobre las personas al plantear que las mujeres, los hombres y sujetos no binarios viven y experimentan el espacio de maneras diferentes, debido a la influencia de los roles de género en el diseño y uso de las ciudades. En la actualidad, al binarismo «mujeres y hombres» se le atribuyen distintas responsabilidades y esto se materializa diariamente en su relación con el entorno. Las mujeres siguen siendo las principales responsables de las tareas relacionadas con los roles reproductivos, el cuidado y gestión del hogar y de la familia, la preparación de la comida y la compra o la realización de trámites administrativos, además de las necesidades personales, etc. Por otro lado, es necesario abordar la diversidad desde una perspectiva interseccional, entendiendo que el género interactúa con otras identidades (edad, diversidad funcional, origen, religión, etc.) y formas de opresión como el racismo, la homofobia, el clasismo o la transfobia.

Hablamos de «urbanismo feminista», y no de «urbanismo con perspectiva de género», para reflejar nuestro posicionamiento político; nosotras no queremos quedarnos en el análisis de las diferencias, sino erradicar las desigualdades. El término «género» es una traducción del inglés *gender* que se ha adaptado a otros idiomas. Es una categoría de análisis que comenzó a utilizarse en la década de 1960 primero en el ámbito de la psicología y que fue extendiéndose poco a poco a otras disciplinas, resultando una categoría muy útil para estudiar las desigualdades sociales vinculadas con la construcción social del género. Sin embargo, la proliferación del uso del término «género», promovido después de la Conferencia de las Mujeres en Beijing en 2005 por parte de diferentes instituciones y poderes públicos, no visibiliza la genealogía feminista que se encuentra detrás de todos los avances y derechos ganados por las mujeres, además de que se ha utilizado para moderar el discurso, obviando el componente más reivindicativo que cuestiona el orden social y económico establecido, para evitar de esta manera rechazos institucionales e individuales de sectores que consideran que el feminismo es un movimiento demasiado radical.

Es importante hablar de urbanismo feminista, para reconocer todo el repertorio de luchas y teorías feministas desarrolladas por una masa crítica con un impacto social capaz de generar el contexto en que se desenvuelve actualmente su propuesta. Para hablar de urbanismo feminista es imprescindible ser honestas y respetuosas al tener en consideración el trabajo de las que han luchado durante años para que las experiencias de las mujeres y la vida cotidiana sean consideradas e incorporadas a la construcción del espacio. El urbanismo feminista es un posicionamiento y una herramienta política, ya que creemos que la configuración física y social de los espacios determina la realidad cotidiana de las personas en la ciudad, y que un enfoque feminista puede contribuir a una transformación social y física, rompiendo jerarquías y cambiando realidades.⁴

¿De qué estamos hablando cuando utilizamos el calificativo «feminista» para referirnos al urbanismo? La economista feminista Amaia Pérez Orozco afirma que el feminismo reclama poner la sostenibilidad de la vida en el centro, lo que concreta en la posibilidad de alcanzar una vida digna de ser vivida y en generar un bien-estar encarnado y cotidiano bajo todo el engranaje de trabajos remunerados y no remunerados, de políticas y procesos mercantiles y no mercantiles que van desde lo macro (internacional, estatal) a lo micro (individual), atravesando el nivel meso (local, regional).⁵ Al igual que Pérez Orozco y otras economistas feministas hablan de poner la vida en el centro para referirse a la economía, cuando hablamos de «urbanismo feminista», desde Col·lectiu Punt 6 nos referimos a

4. Queremos agradecer a Teresa del Valle su contribución directa a cómo nos definimos, ya que cuando nos escuchó hablar de nuestro trabajo en el seminario «Ciutat i persones», organizado por el Institut de Ciències Polítiques i Socials en Barcelona en 2011, nos dijo que nosotras estábamos haciendo feminismo y que deberíamos nombrarlo como tal sin tener miedo de hacerlo.

5. Amaia Pérez Orozco: *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, Traficantes de sueños, Madrid, 2014.

esa idea tan sencilla, pero a la vez tan radical, de poner la vida de las personas en el centro de las decisiones urbanas. A través de nuestro trabajo, intentamos intervenir en los procesos de planificación urbana dando respuesta a la complejidad y a las necesidades diversas que se dan en un barrio o en una comunidad.

También queremos aclarar que el urbanismo feminista no consiste en hacer una burbuja para las mujeres en la ciudad, sino ciudades que permitan la convivencia y la vida en común de las personas en su diversidad. No pretende excluir a los hombres y otras personas no binarias en la ciudad. Al contrario, fruto de la exclusión del derecho a la ciudad que las mujeres continuamos experimentando en la actualidad, trabajamos para que las nuestras sean ciudades más inclusivas y equitativas, donde convivan las personas en su diversidad, sin jerarquías ni discriminaciones. Por lo tanto, el urbanismo feminista es integrador y representa una mejora para todas las personas que viven y comparten la urbe. Pero la construcción de una ciudad feminista más justa también implica que quienes han tenido más privilegios pierdan parte de estos. No se trata de incluir, sino de dejar de excluir a una parte de la población. Por ello, es imprescindible incorporar la participación activa de las mujeres en su diversidad. Su conocimiento empírico, derivado de los roles de género todavía establecidos, es fundamental para entender las formas y procesos de discriminación que hemos acumulado. Al respecto, son especialmente relevantes las dobles y triples jornadas que hemos de realizar dada nuestra mayor presencia en la esfera reproductiva y comunitaria no remunerada, las cuales nos proporcionan un conocimiento más profundo y complejo de nuestros territorios y recorridos cotidianos, porque no solo recogen las necesidades de las mujeres en su diversidad, sino también las de las personas dependientes (infancia, adolescentes, jóvenes, gente mayor, etc.).

El objetivo del urbanismo debería ser poder disfrutar de ciudades inclusivas que tengan en cuenta la diversidad real que caracteriza a los espacios urbanos, y así poder

*hacer posible que el derecho a la ciudad sea un derecho humano para todas las personas.*⁶

A su vez, reconocemos que las ciudades son un espacio de conflicto, y que continuamente aparecen nuevos problemas y retos que necesitan de formas de mirar y de hacer consecuentes, que beneficien y faciliten el desarrollo de la vida en su complejidad y en su diversidad.

El *quiénes somos* determina en gran medida nuestra manera de vivir e interpretar la ciudad, y en el *Col·lectiu Punt 6* somos, y hemos sido, mujeres feministas de diferentes territorios del mundo, con diferentes formaciones, edades y trayectorias vitales. Estas diferencias diversifican y nos ayudan a proyectar con mayor complejidad nuestra manera de entender los espacios urbanos. Desde ese lugar, este libro recoge reflexiones y conceptos que hemos ido desarrollando desde nuestro nacimiento en 2005 y se construye a partir de textos previamente publicados como artículos académicos y de divulgación, entrevistas, tesinas o tesis doctorales, y el bagaje práctico en el que nos hemos apoyado desde el primer momento. Nuestro conocimiento se nutre del intercambio interdisciplinar y del trabajo colectivo desarrollado en los últimos años —alimentado por mujeres que nos preceden, que han abierto camino en esta área de trabajo y pensamiento— y por el trabajo grupal como cooperativa feminista, en el que hemos tenido la suerte de que miles de personas —principalmente mujeres— nos explicaran su experiencia cotidiana en ciudades, pueblos, urbanizaciones, villas, etc.

Una parte del libro es una crítica a cómo se continúa configurando la ciudad actual, a cómo se ha configurado y a cuáles son los criterios y realidades que se han priorizado. También recoge una parte propositiva, con el objetivo de mirar hacia adelante e imaginar espacios urbanos desde la justicia social

6. Zaida Muxí Martínez, Roser Casanovas, Adriana Ciocoletto, Marta Fonseca y Blanca Gutiérrez Valdivia: «¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?», *Feminismo/s*, n.º 17, Universitat d'Alacant, Alicante, 2011, pp. 105-129.

feminista. Al mirar al futuro, también apuntamos temas que el feminismo en general y el urbanismo feminista en particular deben revisar y trabajar en profundidad. Este texto reúne genealogía, conceptos clave, principios, propuestas y retos ineludibles. Una parte importante del contenido coincidirá con otras autoras de este ámbito, pero otra gran parte tiene que ver con nuestra visión particular del urbanismo, con qué y quiénes somos, y con cómo hemos pensado y practicado el urbanismo feminista. Hacemos hincapié en determinados aspectos, como el reconocimiento de las genealogías o un posicionamiento anticapitalista frente a la ciudad contemporánea, porque toda interpretación y conceptualización son políticas. Por lo tanto, aquello que nosotras definimos como urbanismo feminista, las autoras nombradas y los temas que enfatizamos forman nuestra visión colectiva —porque la hemos construido juntas— que, efectivamente, es una visión sesgada y situada.⁷

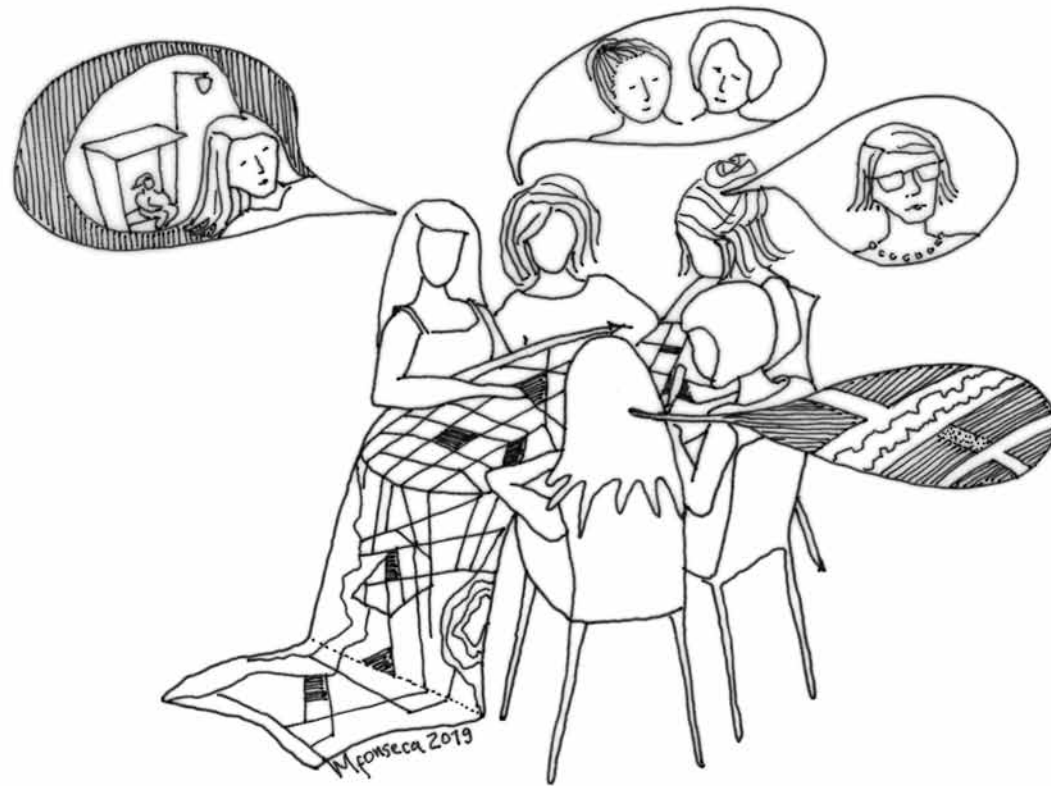
Nos centramos principalmente en el contexto urbano, sobre todo catalán y español, que es donde mayoritariamente hemos trabajado. Existe también una corriente crítica enfocada a una planificación ecofeminista en contextos rurales, así como propuestas para romper con la dicotomía urbano-rural. Sin embargo, reconociendo nuestras limitaciones, no profundizamos en ellas ya que nuestra experiencia se ha concentrado sobre todo en lo urbano.

Los feminismos son diversos y esta es nuestra versión, que invita a la reflexión, a la crítica y a la discusión. Nuestra propuesta reivindica una transformación radical de la ciudad, entendiéndola como un entramado de componentes físicos, sociales, económicos, ecológicos y culturales. Durante décadas, ha dominado una visión determinista de la arquitectura y del urbanismo como entes omnipotentes, capaces de revertir comportamientos sociales, pero sin una capacidad de análisis crítica y sin profundizar en las causas e injusticias que emergen de su práctica. Nosotras no compartimos

esta visión; la arquitectura y el urbanismo son piezas de un engranaje más complejo, elementos que pueden contribuir a la definición de una ciudad feminista, pero no son las únicas y deben trabajarse de manera interdisciplinar con otros conocimientos en torno a la salud, la ecología, la economía, la educación...

Porque solo construyendo otro tipo de territorios más justos, sostenibles y equilibrados, en los que las personas y sus diversidades sean la prioridad, podremos pensar otros mundos. Porque hay que cambiar la ciudad para transformarlo todo.

7. Aludimos al concepto «conocimiento situado» de Donna Haraway, que plantea evidenciar y visibilizar la posicionalidad y subjetividad de la persona que lo emite.



DE QUIÉNES HEMOS APRENDIDO: NUESTRA GENEALOGÍA DEL URBANISMO FEMINISTA

Necesitamos cambiar el punto de vista desde el que observamos y nos observamos, crear nuevos sistemas de valoración, para ser capaces de ver y valorar a las mujeres en todos los ámbitos, entre ellos el urbanismo y la arquitectura

Zaida Muxí

En los últimos años, el urbanismo con perspectiva de género y feminista ha salido del ámbito académico y, poco a poco, ha estado más presente en otros espacios como la administración pública o los movimientos sociales. Esta popularización ha significado, demasiado a menudo, una ruptura respecto a las genealogías que lo han configurado o una apropiación de sus conceptos y sus prácticas, atribuyendo a un supuesto sentido común lo que, en realidad, históricamente ha sido fruto de las aportaciones de mujeres y del feminismo. Además, esta expansión no se ha traducido en una transformación radical del espacio urbano.

Teresa del Valle ya advertía hace años de la existencia de cinco mecanismos de silenciamiento que invisibilizaban las contribuciones a la creación de conocimiento por parte de las mujeres y del feminismo. Estos mecanismos son la usurpación, la devaluación, el silenciamiento, la transformación interesada y el lapsus genealógico.¹ En la disciplina urbanística estos mecanismos se materializan en una falta de reconocimiento de las aportaciones feministas a la teoría y práctica en este terreno,

1. Teresa del Valle: «Identidad, memoria y juegos de poder», *Revista Deva*, n.º 2, Asturias, 1995.

devaluando, transformando o usurpando contribuciones fundamentales. Así ha ocurrido, por ejemplo, con las marchas exploratorias como metodología urbana o con cuestiones como la interacción del tiempo y el espacio en la ciudad, que han sido incorporadas a las prácticas de la disciplina urbanística sin hacer referencia alguna a su origen. También es frecuente el lapsus genealógico y el silenciamiento de las pensadoras urbanas. Estas dinámicas patriarcales —también propias de una sociedad capitalista— precisamente invisibilizan toda una genealogía del urbanismo feminista, por ejemplo, el trabajo de múltiples pensadoras urbanas, que resulta fundamental a la hora de reflexionar críticamente acerca del espacio en las ciudades.

A partir de la década de 1970, primero desde la geografía y posteriormente desde diferentes ámbitos como la arquitectura, el urbanismo o la sociología, las feministas han venido demostrando que el urbanismo no es neutro y que es necesario incluir las experiencias de las mujeres; un punto de vista que, más adelante, acabaría definiéndose como «perspectiva de género». Son muchas las precursoras de los estudios urbanos feministas, pero es necesario destacar algunas de las voces que han hecho posible que en la actualidad sea una cuestión de la que se hable y que cada vez despierte mayor interés y reconocimiento.

La selección de estas autoras es totalmente subjetiva (hemos recogido las que han sido nuestras referentes) y, puesto que este no es un libro académico, tampoco pretende ser exhaustiva; simplemente intenta establecer unas bases que nos permitan tirar del hilo en los siguientes capítulos y dotar al urbanismo feminista de una dimensión colectiva y acumulativa.²

Este relato no es cronológico, así que lo que nos parece más honesto es comenzar por la que resulta más determinante en

2. Para más información sobre el tema, consúltese M.^a Dolors García Ramón: «Geografía feminista: una perspectiva internacional», *Documents d'anàlisi geogràfica*, n.º 10, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 1986, pp. 147-157; Muxí Martínez, *Mujeres, casas y ciudades...*, op. cit.; y Daniela Arias: «La construcción del relato arquitectónico y las arquitectas de la modernidad. Un análisis feminista de la historiografía», tesis doctoral, UPC, 2018. Disponible en: bit.ly/2Jw8pJk (última consulta: octubre de 2019)

nuestra propia trayectoria: la arquitecta argentina Zaida Muxí Martínez. Su influencia en nuestro trabajo y nuestras vidas es fundamental, principalmente porque ella es fundadora de Punt 6 y ha aportado numerosos trabajos de investigación y acción que han hecho crecer el colectivo y sus aspiraciones. A través de su biblioteca personal, hemos tenido acceso a muchos textos y reflexiones de innumerables autoras que no conocíamos. Y, por otra parte, hemos aprendido de su tenacidad al encontrar rendijas para incorporar la perspectiva de género en este sistema capitalista patriarcal a través de cada proyecto, trabajo, conferencia, artículo, investigación o curso.³ Pionera en el Estado español al abordar la relación entre arquitectura, urbanismo y género —principalmente mediante su trabajo como profesora en el departamento de Urbanismo de la ETSAB—, las resistencias machistas y androcéntricas del contexto académico, que todavía en la actualidad le han impedido impulsar un grupo de investigación sobre urbanismo y género en la universidad, la han obligado a ir más allá de la academia, y desarrollar numerosas experiencias prácticas fuera de ese ámbito. Polifacética y muy prolífica, Muxí considera la perspectiva feminista como una aproximación y no una disciplina en sí, ya que desde ella ha abordado cuestiones relativas al espacio público, la vivienda o la movilidad, tanto dentro de la academia como en relación con la administración pública y en su propia práctica profesional.

Una vez situada nuestra principal referente, podemos describir nuestra genealogía como la combinación de lo aprendido de las mujeres con las que hemos compartido experiencias cotidianas, de todas aquellas personas que han participado en las actividades que hemos organizado y a través de los textos de nuestras referentes teóricas. Porque nuestro conocimiento

3. Su artículo «Ciudad próxima», publicado en la revista *Ingeniería y territorio* (n.º 75, 2006), fue revolucionario tanto por la revista en que se publicaba como por el tema que abordaba. Este fue uno de los primeros textos sobre urbanismo y género en una revista especializada en el Estado español, y uno de los muchos de los cuales nos hemos nutrido.

siempre se basa y se ha basado en la acción-investigación, es decir, hemos aprendido desde la experiencia práctica y, a partir de ahí, hemos elaborado un discurso transformador y feminista.

Si queremos situar nuestro trayecto debemos empezar por alguna parte. En su momento, fueron decisivas las jornadas «Urbanisme i gènere, una visió necessària per a tothom», celebradas en Barcelona en 2005, organizadas por la Diputació de Barcelona y coordinadas por la arquitecta y urbanista madrileña Isabela Velázquez, en las que participamos en el taller «La casa sin género».⁴ Quince años después, podemos valorar la gran oportunidad que tuvimos al conocer y escuchar a muchas urbanistas pioneras, que nos pusieron sobre la pista de la diversidad de cuestiones que debían abordarse desde una perspectiva de género: Anna Bofill, Lidewij Tummers, Daphne Spain, M.^a Ángeles Durán, Liisa Horelli, Inés Sánchez de Madariaga, Teresa del Valle, Anne Michaud, Marieke Van Geldermalsen, entre otras. Esas jornadas, además, se celebraron en un momento en el que este tema no formaba parte de la agenda política ni académica, y solo fueron posibles gracias a que había tras ellas unas históricas feministas —Marta Selva Masollivé, Anna Solà e Isabel Segura Soriano— dirigiendo una institución como el Institut Català de les Dones, abriendo puertas y ventanas en muchos ámbitos distintos. Eso es lo que permitió también que, desde 2005 hasta 2010, pudiéramos realizar el taller «L'experiència quotidiana de les dones en l'entorn urbà», dentro de un programa dirigido a organizaciones de mujeres de distintos ámbitos, como la salud, la memoria histórica, etc., con la novedad de que, en aquellos momentos, se llevaba a cabo también uno sobre urbanismo, algo inédito hasta entonces. Hicimos más de ochenta talleres que nos permitieron conocer la

4. El taller «La casa sin género» estaba dirigido por Zaida Muxí y Anna Puigjaner. Para las que participamos en él fue muy revelador tanto profesional como personalmente, ya que nos abrió la puerta a pensar con perspectiva de género y desde el feminismo. Fue en ese momento (2004-2005) cuando todas las que hoy formamos parte de Punt 6 comenzamos a involucrarnos y a instruirnos en esta cuestión.

experiencia de muchas mujeres en todo el territorio catalán, que nos sirvió como base documental inicial para nuestro trabajo y como contraste entre la realidad y la teoría sobre urbanismo y género.⁵

Desde este punto de partida, hemos ido (re)descubriendo un hilo del urbanismo feminista que se desenvuelve en diferentes contextos temporales y geográficos, y que ha determinado, en gran medida, el impacto o las resistencias que diferentes pensadoras han podido encontrarse para poder llevar a cabo su trabajo intelectual.

Las norteamericanas

Jane Jacobs⁶ es una de las mujeres que más ha enriquecido nuestra visión. Aunque no sabemos si ella se hubiera identificado como feminista, sí que es considerada una de las referentes más acreditadas entre quienes trabajamos en este ámbito.⁷ Su crítica a la ciudad capitalista y la reivindicación de la calle, las aceras, los parques y el barrio como espacios de socialización ha

5. Con el trabajo de investigación *Recomanacions per l'aplicació de la perspectiva de gènere a l'urbanisme* (Col·lectiu Punt 6, 2010), financiado con fondos del ICD (del que Zaida Muxí era directora en aquellos momentos), tuvimos la oportunidad de formarnos, gracias a la lectura de diferentes autoras, para poder describir los conceptos clave del urbanismo con perspectiva de género.

6. Jane Jacobs (1916-2006), periodista, activista y urbanista (aunque no de formación), se enfrentó al director de urbanismo de Nueva York, Robert Moses, y lideró un movimiento vecinal contra la creación de grandes autopistas y la destrucción de la vida cotidiana en barrios como Greenwich Village. Abogó por los intereses de las comunidades y de los peatones, trascendiendo la perspectiva urbanista centrada en el uso del vehículo privado, en una época en que la consolidación del suburbio americano conllevaba a la dependencia del automóvil y a la zonificación y separación de funciones.

7. Joan Rothschild y Victoria Rosner: «Feminisms and Design», en Joan Rothschild (ed.): *Design and Feminism. Re-visioning Spaces, Places and Everyday Things*, Rutgers University Press, Nueva Jersey, 1999.

influenciado al urbanismo feminista de forma decisiva. Su obra *Muerte y vida de las grandes ciudades*,⁸ publicado en 1961, aportó ideas innovadoras sobre cómo funcionan las ciudades, cómo evolucionan y cómo fracasan; ideas aún vigentes e influyentes para la arquitectura, el urbanismo, la política y el activismo. Jacobs promovió la alta densidad, la proximidad entre manzanas e islas de viviendas, la economía local y el uso mixto del espacio. Todos estos elementos fomentan la red cotidiana de proximidad y la creación de comunidad en un barrio, contribuyendo profundamente a la vitalidad, la vigilancia informal, la diversidad y el apoyo mutuo. A su vez, impulsó el activismo en los barrios, animando a vecinas y vecinos a familiarizarse con el lugar donde vivían, trabajaban, jugaban o pasaban el tiempo libre, enfrentándose al todopoderoso Robert Moses, urbanista de Nueva York que cambió radicalmente la configuración de la ciudad al favorecer la creación de carreteras y suburbios. El urbanismo que Jane Jacobs propone centra sus decisiones en la vida cotidiana de las personas y en la ciudad compacta con usos mixtos, como el modelo urbano que mejor responde a las necesidades diarias. A su vez, su figura como activista y experta en urbanismo — pese a no ser arquitecta — ha inspirado nuestra visión de un urbanismo que rompa jerarquías entre disciplinas, valore el conocimiento del vecindario y entienda la transformación urbana a través de su participación activa. Aunque muchas veces se hacen lecturas un poco naïfs y despolitizadas de su vida y de su obra, su trabajo es imprescindible para volver a pensar las ciudades.

La arquitecta y profesora norteamericana Dolores Hayden⁹ se ha convertido en una referencia por su análisis de los modelos de vivienda desde la perspectiva de género y su crítica

al modelo funcionalista de zonificación. Hayden recuperó en sus primeros trabajos las contribuciones de las mujeres a la arquitectura en los siglos XIX y XX y, más adelante, realizó una crítica feminista al modelo de suburbio americano que ha perpetuado la idea de que «el lugar de la mujer está en la casa». Durante la década de 1970, documentó la historia del socialismo comunitario y de los modelos de vivienda cooperativa. En ese período escribió *Seven American Utopias*¹⁰ y *The Grand Domestic Revolution*.¹¹ Hayden analizó cómo estos proyectos de vida en comunidad no solo eran revolucionarios por su organización colectiva, sino también por su organización feminista, ya que pretendían cambiar el rol de las mujeres en el hogar y la sociedad, incluyendo servicios comunitarios de guardería, cocina y otras tareas domésticas. En *The Grand Domestic Revolution*, rescata el trabajo de las feministas materialistas de mediados del siglo XIX y principios del XX, cuyo objetivo era la socialización del trabajo doméstico y el cuidado de hijas e hijos, a través del diseño. Las feministas materialistas diseñaron cooperativas de amas de casa, casas sin cocinas, guarderías, cocinas públicas y comedores comunitarios, aunque recibieron la crítica de que estaban centradas en soluciones para mujeres blancas de clase media, y no de clase trabajadora y de otros grupos raciales y étnicos.

Dolores Hayden también escribió, en 1980, uno de los artículos históricamente más influyentes para el urbanismo feminista: «What would a non-sexist city be like?» (¿Cómo sería una ciudad no sexista?). En él, hace una interpretación crítica del modelo de suburbio americano, en un número en especial de la revista *Signs* sobre «Las mujeres y la ciudad americana».¹² En este

8. Jane Jacobs: *Muerte y vida de las grandes ciudades*, Capitán Swing, Barcelona, 2011.

9. Dolores Hayden es una arquitecta, urbanista, historiadora y poeta estadounidense, artífice de un trabajo extensivo de recuperación de la historia feminista de la arquitectura y el urbanismo en Estados Unidos. En su investigación, hace un análisis feminista con una perspectiva marxista de los procesos y formas urbanas en su territorio, desde el socialismo comunitario del siglo XIX hasta el suburbio americano consolidado en el XX.

10. Dolores Hayden: *Seven American Utopias. The Architecture of Communitarian Socialism, 1790-1975*, MIT Press, Cambridge, 1976.

11. Dolores Hayden: *The Grand Domestic Revolution. A History of Feminist Designs For American Homes, Neighborhoods, and Cities*, MIT Press, Cambridge, 1976.

12. En el mismo número de la revista *Signs* de 1980, aparecen otras referentes como Gerda Wekerle, con el artículo «Mujeres en el entorno urbano», donde pone de manifiesto la explosión de investigaciones y

artículo, Hayden visibiliza cómo el diseño de los suburbios (zonas residenciales de casas unifamiliares separadas de otras funciones de la vida cotidiana) tuvo un impacto negativo en la vida de las mujeres. Como respuesta, ella propone un nuevo paradigma de vivienda, de barrio y de ciudad para desplegar un diseño físico, social y económico que apoye la vida de las mujeres, y que ella denomina «HOMES», Homemakers Organization for a More Egalitarian Society (HOGARES, Organización de amas y amos de casa para una sociedad más igualitaria). Los programas HOMES proponen involucrar a mujeres y hombres en el reparto de las tareas domésticas y de cuidado, eliminar la segregación residencial por clase, edad y raza, suprimir programas locales, estatales y federales y las leyes que refuerzan implícita o explícitamente que las mujeres tengan que realizar las tareas domésticas no remuneradas y minimizar el trabajo doméstico no remunerado, entre otras. Aunque el modelo debería adaptarse a la diversidad de unidades de convivencia que existen hoy en día, proyectos como el de HOMES han influido también en iniciativas de vivienda colectiva y *cohousing* que visibilizan las tareas domésticas, denuncian la división sexual del trabajo reproductivo, y abogan por socializarlas y colectivizarlas fuera de la *esfera privada* de la vivienda. A pesar de la relevancia de este trabajo en contextos como el nuestro (en el cual las viviendas colectivas tienen cada vez más visibilidad y repercusión), en numerosas ocasiones su contribución no ha sido reconocida y parece que la incorporación de los cuidados o la corresponsabilidad en las viviendas colectivas sea innata al propio modelo cooperativo, cuando, sin duda, ocupa el lugar que ocupa gracias a la incidencia feminista.

Una línea similar en cuanto al análisis de las condiciones de vida en el suburbio mantiene el trabajo desarrollado por

Beatriz Colomina, autora de la *La domesticidad en guerra*,¹³ en que aborda la construcción del relato de la domesticidad en el ámbito del suburbio americano. Analiza las herramientas que utilizaron los medios para resaltar la narrativa sobre la domesticidad en el suburbio, a través de mecanismos como vídeos o materiales publicitarios de las exposiciones arquitectónicas, y como esta maquinaria mediática asienta una construcción del rol femenino en la sociedad norteamericana. Desarrolla asimismo una muy interesante perspectiva histórica sobre la construcción de lo doméstico, que ayuda a entender la relación entre la configuración física y social de la época. Pero, más allá de la revisión histórica, su trabajo está muy acotado al contexto espacial y temporal concreto del suburbio, además de ser un análisis muy intelectual y académico, por lo que sus textos son poco accesibles.

Sin duda, tanto el trabajo de Hayden como el de Colomina están influenciados por el de Betty Friedan *The Feminine Mystique*,¹⁴ en el que describe el vacío vital que sufren las mujeres norteamericanas de clase media y que ella describe como «el problema que no tiene nombre».

Desde la academia, la autora Gerda Wekerle hace una contribución al abordaje de la seguridad de las mujeres en el diseño de la ciudad. En 1994, junto con Carolyn Whitzman, publicaba *Safe Cities. Guidelines for Planning, Design, and Management*,¹⁵ uno de los textos que más ha influido en el trabajo sobre ciudades seguras para las mujeres, tanto en el ámbito canadiense como internacional, centrado en la configuración física de las urbes y en cómo mejorar en ellas la percepción de seguridad. Aunque con un enfoque que peca a veces de determinista, no puede negarse el impacto de este texto en los estudios sobre

escritos sobre el tema desde mediados de la década de 1970, agrupándolos en tres paradigmas dominantes: la división público-privado, la participación de las mujeres en el urbanismo y el derecho de las mujeres al espacio público, transporte, servicios, vivienda, etc. Puede encontrarse la revista íntegra en: bit.ly/2m00mLL (última consulta: septiembre de 2019).

13. Beatriz Colomina: *La domesticidad en guerra*, Actar, Barcelona, 2007.

14. Betty Friedan: *The Feminine Mystique*, W. W. Norton & Company, Nueva York, 1963 (en castellano: *La mística de la feminidad*, Cátedra, Madrid, 2016).

15. Gerda Wekerle y Carolyn Whitzman: *Safe Cities. Guidelines for Planning, Design, and Management*, Van Nostrand Reinhold, Nueva York, 1995.

seguridad urbana para mujeres. Muchos elementos de este planteamiento y de otros trabajos sobre seguridad desde la perspectiva de género se han integrado en distintas corrientes del urbanismo sin ningún tipo de reconocimiento y eliminando sus aspectos más rupturistas.

Desde la década de 1980, la socióloga estadounidense Daphne Spain analiza en sus trabajos el estatus inferior de las mujeres en sociedades donde mujeres y hombres están separados espacialmente en casas, escuelas y lugares de trabajo.¹⁶ Sus estudios también han hecho una importante contribución a la recuperación de la historia de las mujeres norteamericanas como constructoras de ciudades. En *How Women Saved the City* documenta el movimiento de las mujeres migrantes, afroamericanas, madres solteras y pobres en la reconstrucción de las ciudades en el período entre la guerra civil estadounidense y la Primera Guerra Mundial.¹⁷ Daphne Spain visibiliza cómo, organizadas en diferentes organizaciones religiosas y culturales, las mujeres construyeron y promovieron proyectos como las escuelas vocacionales, las *settlement houses*, los baños públicos y los parques infantiles.

La urbanista Leonie Sandercock (de origen australiano, pero que ha estado la mayor parte de su vida en Estados Unidos y Canadá) publicaba en 1992, junto a Ann Forsyth, «A Gender Agenda: New Directions for Planning», en que criticaba la ausencia de una mirada de género en la teoría del urbanismo y en la academia en general.¹⁸ En los textos escritos en la década de los noventa, Sandercock hizo un análisis y una propuesta posmoderna de la ciudad, desarrollando un modelo de

planificación urbana radical, que pusiera en el centro y visibilizara las experiencias de los grupos históricamente oprimidos y excluidos: mujeres, personas LGBTI, migrantes, personas racializadas e indígenas. En los libros *Towards Cosmopolis I* y *Cosmopolis II*, Sandercock habla sobre la utopía de una cosmópolis que tiene que basarse en la diversidad de influencias posmodernas, entre ellas el feminismo, y defiende un modelo de planificación urbana radical e insurgente, que cuestiona las barreras estructurales y las relaciones desiguales de poder.¹⁹ La planificación urbana radical implica una ruptura epistemológica con el urbanismo tradicional, y se centra en valorar el conocimiento y la experiencia local e informal de quienes habitan el territorio y el aprendizaje mutuo entre los movimientos de base y las personas técnicas. Sus propuestas radicales e insurgentes continúan siendo transgresoras a día de hoy.

A partir de mediados de la primera década de los 2000, el interés creciente que había despertado el urbanismo con perspectiva de género en Estados Unidos y Canadá empieza a perder peso y a reducir su impacto en el contexto anglosajón. Habría que reflexionar sobre por qué las cuestiones de género han sufrido un retroceso en el ámbito del urbanismo en las últimas décadas, y su posible vinculación con la aparición de nuevas teorías como las corrientes *queer*, anticoloniales e interseccionales, que han dejado de utilizar el sujeto mujer como objeto de estudio, ampliándolo o cruzándolo con otras identidades. Pero también porque dentro del urbanismo surgen otros temas de interés —estamos en la época de la arquitectura *star system*, las *smart cities* o la sostenibilidad—,²⁰ haciendo que los aspectos sociales pierdan peso; todo en medio de un dominio

16. Unos años atrás tuvimos la oportunidad de compartir con Daphne Spain el trabajo que hacemos y quiso apoyarnos con la traducción al inglés de la guía «Mujeres trabajando. Guía de reconocimiento urbano desde la perspectiva de género». Gracias a su generosidad y su apoyo, pudimos traducirla para su posterior publicación.

17. Daphne Spain: *How Women Saved the City*, University of Minnesota Press, Minnesota, 2002.

18. Leonie Sandercock y Ann Forsyth: «A Gender Agenda: New Directions for Planning Theory», *Journal of the American Planning Association*, n.º 58, Chicago, 1992.

19. Leonie Sandercock: *Towards Cosmopolis I. Planning for Multicultural Cities*, John Wiley, Nueva York, 1998; y de la misma autora, *Cosmopolis II. Mongrel Cities in the 21st Century*, Bloomsbury Continuum, Nueva York, 2003.

20. Somos críticas con el enfoque sobre la sostenibilidad empleado en muchos estudios urbanos, que identificamos más con un capitalismo verde —que intenta sacar rendimiento a la crisis climática— que con una postura radical que piense las ciudades desde el decrecimiento.

total de la política neoliberal, que igualmente dejó su impronta en la academia. A pesar de este retroceso, urbanistas y sociólogas norteamericanas como Daphne Spain, Jacqueline Leavitt, Caroline Andrew y, más recientemente, Carolyn Whitzman y Elizabeth L. Sweet han seguido trabajando en este tema desde un punto de vista académico, y parece que desde 2017 el feminismo ha vuelto a recuperar brío en este campo, influenciado por el contexto internacional de expansión feminista.

Carolyn Whitzman, una de las mayores expertas en temas de seguridad de las mujeres en la ciudad, ha aprovechado su experiencia primero en la municipalidad de Toronto y, más adelante, como académica y activista en Women in Cities International (WICI).²¹ Sus estudios han sido esenciales para construir nuestro marco teórico y metodológico respecto a la seguridad urbana desde una perspectiva feminista, del cual recuperamos las aportaciones del movimiento feminista canadiense y los aprendizajes obtenidos de las conferencias mundiales sobre ciudades seguras para las mujeres organizadas por WICI. Whitzman es un ejemplo de cómo los aprendizajes prácticos pueden ejercer influencia en la teoría, ya que ella estudió su doctorado con más edad de lo normal y entró a trabajar en la academia después de muchos años de trabajo práctico.

Finalmente, la nativo-americana Betsy Sweet es una de nuestras mentoras y, con ella, hemos ampliado el debate sobre cómo podría responderse a la violencia contra las mujeres y romper con la dicotomía público-privado, a través de la planificación urbana. Con ella, hemos construido la metodología del mapeo corporal, que visibiliza, desde una perspectiva anticolonial, la conexión cuerpo-territorio para analizar cómo la configuración física de la ciudad y la violencia machista en el

21. WICI es una organización canadiense que se formó a principios del 2000 para trabajar la percepción de seguridad de las mujeres en las ciudades de Canadá y, posteriormente, extendieron su labor a otros contextos. Pueden consultarse detalles de su trabajo en: femmesetvilles.org.

ámbito de *lo público* impactan en el cuerpo de las mujeres. Betsy Sweet, al igual que Leonie Sandercock, reconoce explícitamente las aportaciones a su trabajo de otras feministas negras y decoloniales, como bell hooks (en minúsculas) y Gloria Anzaldúa.

Las europeas

En Europa, el urbanismo feminista se ha desarrollado en diferentes contextos espaciales y, aunque nunca ha sido una corriente hegemónica ni en la academia ni en la práctica profesional, ha tenido momentos de auge y declive en cada uno de ellos, y se ha focalizado en aspectos específicos vinculados muchas veces con los temas presentes en la agenda feminista, que han cristalizado de diferente manera según el momento y el contexto geográfico.

Reino Unido

Matrix Feminist Design Co-operative fue un grupo de unas veinte mujeres que se creó en 1980 en Londres. El propio uso de la palabra «feminista» en su denominación causó debate, porque ningún grupo de arquitectura en Reino Unido se había manifestado previamente feminista; de la misma manera, la concepción de «cooperativa de diseño», en lugar de «despacho de arquitectura», ponía en tela de juicio el valor atribuido tanto a la arquitectura como a otras disciplinas. A través de la cooperativa crearon una estructura de gestión y trabajo nojerárquica y cooperativa. Su labor analizaba la relación entre las mujeres y su entorno, pero también la relación entre ellas y el ejercicio profesional de la arquitectura. Una de sus primeras tareas fue la publicación del libro *Making Space. Women and the Man Made Environment*, en que exploraban el contexto sociopolítico del diseño y hacían una crítica feminista de los modelos de diseño urbano existentes, visibilizando el trabajo

doméstico como trabajo.²² En este libro, argumentaban la importancia de la participación de las mujeres, porque «son socializadas de manera diferente y por lo tanto tienen experiencias y necesidades diferentes en relación con el entorno construido». Matrix trabajó principalmente en dos áreas: en el diseño de proyectos sociales y públicos, y ofreciendo asesoría técnica. También funcionó como un Centro Comunitario de Ayuda Técnica, a través del cual publicaron guías para promover y fortalecer a las mujeres que trabajaban en el diseño y la construcción. En su práctica arquitectónica, Matrix desarrolló métodos participativos adaptados al contexto para promover la participación y empoderamiento de las mujeres, involucrándolas en el diseño de guarderías, centros de mujeres, etc. Matrix dejó de trabajar en la década de 1990; desconocemos el motivo, pero es probable que las políticas neoliberales de Margaret Thatcher en Reino Unido y un repliegue del movimiento feminista de la época tuvieran una incidencia importante en ese hecho.

Clara Greed, profesora emérita de planificación urbana de la Universidad de West England, ha influido sobre todo a través de su libro *Women and Planning. Creating Gendered Realities* publicado en 1994, además de con todo el trabajo que ha realizado como académica y activista sobre la importancia de los lavabos públicos en el contexto del diseño urbano.²³ Greed considera que estos equipamientos son esenciales para la vida de las personas —en particular, de las mujeres en las ciudades— y para crear espacios urbanos equitativos, sostenibles y accesibles. Cuestionamiento que hacer a la planificación urbana, su crítica en este aspecto es clave porque, más allá del urbanismo como teoría o conocimiento, discute su puesta en práctica, que considera masculinizada desde todas las perspectivas: quién la ejerce y ejecuta, quién y cómo se gestiona la planificación y qué mirada proyecta y qué temas prioriza.

22. Matrix Feminist Design Co-operative: *Making Space. Women and the Man Made Environment*, Pluto Press, Londres y Sidney, 1984.

23. Clara Greed: *Women and Planning. Creating Gendered Realities*, Routledge, Londres, 1994.

La autora Susan Yeandle centra parte de su trabajo en metodologías feministas, a partir de su experiencia personal en procesos de investigación académica. Ella defiende que la experiencia personal debe ser un valor radical en la manera de ejercer el trabajo. Esta aportación, muy en la línea de la labor de epistemólogas feministas como Donna Haraway o Sandra Harding, nos parece clave a la hora de desarrollar una tarea, ya sea académica o profesional, comprometida y con vocación transformadora. Asimismo, la geógrafa Linda McDowell explica en su libro *Gender, Identity and Place* la relación entre la división sexual del trabajo y la forma urbana.²⁴ La autora da ejemplos sobre la construcción de la dicotomía público-privado, como, por ejemplo, el código de vestimenta de las mujeres en el espacio público en la época victoriana para que no las confundieran con trabajadoras sexuales.

Otras autoras británicas relevantes son Marion Roberts —destacada por visibilizar la cara nocturna del urbanismo desde una perspectiva de género, tema aún muy poco investigado tanto teórica como prácticamente— y Susan Buckingham —que ha trabajado temas que conectaban medioambiente y género—; si bien en ambos casos su tarea es muy interesante, pero muy acotada al ámbito estrictamente académico.

Las autoras británicas fueron unas de las pioneras en introducir la perspectiva de género en los estudios urbanos en Europa. Los años ochenta fueron el momento de más desarrollo de estos trabajos, coincidiendo con un contexto de luchas obreras, conflicto nacional y reivindicaciones del movimiento LGTBI. Pero, al mismo tiempo, estos movimientos fueron reprimidos o barridos por los efectos de las políticas conservadoras y neoliberales que, durante más de una década, fueron impuestas por el gobierno de Thatcher (1979-1990). Muchas autoras continuaron insertas en la academia, pero el feminismo se diluyó

24. Linda McDowell: *Gender, Identity and Place. Understanding Feminist Geographies*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1999 (en castellano: *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*, Cátedra, Madrid, 2000).

tanto en las políticas públicas —que también se vieron afectadas cuantitativamente— como en la práctica profesional.

El contexto nórdico-escandinavo

La otra iniciativa colectiva pionera en Europa en cuanto a urbanismo con perspectiva de género es la Red EuroFEM. En la década de 1980, un grupo de mujeres nórdicas comenzaron a movilizarse a favor de la conciliación laboral y familiar, y propusieron un nuevo concepto de «vida cotidiana».²⁵ Inspiradas en el trabajo de las primeras feministas utópicas y materialistas documentado por Dolores Hayden, desarrollaron un modelo de acción para la creación de infraestructuras de apoyo para la vida cotidiana. Creada en 1994 después de tres conferencias internacionales sobre vivienda, urbanismo y movilidad, la red tenía como objetivo poner la vida cotidiana en el centro de la planificación urbana y que esto se incluyera en las regulaciones de fondos europeos. Para ello, pretendían la creación de nuevas infraestructuras en los barrios, que integraran servicios, trabajo y el cuidado de las personas de una manera respetuosa con el medioambiente. La mayoría de proyectos europeos que se desarrollaron desde la red se dividían en cuatro áreas: reorganizar la vida cotidiana, incorporar la perspectiva de género al urbanismo, la creación de puestos de trabajo a escala local y su gestión.

Liisa Horelli (1941), psicóloga ambiental, de la Universidad de Aalto en Finlandia, formaba parte de EuroFEM y su trabajo aporta una lectura del espacio desde la psicología, que amplía la mirada más allá de la arquitectura y el urbanismo. Son de especial relevancia sus aportaciones en clave de crítica feminista a las propuestas de vivienda colectiva como el *cohousing* o las cooperativas, en las cuales aboga por la participación de las mujeres en las políticas de vivienda para que se implementen

25. Liisa Horelli: «Experiences of the EuroFEM. Gender and Human Settlements Network», eurofem.net, 2000. Disponible en: bit.ly/2kv4D9w (última consulta: septiembre de 2019).

cambios tanto en el acceso como en el diseño mismo del lugar. Liisa Horelli explica que un proyecto de vivienda colectiva no es feminista por ser colectivo, ya que en muchas ocasiones se sigue perpetuando la división sexual del trabajo doméstico, sin visibilizar ni colectivizar las tareas reproductivas y de cuidados.

Entre las autoras nórdicas, Horelli es la más activa, mientras que la labor de otras autoras de la red no ha tenido tanta continuidad, ya que, pese a que sus aportaciones influyeron en la nueva configuración de las ciudades y los modelos de vivienda, estas han sido diluidas y silenciadas en el urbanismo normativo. No obstante, hombres como Jahn Gehl —que en algunos aspectos exponen cosas bastante parecidas, aunque sin incluir la perspectiva de género— siguen gozando de un gran reconocimiento internacional. A pesar de que el caso escandinavo es bastante diferente al británico, también hay un momento de máximo esplendor durante la década de 1990, en el que la perspectiva de género entra de lleno en la agenda política urbana y su incorporación en el contexto escandinavo influye en una apertura de las políticas europeas. Sin embargo, el modelo de socialdemocracia lleva a una asimilación de la perspectiva de género y del movimiento feminista por parte de las instituciones públicas que, si bien consigue unas condiciones materiales de mayor equidad en el ámbito público (brecha salarial, bajas de maternidad/paternidad, participación de las mujeres en la vida pública...), no deja de ser una estrategia para mantener un Estado fuerte y, en parte, contribuye a desarticular los aspectos más contestatarios y radicales del movimiento.

Europa continental

Entre las autoras de la Europa continental, situamos, por un lado, a las autoras austríacas, alemanas y holandesas y, por otro, a las italianas, en función de los temas trabajados y también de las diferencias de contexto político y social.

En Viena, con un entorno político favorable, que propicia la inclusión de la transversalidad de género en diferentes

áreas de las políticas públicas, Doris Damyanovic y su equipo en el departamento de Paisaje de BOKU han trabajado principalmente por la incorporación de la perspectiva de género en la planificación urbana, pero también territorial, abarcando diversidad de temas y escalas. Su equipo es uno de los que ha tenido mayor constancia, ya que inició su actividad a principios del 2000 y todavía continúa. Pero las circunstancias políticas han cambiado radicalmente en Austria y en Viena, con un crecimiento de los partidos conservadores y de ultraderecha, por lo que los «temas de género» han dejado de ser una prioridad.

En Alemania, hay también diferentes autoras que centran su tarea en los espacios urbanos desde una perspectiva de género, entre ellas, Barbara Ziebell (profesora en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Hannover), que ha trabajado principalmente sobre cómo se plasman las distintas necesidades en los espacios públicos.

La holandesa Lidewij Tummers ha basado una parte de su investigación en analizar los proyectos de *cohousing* y las relaciones de género en su configuración y gestión, ya que, como parte del sistema, también perpetúan desigualdades entre hombres y mujeres e invisibilizan las tareas reproductivas. Solo aquellos proyectos que tienen explícitamente una conciencia feminista logran transformar las relaciones de género. Tummers ha influido mucho en nuestro trabajo, ya que nos acompañó en los primeros talleres para formadoras del Institut Català de les Dones en 2004.²⁶ Ella fue inspiradora de algunas metodologías para analizar la vida cotidiana de las mujeres, como la cadena de desplazamientos, y a lo largo de estos años ha continuado apoyando nuestro aprendizaje y ha sido una aliada y amiga en el ámbito europeo.

Por otro lado, es fundamental reseñar la aportación de las autoras italianas que, primero desde la sociología y después

desde otras disciplinas, fueron introduciendo la dimensión de la ciudad en los estudios urbanos. A partir de la década de 1980, a través de las aportaciones de Chiara Saraceno y Laura Balbo y, *a posteriori*, Teresa Boccia, entre otras, se ha trabajado extensamente abordando el tiempo, su estructura genérica y cómo su distribución en el ámbito público genera desigualdades y, en consecuencia, la necesidad de incidir en la configuración de los tiempos de la ciudad. En la agenda política, las mujeres del Partido Comunista Italiano fueron quienes comenzaron a reivindicar acciones y políticas sobre el uso del tiempo en la urbe, consiguiendo diferentes cambios normativos desde inicios de la década de 1990, que concluyeron con la aprobación en el 2000 de la ley Turco, una ley del tiempo de ámbito estatal. Las feministas italianas consiguieron introducir la variable tiempo en los estudios urbanos, visibilizando la interacción entre tiempo y espacio y proponiendo acciones concretas para la mejora de la vida cotidiana, desde la flexibilidad de horarios hasta los bancos del tiempo.

Las latinoamericanas

Tanto en la práctica como en la teoría urbanística nos encontramos que, de manera habitual, se ensalza e idealiza a profesionales y trabajos realizados en contextos europeos y anglosajones, sin un análisis crítico de las condiciones materiales del entorno en que se desarrollan ni de las lógicas estructurales de privilegios entre el norte y el sur global. Las primeras referentes que tuvimos fueron mayoritariamente anglosajonas, pero las propuestas que ofrecen no pueden aplicarse en otros contextos cuyas realidades y situaciones de desigualdad son mayores y se manifiestan de manera diferente en la conformación de la ciudad.

La mitad del Col·lectiu Punt 6 es de Latinoamérica y eso, sin duda, influye en nuestra manera de interpretar el mundo. Siempre nos hemos sentido más próximas a trabajos que se han

26. Formación que hicimos en 2004, antes de comenzar a impartir los talleres sobre «L'experiència de les dones en la construcció de la ciutat», realizados para el ICID hasta el 2010 en más de ochenta municipios de Cataluña.

llevado a cabo en el sur global y con los que nos encontramos más identificadas en modos y maneras de vivir y hacer, por lo que siempre hemos intentado visibilizar las extraordinarias aportaciones que se hacen desde contextos menos privilegiados, con menos recursos e incorporando a una importante base comunitaria.

En América Latina, la arquitecta argentina Ana Falú, lleva más de treinta años trabajando a caballo entre la academia, la institución y el movimiento feminista, peleándose por introducir en las agendas urbanas internacionales las problemáticas que afectan a mujeres y niñas en la ciudad, especialmente las relativas a las violencias y la seguridad. Ana Falú es fundadora de CISCOSA (organización argentina centrada en el derecho a la ciudad de las mujeres) y coordinadora de la Red Mujer y Hábitat de América Latina,²⁷ creada en 1989, y que ha desarrollado experiencias de ciudades seguras en varias localidades latinoamericanas con una metodología común.²⁸ La red es precursora, en el ámbito latinoamericano, del análisis del espacio público desde la perspectiva del derecho a la ciudad de las mujeres y ha sistematizado una metodología para realizar diagnósticos sobre la seguridad de los espacios cotidianos en los barrios, que ha alimentado nuestras herramientas participativas. De muchos de los diagnósticos han surgido acciones como la ocupación de espacios públicos masculinizados del barrio y transformaciones simbólicas y permanentes de los mismos, a través de murales y la organización de actividades lúdicas y reivindicativas organizadas por mujeres. Con estas acciones se

27. La Red Mujer y Hábitat de América Latina está constituida por instituciones y mujeres comprometidas con la promoción de los derechos de las mujeres y con una mayor equidad de género en el campo del hábitat. A mediados de la década del 2000, la red coordinó el programa regional «Ciudades sin violencia para las mujeres, ciudades seguras para tod@s», que recibió financiación de UNIFEM (ahora ONU Mujeres) y de la AECID. En este programa, participaron Guatemala, El Salvador, Bogotá (Colombia), Lima (Perú), Recife (Brasil), Santiago de Chile y Rosario (Argentina).

28. Ana Falú: *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*, Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones Sur, Santiago de Chile, 2009.

reclamaba, desde el territorio, el uso igualitario de la ciudad, consiguiendo que efectivamente cambiaran algunas dinámicas.

Uno de los grandes aprendizajes de Ana Falú y de la Red Mujer y Hábitat es el trabajo en red. Ella nos ha transmitido siempre la idea de que juntas y organizadas somos más fuertes y tenemos mayor capacidad de incidencia política, ya sea en las administraciones o en los movimientos sociales. Su trabajo en red ha permitido visibilizar la violencia contra las mujeres en las ciudades de la región, en un contexto en que la seguridad es un arma electoralista que se aborda desde el punitivismo, pero sin tener en cuenta las diferencias de género. Además, Ana es gran amiga, mentora y aliada de Punt 6.

Desde México, la arquitecta Lourdes García Vázquez también ha sido una referente en la aplicación del feminismo popular a la arquitectura y el urbanismo mexicanos, en particular en proyectos de vivienda y planes de barrio. García Vázquez cuestiona la visión elitista de la arquitectura y aplica una perspectiva feminista y decolonial a los proyectos de vivienda y de mejora barrial, para que comunidades indígenas y obreras pasen a ser los actores principales del cambio. Entre sus iniciativas, destaca la de vivienda y reinserción social para mujeres que han vivido violencia de género en el centro de Ciudad de México, que combina redes de apoyo en materia de vivienda, empleo, ayuda económica temporal, salud, apoyo psicológico, transporte, recreación, orientación y representación legal, exención de pago de derechos, así como servicios de guardería y educación. La «maestra Lourdes», como es conocida en México, es un ejemplo de arquitecta feminista que ha influenciado el urbanismo institucional a partir del trabajo con las comunidades de base.

La uruguaya Silvana Pissano —otra de nuestras fuentes de inspiración— ha mostrado, primero desde la academia y el activismo, y en la actualidad desde la Dirección de Desarrollo Urbano de la Intendencia de Montevideo, lo que puede hacerse cuando se incluye la perspectiva de género como una prioridad política en el urbanismo. Un ejemplo del trabajo que está desarrollando Silvana en Uruguay, donde existe una larga

tradición cooperativista, es la idea de una cooperativa dispersa formada por diferentes solares en un entorno urbano consolidado. Este proyecto se desarrolla dentro del programa Fincas, que trabaja en la recuperación de inmuebles abandonados, deteriorados y deudores en la ciudad, que se transforman en bienes comunes puestos a disposición de causas sociales.²⁹ Su labor es un ejemplo de cómo desarrollar soluciones imaginativas, flexibles y adaptadas al contexto de problemas concretos.

También en el entorno uruguayo, la arquitecta Charna Furman es impulsora del proyecto de MUJEFA (Cooperativa por Ayuda Mutua de Reciclaje de Viviendas para Mujeres Jefas de Familia), que se inició en 1990 y que hoy es una cooperativa de vivienda con perspectiva de género para mujeres con pocos recursos económicos y que eran cabezas de familia. En dicho proyecto, rehabilitaron una vieja casona de la Ciudad Vieja, con la mano de obra de las mujeres habitantes.

Hay muchas otras autoras latinoamericanas que consideramos que han influido en nuestro trabajo y que son un ejemplo de perseverancia. No podemos nombrarlas a todas, pero no queremos dejar de visibilizar a la arquitecta colombiana Mónica Sánchez Bernal, que ha abordado temas urbanos diversos desde una perspectiva feminista y con una sensibilidad única; o a las chilenas Olga Segovia (con multitud de trabajos sobre espacio público) y Paola Jirón, que ha reflexionado en profundidad sobre la calidad de vida desde una perspectiva de género.

Las catalanas y las españolas

En el Estado español, las primeras publicaciones que abordan el análisis urbano desde una perspectiva de género son de finales de la década de 1980 y principios de la siguiente, pero estos textos precursores tienen una visión bastante monolítica del

29. Más información sobre el proyecto Fincas, en: bit.ly/2kzXeWx (última consulta: octubre de 2019).

sujeto mujer, en correspondencia con las teorías y políticas feministas de la época, que hablaban de mujer, y no de género y mucho menos de interseccionalidad. Esta limitación del sujeto del feminismo también se había dado en Estados Unidos, pero la aparición allí de las corrientes subalternas y no hegemónicas del feminismo negro, de color y decolonial, en los años setenta del siglo xx, fue incidiendo poco a poco en esta ampliación del sujeto del feminismo, algo que también se daría posteriormente en el Estado español.

En nuestro territorio más próximo, las influencias y precursoras son múltiples, y sin ellas hoy no estaríamos escribiendo este libro. Ya hemos nombrado a la primera y más importante para nosotras, Zaida Muxí, que durante quince años ha propiciado, en gran parte gracias a su capacidad de compartir y liderar, que varias mujeres hayan formado parte del colectivo.³⁰

En Cataluña, en el ámbito de la arquitectura, la planificación y la geografía feminista, también destacan las propuestas de la arquitecta Anna Bofill, la historiadora Isabel Segura y geógrafas feministas como Dolors García Ramón, Carme Miralles, Rosa Tello o Isabel Salamaña.

Anna Bofill, doctora en arquitectura y una de las principales referentes catalana del urbanismo feminista desde la arquitectura, propuso en su conferencia «Mujer y arquitectura», durante las Primeras Jornadas de Feministas Independientes de 1980 en Barcelona, una mirada diferente de las mujeres hacia el entorno, poniendo de manifiesto la relación entre estructura patriarcal y la forma de nuestras ciudades. Estas jornadas fueron el punto de partida de reflexiones que se extenderían posteriormente a diferentes ciudades del Estado y desde diferentes disciplinas,³¹ como las jornadas interdisciplinarias organizadas en

30. El equipo actual del Col·lectiu Punt 6 está formado por Roser Casanovas, Adriana Ciocoletto, Marta Fonseca, Sara Ortiz Escalante y Blanca Valdivia. Pero, durante estos años, también han formado parte de él: Zaida Muxí Martínez, Eva Cruells, Renata Coradin, Ximena Covaleda, Tania Magro Huertas, Ana Paricio y Luciana Tessio.

31. Zaida Muxí Martínez y Roser Casanovas: «Urbanisme i gènere», en Encarna Boelón y María de la Fuente (coords.): *Diccionari-mapa de*

1984 por el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid, que hicieron una primera incursión sobre el uso del espacio en la vida cotidiana. Además, entre sus obras arquitectónicas destaca el edificio de viviendas Walden 7 en Sant Just Desvern (cuando formaba parte del Taller de Arquitectura), una obra con una nueva concepción de las formas de vivir y de compartir los espacios que se ha convertido en una utopía construida con un desarrollo urbano, junto con dos edificios que no llegaron a levantarse. Otra obra realizada durante la época en que trabajaba individualmente es la estación central de la plaza de Cataluña, con muchas características para mejorar la visibilidad y la percepción de seguridad.

Más adelante, en 1996, Anna Bofill e Isabel Segura, junto con Rosa Dumenjó (de la Fundació Maria Aurèlia Capmany), coordinaron el proyecto europeo «Mujeres y la ciudad», que tenía como objetivo responder a las necesidades de las mujeres a través de su participación en la planificación urbana. Como resultado de esta iniciativa, se publicó *El llibre blanc. Les dones i la ciutat*, con recomendaciones para transformar las ciudades catalanas desde una perspectiva de género,³² ordenadas en diferentes ámbitos: vivienda, espacio urbano y planificación, movilidad y accesibilidad, seguridad y participación en la toma de decisiones. Estos ámbitos son anteriores a nuestras variables de análisis de los entornos urbanos y, evidentemente, nos han servido de punto de partida para definirlos.

La geógrafa Isabel Salamaña también fue pionera en Cataluña en incorporar a la práctica la perspectiva de género, en particular en el urbanismo de la ciudad de Girona. Como

recursos «Dona i Món Local», Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona, 2007. Disponible en: bit.ly/2l6dVJk (última consulta: octubre de 2019).

32. Este proyecto formó parte de una red nacional y transnacional en la que participaron los municipios de Barcelona, Lleida, Reus, Donosti, Arbeit und Leben (de Sachsen Anhalt); la Diputación Provincial de Barcelona, la comarca del Garraf, el Instituto Catalán de la Mujer, el Consejo de Mujeres de la Comunidad de Madrid, el VES Emancipatie Bureau Zuid-Holland, la red de Quartiers en Crise y la de Ciudades Educadoras.

concejala de Planificación Territorial y Movilidad de 1991 a 2003, Salamaña impulsó proyectos urbanos que ponían en el centro la vida cotidiana de las personas. Destaca la iniciativa Ágoras Cotidianas o la ubicación de bancos para apoyar los recorridos de la vida diaria de la gente mayor. Las ágoras cotidianas son lugares para estar, pasar y usar, donde la implementación de zonas de juego garantiza el aumento de relaciones. Están conformadas por calles, plazas, esquinas, aceras y parques que se utilizan en los desplazamientos e itinerarios cotidianos. Se diseñaron áreas de juego en el espacio público a una distancia máxima de trescientos metros de escuelas primarias y jardines de infancia, para posibilitar el encuentro y crear pequeñas centralidades urbanas que actúan como nodos estratégicos para promover ágoras cotidianas.

Desde el resto del Estado, hemos recibido influencias de diferentes ámbitos. En el de la antropología, Teresa del Valle ha hecho numerosas aportaciones en torno al tiempo y la seguridad de las mujeres en el espacio urbano, pero su obra más importante es *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología*, donde trata de abordar la multiplicidad de espacios que condicionan la relación entre mujer y ciudad.³³

M.^a Ángeles Durán es una socióloga que ha profundizado en los trabajos sobre tiempos y cuidados, pero que también ha analizado su vínculo con el espacio urbano. Fue una de las pioneras en escribir sobre espacio urbano desde un enfoque de género en el Estado español, y su labor conecta el análisis urbano con perspectivas históricas y sociales.

Inés Sánchez de Madariaga es una arquitecta que lleva desde finales de los noventa trabajando para introducir la perspectiva de género en el urbanismo. En 2004, publicó con el Instituto Andaluz de la Mujer *Urbanismo con perspectiva de género*, una primera recopilación de conceptos clave y

33. Teresa del Valle: *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología*, Cátedra, Madrid, 1997.

experiencias, un libro pionero en castellano.³⁴ Sánchez de Madariaga, también participó en la inclusión del género en la ley de Suelo y Rehabilitación urbana de 2008.

Cristina Carrasco es una economista feminista que ha contribuido a cuantificar lo invisible. Su trabajo junto con Mónica Serrano sobre cuentas satélites para contabilizar la producción doméstica de los hogares estipula una valoración monetaria a los bienes y servicios que son básicos para la subsistencia física de la población y para garantizar el bienestar físico y emocional de las personas. Aunque este estudio no se haya hecho desde una dimensión espacial, aporta gran cantidad de datos detallados que nos han permitido analizar las actividades que se desarrollan en un tiempo y en un espacio concretos. Otros trabajos muy influyentes de Carrasco giran en torno a los cuidados o a los indicadores, cuya neutralidad cuestiona, abogando por la necesidad de una mirada feminista para elaborar un diagnóstico con indicadores de género y no androcéntricos.

La catedrática en geografía Carme Miralles también hace una importante labor respecto a la visibilización de datos y es una referencia imprescindible en temas de movilidad, porque a través de una aproximación cuantitativa segregada por sexo ha ayudado a reconocer cómo las políticas de movilidad han invisibilizado y menospreciado la movilidad sostenible de las mujeres. Con su trabajo en el Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona, cambió la manera de nombrar las movibilidades, ya que en la Encuesta de la Movilidad Cotidiana se distinguía entre movilidad obligada y no obligada, y en esta última se incluían los desplazamientos por motivos laborales y de estudios, pero no los vinculados con las tareas reproductivas. Ella cuestionó y consiguió cambiar esta denominación; un ejemplo de cómo la manera de nombrar el mundo es política.

Esta revisión de nuestra genealogía muestra que estamos ante una cuestión que acumula más de cuarenta años de pensamiento y práctica tanto en la academia como en colectivos de

34. Inés Sánchez de Madariaga: *Urbanismo con perspectiva de género*, Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla, 2004.

urbanistas. Aunque en la actualidad vemos cómo en las facultades de arquitectura calan cada vez más los temas sociales, son pocas las escuelas de urbanismo que impartan una asignatura específica sobre perspectiva de género y, evidentemente, no hay ninguna que la incluya de manera transversal en sus grados y posgrados. En la academia —que reproduce un sistema claramente patriarcal y jerárquico al que no le interesa perder sus privilegios—, existen resistencias respecto a la democratización de una disciplina que ha sido históricamente elitista. El modelo de enseñanza del urbanismo en el contexto del Estado español y en Latinoamérica es estanco y cerrado, a diferencia del modelo anglosajón que, aunque no incluye una perspectiva de género de manera transversal, sí que es un campo interdisciplinar, en que personas que provienen de diferentes áreas —como la sociología, la geografía, la ingeniería, la comunicación, etc.— pueden conseguir graduarse como urbanistas. Por lo tanto, nuestra aportación desde el urbanismo feminista pretende, también, desestabilizar el modelo de enseñanza del urbanismo en nuestro territorio, porque ha quedado obsoleto y vive de espaldas a una realidad social y culturalmente compleja a la que hay que responder de manera multidisciplinar.

Experiencias de aplicación

Existe una mayor producción teórica que aplicación empírica del urbanismo feminista, y esta es, además, más tardía que en otros ámbitos del conocimiento. Esto puede deberse a diversos factores. Por un lado, el hecho de que el urbanismo se consolidara como disciplina a principios del siglo xx y que, encima, fuera conceptualizado como una *ciencia*, contribuye a que este obviara cualquier análisis social, y entre ellos, el feminista. Por otro lado, la crítica feminista a las disciplinas tecnicistas y científicas puede haber llegado más tarde por una menor presencia de mujeres en este ámbito y por la presión que sufrían, algo que dificultaba que desarrollaran discursos críticos.

A pesar del gran esfuerzo de muchos de los trabajos para aportar herramientas prácticas, son pocas las administraciones que hayan tenido en consideración su perspectiva para la mejora de barrios y ciudades, incorporando la experiencia cotidiana de las personas. A continuación, exponemos algunos casos, procedentes de distintos contextos europeos y americanos, en que se ha identificado la incorporación de la dimensión cotidiana en intervenciones urbanas a escala de barrio, lo que no implica que siempre se hayan identificado como programas o políticas feministas.

En Canadá, mujeres en Montréal y Toronto se organizaron en la década de 1990 para presionar a los gobiernos locales para que incluyeran en la agenda de las políticas urbanísticas la seguridad de las mujeres y la vida cotidiana. En el caso de Montréal, el Consejo de Mujeres Montrealesas apoyó la creación del programa Femmes et Villes liderado por Anne Michaud, mediante el cual se realizaron auditorías de seguridad de las mujeres en diferentes barrios. Los resultados ayudaron a definir los seis principios de diseño urbano para mejorar la seguridad de las mujeres recogidos en la *Guide d'Aménagement pour un environnement urbain sécuritaire de la Ville de Montréal*, publicada en 2002 y que ha influido en todos los trabajos posteriores en este terreno.³⁵ En Toronto, primero desde la municipalidad de Toronto a través del programa Women Plan Toronto liderado por Barbara Rahder y, más tarde, desde organizaciones como METRAC, llevan años desarrollando auditorías de seguridad con perspectiva de género en diferentes zonas de la ciudad. Años después, a comienzos del 2000, este trabajo se internacionalizó con la creación de la organización no gubernamental Women in Cities International, con sede en Montréal, una de las entidades feministas que más ha trabajado para que la seguridad de las mujeres y niñas se incluyera en la agenda pública local, nacional e internacional. En los últimos años, esta labor surgida del movimiento de mujeres y de organizaciones no gubernamentales como

35. Anne Michaud (coord.): *Guide d'Aménagement pour un environnement urbain sécuritaire de la Ville de Montréal*, Ville de Montréal, Montréal, 2002.

WICI y la Red Mujer y Hábitat empezaron a apropiársela organismos multilaterales como ONU Mujeres y ONU Hábitat, cooperando parte del trabajo que venía llevándose a cabo desde hacía décadas desde el movimiento feminista y, de alguna manera, reduciendo la fuerza que estas organizaciones tenían en su territorio.

En Europa, la experiencia de Viena es uno de los pocos ejemplos conocidos en que se ha aplicado una visión transversal de género en la configuración de la ciudad. Desde el año 1998, la oficina de Planeamiento y Construcción, coordinada por la ingeniera Eva Kail, responde a los requerimientos de la vida cotidiana y, especialmente, a las necesidades de las mujeres. Se aplica en las áreas de vivienda, diseño de parques y juegos, equipamientos, seguridad en el espacio público, planes de movilidad y desarrollo urbano.³⁶ Junto con la Universidad de Viena, el Ayuntamiento ha elaborado numerosos trabajos teóricos y propuestas prácticas sobre planificación, para incorporar la perspectiva de género. Desde esta oficina se han desarrollado más de cincuenta experiencias piloto en los diferentes barrios de Viena, donde se han tenido en cuenta la vida cotidiana de las personas y la perspectiva de género en el urbanismo. Entre ellos, el proyecto de viviendas diseñado por mujeres y para mujeres Frauen-Werk-Stadt, hoy renombrado como Margarete Schütte-Lihotzky Hof, liderado por la arquitecta Franziska Ullman. En él se incluye un listado de criterios para la mejora de la vida cotidiana, teniendo en cuenta la perspectiva de género en diferentes temas como la accesibilidad, la vivienda, espacios abiertos y espacios complementarios. La otra gran experiencia desarrollada en Viena fue la implementación de un plan piloto en el distrito de Mariahilf, incorporando criterios de género, que se materializó en una mejora integral del barrio en relación con la accesibilidad, la percepción de seguridad, la creación de pequeños lugares de encuentro, la implementación de cruces seguros y el aumento del tiempo de los semáforos.

36. Eva Kail: «Gender Implementation in Vienna – An Overview», en *Estudios urbanos género y feminismo: teoría y experiencias*, Barcelona, Col·lectiu Punt 6, 2012.

A pesar del éxito de estas iniciativas y de que Viena es reconocida a escala internacional como la ciudad pionera y paradigmática en la aplicación del urbanismo con perspectiva de género, en los últimos años y coincidiendo con un incremento de los discursos conservadores y de su cristalización en el terreno electoral —con el acceso al poder de partidos conservadores y de ultraderecha de ámbito nacional—, el equipo de Eva Kail ha perdido mucha de su capacidad de acción; muestra de la fragilidad de unas conquistas conseguidas con mucho esfuerzo.

En el Estado español, fue en los años noventa del siglo pasado cuando se empezaron a crear varios grupos, en su mayoría de mujeres, dedicados a la relación entre urbanismo y género. En el año 1994, se conforma el colectivo de Mujeres Urbanistas, formado por un grupo interdisciplinar de mujeres procedentes del ámbito de la planificación territorial, la geografía, el urbanismo y la arquitectura, con el fin de introducir en el análisis espacial el punto de vista de género. Elaboraron muchos textos de sensibilización sobre la perspectiva de género en la ciudad, a los que se podía acceder fácilmente en Internet, algo que contribuyó de manera decisiva a su difusión. Eran un colectivo de técnicas, pero además eran activistas, por lo que aportaban una visión crítica y feminista a su contexto urbano: la ciudad de Madrid. Lo integraban Isabela Velázquez, Pilar Vega, Marta Román, María Naredo o Begoña Pernas, entre otras. Varias de sus componentes han continuado su actividad en Gea 21, donde han seguido desarrollando trabajos prácticos y propuestas metodológicas desde los enfoques de la sostenibilidad y el género.

El colectivo vasco Hiria Kolektiboa, surgido en el 2002 y que recientemente se ha reconvertido en DUNAK, ha contribuido a visibilizar y proponer estrategias para incorporar la experiencia cotidiana y la perspectiva de género en la transformación de la ciudad. En su forma de trabajar se conjugan el conocimiento teórico-técnico y el de la experiencia de las personas usuarias. Entre las estrategias desarrolladas está la aplicación de herramientas cualitativas de análisis de la realidad a través de metodologías participativas como los talleres sobre el uso y percepción de la ciudad, los recorridos de reconocimiento y la utilización de

cuestionarios de análisis sobre la experiencia cotidiana que, en algunos casos, han generado indicadores sobre diferentes aspectos. El grupo ha llevado siempre a cabo su trabajo desde una posición de compromiso político.

Un elemento común y fundamental a todos estos colectivos y a otros que han surgido posteriormente (como Cotidiana, Equal Saree, el Colectivo Urbanas o Herstóricas) es que han priorizado la creación colectiva y crítica de conocimiento, en un ámbito de trabajo en el que comúnmente se anteponen los méritos individuales y se alimentan los egos y carreras personales.

También queremos visibilizar que el activismo de grupos de mujeres a escala barrial ha sido motor de cambio en muchas ciudades. No son solo mujeres conocidas, vinculadas a la universidad o a los gobiernos de grandes ciudades, sino mujeres de barrio, mujeres de la calle, las que han luchado para conseguir mejorar en el espacio público, los equipamientos, el acceso a la vivienda, la movilidad, etc. Las prácticas urbanas inclusivas vienen llevándose a cabo desde los años setenta, desde el activismo, desde el movimiento vecinal y desde el feminismo. Existen grupos de mujeres que se organizan en diferentes ámbitos profesionales para reivindicar su derecho a la ciudad y proponer un cambio de modelo urbano en aras de mejorar la vida cotidiana de todas las personas. Tania Magro Huertas documenta cómo grupos de mujeres en diferentes barrios de Barcelona se organizaron para conseguir servicios y equipamientos públicos en sus comunidades: la lucha por las guarderías públicas de las mujeres del barrio del Carmel entre 1973-1976, el caso de la separación de las mujeres de la Asociación de Vecinos de Sant Andreu del Palomar en 1978, por la negación de sus compañeros a organizar debates para mujeres antes de las primeras elecciones democráticas, o la lucha de las mujeres en el barrio del Besòs para reclamar al Patronato de Vivienda de Barcelona la mejora de la calidad y la habitabilidad de las viviendas públicas del barrio.³⁷ Asimismo, Magro ha documentado

37. Tania Magro Huertas: «Prácticas urbanas inclusivas desde el movimiento de mujeres. Innovaciones científicas: la integración de la perspectiva de género», conferencia final del estudio *La dimensión de*

cómo, en las I Jornadas Catalanas de la Mujer celebradas en Barcelona en 1976, una de las ponencias principales fue «Mujeres y barrios», en que se exponía cómo las malas condiciones de vida en las barriadas afectan sobre todo a las mujeres, y se reivindicaba la colectivización de servicios domésticos como lavanderías o comedores, la creación de servicios públicos como guarderías, escuelas de adultos, etc., y la mejora de la movilidad en los barrios, para que las mujeres pudieran incorporarse al mercado laboral.

La proliferación en los últimos años de personas y colectivos que trabajan sobre la ciudad, desde la teoría o la práctica, empleando una perspectiva de género o feminista, sin duda está vinculada a un contexto de auge del feminismo, especialmente en el contexto del Estado español y Latinoamérica en esta última época.

Este «momento dulce» del feminismo no está exento de retos y contradicciones, ya que, por un lado, los discursos que más resuenan forman parte de un feminismo hegemónico, que tiene muchos temas y privilegios pendientes de revisión. En el urbanismo en general y en el feminista en particular, ha existido un desprecio o invisibilización de las trabajadoras sexuales, las mujeres que viven en la calle y las trabajadoras del hogar. Han sido organizaciones de base como Àmbit Previsió, Putas Libertarias, Sindillar, Mujeres Pa'lante, Las Kellys o Mujeres Migrantes y Diversas quienes más han bregado por incluir sus experiencias y reivindicaciones en la vida urbana.

Por otro lado, es fundamental no menospreciar la mayor presencia que los discursos explícitamente racistas, homófobos y machistas están teniendo en nuestra sociedad, contando con una connivencia total por parte de los medios de comunicación de masas. En este sentido, es importante recordar que las sucesivas olas feministas han ido seguidas de subsiguientes oleadas conservadoras, que han conllevado una merma de las libertades y derechos conseguidos.

Tampoco hay que subestimar la estrategia de apropiación capitalista que está sufriendo el feminismo, que

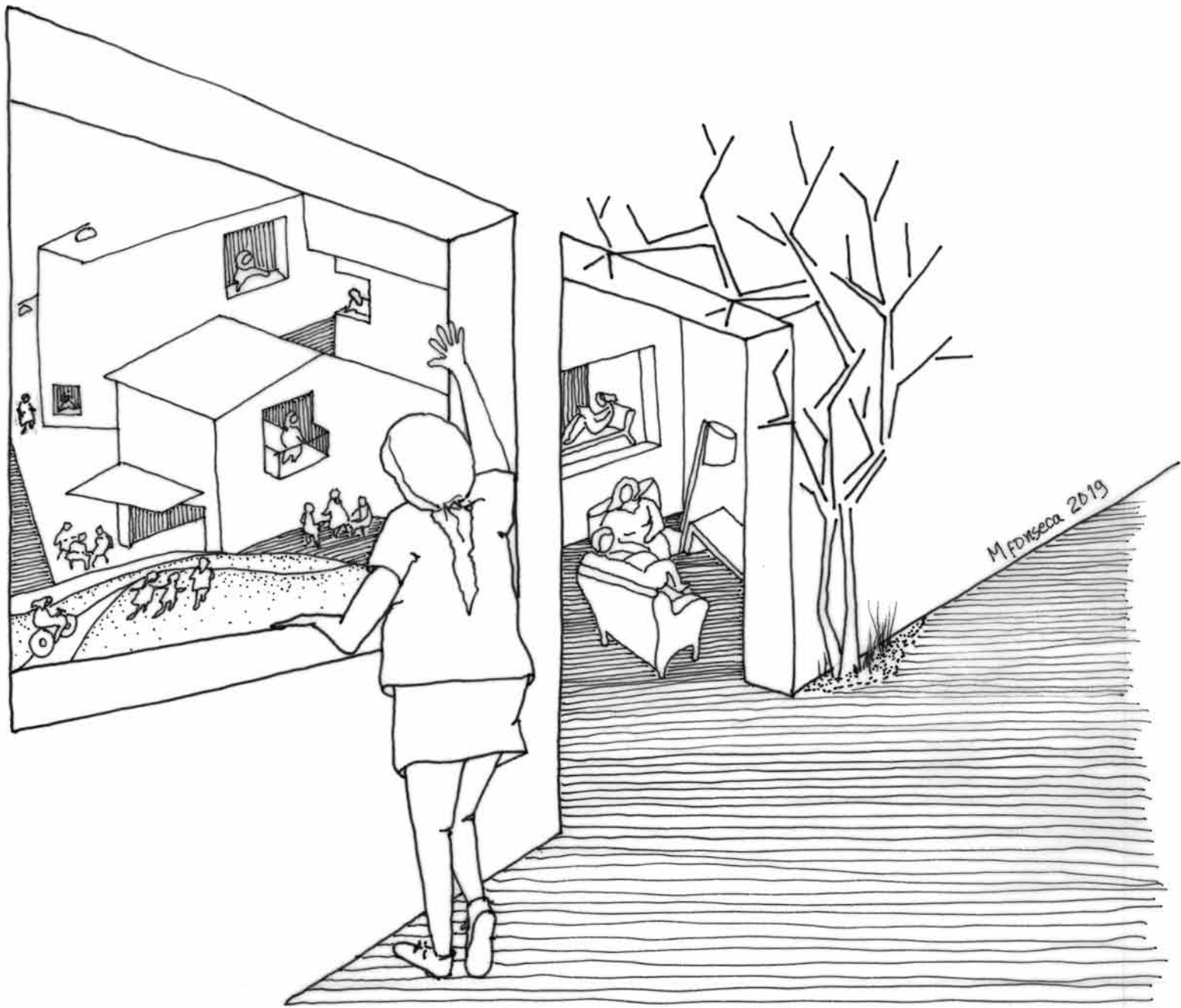
género en los contenidos de la investigación científico-técnica, Madrid, 29-30 de marzo de 2012.

intenta despojarlo de sus elementos críticos más radicales, edulcorándolo y convirtiéndolo en un objeto de consumo de masas apto para todos los públicos.

El recorrido del urbanismo con perspectiva de género y feminista no ha sido lineal; ha tenido momentos de auge, pero también otros de claro repliegue que han coincidido con la propia fortaleza del movimiento feminista con relación a ciclos políticos más conservadores y neoliberales, el asimilacionismo por parte de políticas institucionales o momentos de recesión económica en los que desde la izquierda se ha reclamado una unidad que exigía la uniformidad y la invisibilización de las diferencias y las complejidades. En esta evolución, también se han ido transformando los contenidos y temas tratados, así como las perspectivas para abordarlos. Es clara la interacción con los debates feministas de cada momento y que, por ejemplo, han llevado a la inclusión del enfoque de interseccionalidad, de aprendizajes desde la economía feminista...

También es cierto que, a diferencia de en otros ámbitos feministas, en el seno del urbanismo con perspectiva de género no se han producido grandes discusiones públicas, a pesar de que hay puntos de vista más o menos radicales difundidos desde distintas aproximaciones políticas y corrientes feministas. Nuestra interpretación de esta ausencia de disenso y debate es que el feminismo dentro del urbanismo sigue siendo algo muy minoritario y que han primado las estrategias de autoprotección, ya que el cuestionamiento de trabajos o de profesionales que llevan a cabo este enfoque desde la disciplina urbanística ponía en peligro los pequeños logros conseguidos por todas.

Esta falta de crítica interna nos genera contradicciones, ya que somos conscientes de que existen actitudes clasistas y complacientes con el *establishment* con las que estamos totalmente en desacuerdo. Sin embargo, priorizamos el cuidado entre nosotras y el velar por las demás como nos gusta que velen por nosotras, e intentamos contribuir a la transformación y erradicación de estas posturas visibilizando las injusticias del sistema capitalista, patriarcal y colonial.



M pntseca 2019

RUPTURA DE LA DICOTOMÍA PÚBLICO-PRIVADO

La vida de las personas —y en mayor grado la de las mujeres— no está compartimentada, sino que es un desplazamiento continuo entre tiempos y espacios que afecta las diferentes dimensiones de su vida; de aquí que la complejidad humana exija un análisis integrador.¹

Cristina Carrasco

El modelo de ciudad en el que vivimos actualmente se ha desarrollado sobre el sustento de la división sexual del trabajo. El espacio se configura a partir del dualismo público-privado que segrega el espacio según dos esferas, la productiva y la reproductiva, y asigna funciones específicas con categorías genéricas de lo masculino y lo femenino, produciendo así un sistema binario y opresivo.

Con la definición del espacio público y del espacio privado, por un lado, se construye la segregación entre el mundo de los hombres y el de las mujeres y, por otro, se invisibilizan las actividades no productivas que se realizan en el espacio público,

1. Cristina Carrasco y Mònica Serrano: *Compte satèl·lit de la producció domèstica (CSPD) de les llars de Catalunya 2001*, Institut Català de les Dones, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2007, p. 18.

especialmente las reproductivas y de cuidados, porque están asignadas al espacio privado y no remunerado.

Por lo tanto, la construcción de esta dicotomía público-privado tiene graves consecuencias sobre la vida y la libertad de las mujeres. Esta es una de las armas principales del patriarcado para eliminar la presencia de las mujeres de los ámbitos de poder, entre ellos el espacio urbano, y hacernos sentir que no estamos donde debemos estar. El primer gran objetivo de nuestra visión del urbanismo feminista es romper con esta falsa construcción de dos espacios contrapuestos.

La construcción de la dicotomía

Aunque hay diferentes aproximaciones sobre cómo y cuándo se ha configurado el actual concepto de espacio público y espacio privado, la Revolución Industrial marca un claro punto de inflexión. Las profundas transformaciones sociales acaecidas reconfiguraron la función social de los individuos según el género, pero también de la familia y los medios de producción, lo que tuvo consecuencias directas sobre la función y distribución del tiempo y del espacio.

Esta configuración espacial y temporal a la que nos referimos se ha transmitido como si fuese una constante universal, aunque en realidad se circunscribe a un espacio geográfico determinado —principalmente Europa y Estados Unidos—, a un contexto histórico particular —sobre todo a partir de la Revolución Industrial—, y a grupos sociales concretos —fundamentalmente clases medias y altas—, ya que las mujeres de las clases populares siempre han participado con mayor o menor intensidad en la esfera productiva o, al menos, en ciertos períodos de su vida.

En la sociedad preindustrial, las mujeres forman parte del engranaje productivo familiar. En los núcleos rurales, comerciales o artesanos, la familia es una unidad de producción autónoma, una célula económica en la que la barrera entre el

desarrollo de actividades productivas y reproductivas es muy difusa. Esta ausencia de límites queda reflejada en el espacio en que se habita. El lugar donde se trabaja, se come, se educa, se cuida, se duerme, se vende, se manufactura, etc., es el mismo. No hay separación clara entre interior y exterior, entre lo común y lo propio. En estas sociedades preindustriales, la división sexual entre el trabajo mercantil y el doméstico y de cuidados variaba bastante según los contextos económicos.² Eso no significa que no existieran roles de género definidos; las mujeres afrontaban las responsabilidades productivas y, además, tenían que hacerse cargo del cuidado del hogar y de su descendencia.

Es muy importante subrayar en este punto que, en contra de muchas de las creencias sobre el trabajo femenino, las mujeres siempre han trabajado fuera de su ámbito familiar más allá de su rol asignado. Sobre todo en el seno de las familias humildes obreras, las mujeres han realizado muchas tareas que han sido invisibles para la historia, pero imprescindibles para la supervivencia cuando se estaba en situaciones de pobreza. La experiencia laboral extradoméstica de las mujeres ha sido muy diversa, compleja e invisible. Tanto casadas como solteras aportaban a la economía familiar como pequeñas comerciantes, en trabajos temporales de cuidadoras o lavanderas o en pequeños talleres de confección textil, de productos de metal, zapatos... Mary Nash ha cuestionado la industrialización como momento de ruptura de la experiencia laboral femenina,³ es decir, no es un momento en que las mujeres entran masivamente a ejercer un trabajo fuera del hogar, sino que da continuidad a una forma de trabajar que ya practicaban las mujeres durante la época preindustrial.

2. Cristina Garrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns: *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2011.

3. Mary Nash: «Identidad de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX», en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.): *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, vol. 4, Taurus, Madrid, 2000.

Con el desarrollo del capitalismo, estas sociedades europeas con límites difusos entre producción y reproducción —que se concretaban en formas de vida agrupadas en aldeas comunales— fueron desapareciendo, y la esfera reproductiva fue eliminada progresivamente del espacio comunitario y relegada a lo privado, quedando encerrada en el interior del hogar. Mientras que, por otro lado, la manufactura de mercancías aumentó y se trasladó a las fábricas para una producción a mayor escala en el marco del sistema de trabajo asalariado.

La Revolución Industrial lleva consigo el surgimiento de la figura del trabajador fabril que sale de casa para desplazarse hasta un centro de producción. El espacio doméstico se vuelve un espacio secundario y deja de tener la capacidad de producir objetos de consumo para la subsistencia, que pasan a adquirirse en el mercado; así, se pierde valor y control sobre el nuevo concepto de trabajo, que se vuelve indisociable del salario.⁴ La separación de espacios va ligada a una definición y delimitación del tiempo, al aparecer la jornada laboral finita con una retribución económica a la que se otorga un valor social, frente al tiempo de lo reproductivo que sigue siendo elástico, sin retribución económica ni valor social.

La división sexual del trabajo que se produjo durante la época de la industrialización llevó a una delimitación de ámbitos espaciales masculinos y femeninos sobre los cuales se proyectaron una serie de valores e ideologías que han reforzado la construcción cultural de las categorías «hombre» y «mujer». Además, esta división se reforzó con unos determinados roles, características y atributos asignados a cada sexo. Según M.^a Ángeles Durán, con la división sexual del trabajo, con las tareas enmarcadas en el seno de la familia, los hombres se encargan de las productivas —las relacionadas con el mercado y que se dan en el ámbito de lo público—, mientras que las mujeres son las responsables de las tareas reproductivas —que se dan en el

4. Soledad Murillo: *El mito de la vida privada*, Siglo XXI, Madrid, 1996.

ámbito doméstico—.⁵ La diferencia biológica se utiliza como justificación natural de la distinción socialmente construida entre los sexos y de la división sexual del trabajo.

Así, el capitalismo industrial encontró la fórmula más eficiente y productiva para organizar el trabajo, los negocios y la vida social.⁶ La idea liberal y burguesa de familia, que sitúa al padre como sustentador económico y a la madre como ama de casa, se fue instituyendo como el modelo en el discurso dominante, que configuraba un arquetipo de mujer, «la perfecta casada», basado en la responsabilidad de los cuidados domésticos y en el culto a la maternidad como máximas aspiraciones de realización personal femenina.

... la representación más frecuente de la mujer era la «[d]el ángel de la casa», una figura etérea y abnegada: «este ángel del amor, consuelo de nuestras aflicciones, testigo inseparable de nuestras miserias, apologista de nuestros méritos, paciente sufrida de nuestras faltas, guardadora fiel de nuestros secretos y celosa depositaria de nuestro propio honor». Su misión en la vida era el sustento de la familia y la administración eficiente del hogar.⁷

La construcción del concepto del «ángel del hogar» es, en realidad, muy anterior a la industrialización. Es una idea que nuestra sociedad ha elaborado durante muchos años. En *Mujeres, casas y ciudades*, Zaida Muxí sitúa el inicio a principios del siglo XVI.⁸ En las obras maestras de la pintura holandesa del siglo XVII, pueden verse figuras femeninas realizando tareas de cuidados en interiores domésticos, con límites claros y marcados frente al exterior público que, hasta

5. M.^a Ángeles Durán: *La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso*, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Madrid, 1998.

6. Grupo de Ecofeminismo, *Ecologistas en Acción*, Madrid, 2011.

7. Mary Nash: «Identidad de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX...», *op. cit.*

8. Muxí Martínez: *Mujeres, casas y ciudades...*, *op. cit.*

ese momento, no tenían una connotación tan espacial. La construcción del mito de la domesticidad llega justo después de la época medieval, cuando las mujeres habían gozado de más espacios de visibilidad y de ciertas libertades, igual que ocurrirá más adelante, después de la Segunda Guerra Mundial, con la vuelta a la construcción de una domesticidad femenina dentro del hogar.

La construcción y consolidación que situó a las mujeres en el espacio privado con la función principal de cuidar de los otros en la vida diaria, a partir de una situación de subordinación social, política y económica, se apoyó no solo en la institución de la familia moderna, sino también en el resto de estructuras institucionales modernas: sistema jurídico, organización de los espacios y del tiempo social, relaciones laborales, escuela, empresas, sindicatos, gobiernos políticos, etc.⁹

Durante la época en que emergía la sociedad industrial no se perpetuó únicamente la separación del espacio público-privado y la identificación de lo masculino-femenino y lo productivo-reproductivo con la delimitación de cada uno de los espacios, sino que también estos rasgos derivaron en la desvalorización de los trabajos domésticos y de cuidados que acompañaban al desarrollo de la producción mercantil.¹⁰ Dicha desvalorización convirtió las actividades reproductivas —aquellas que permiten al otro subsistir, física y afectivamente— en labores domésticas que se realizaban en el interior del hogar, rutinarias y nada extraordinarias por definición, y relegadas a las mujeres. En cambio, las actividades productivas se convirtieron en públicas, prestigiosas, con autonomía y poder de decisión, y fueron asignadas a los hombres. Así se conformaba el dominio de lo productivo sobre lo reproductivo.¹¹ Y se construía, con este dominio, la base para la segregación del espacio entre lo público y lo privado.

La dicotomía entre público-privado fue un proceso lento y difícil —especialmente entre las clases trabajadoras—, debido

9. *Ibid.*

10. Carrasco, Borderías y Torns, *El trabajo de cuidados...*, *op. cit.*

11. Murillo, *El mito de la vida privada...*, *op. cit.*

a las altas tasas de actividad femenina de la época, que obligaron a desplazar los cuidados del servicio doméstico de la comunidad al ámbito privado familiar y de las redes femeninas de cuidados —asalariadas o no— a las madres.¹² También se dieron profundos y complejos cambios en las características y condiciones de los trabajos domésticos, entre los que destacan la transformación del concepto de «maternidad», el nuevo valor dado a la infancia y a los trabajos de cuidados de niños y niñas, personas ancianas y enfermas, y también de los hombres sustentadores económicos, cuya dedicación completa al trabajo de mercado —que, a mediados del siglo XIX, podía llegar a las setenta y dos horas semanales— era sostenida por el trabajo de reproducción cotidiana de las mujeres de sus familias.¹³

En las sociedades capitalistas del norte global, el modelo de reparto de los cuidados que asigna a las mujeres las tareas de cuidadoras, y a los hombres el trabajo asalariado, no solo ha atravesado la estructura de hogares y del mercado laboral, sino también las políticas públicas y la propia construcción de las identidades.¹⁴ Sin duda alguna, ha tenido una repercusión directa sobre las políticas urbanas y la propia configuración de nuestras urbes y entornos de vida. Según McDowell, el modelo de ciudad del siglo XX es la concreción urbana de la separación del puesto de trabajo y la casa; la ciudad y la periferia; la vida pública y la vida privada y familiar; e implicó la Revolución Industrial en Occidente.¹⁵

12. Carrasco, Borderías y Torns, *El trabajo de cuidados...*, *op. cit.*

13. *Ibid.*

14. Astrid Agenjo Calderón: «Sostener la vida: respuestas feministas en torno a la organización social de los cuidados», en Lucía Vicent, Carmen Castro, Astrid Agenjo y Yayo Herrero (eds.): *El desigual impacto de la crisis sobre las mujeres*, FUEHEM-Ecosocial, Madrid, 2013.

15. Linda McDowell: «Spatializing Feminism: Geographic Perspectives», en Nancy Duncan (ed.): *BodySpace. Destabilizing Geographies of Gender and Sexuality*, Routledge, Londres, 1996

Mujeres públicas *versus* hombres públicos

La segregación público-privada es la concreción espacial de unas relaciones de poder que establecen categorías y delimitan tanto los comportamientos y experiencias que se esperan de cada una como la pertenencia de cada sujeto a un espacio determinado. Esta división tiene consecuencias discriminadoras y atenta contra la igualdad de oportunidades, ya que la liberación de un tiempo doméstico es fundamental para tener un tiempo propio para dedicarle a lo que una desee y tener la posibilidad de construir una individualidad. Virginia Wolf reclamaba una habitación propia para que las mujeres pudieran disponer de un espacio propio e independiente, si bien su reivindicación fue criticada por Gloria Anzaldúa que exponía que las mujeres pobres no tienen ese privilegio de tiempos y espacios para escribir, así que acaban haciéndolo siempre que pueden. Y nosotras diríamos que la falta de privacidad y espacio propio también provoca una posición desigual en el espacio público y que la situación de partida es diferente para cada mujer según sus propios privilegios u opresiones.

Esta desigualdad también puede verse en el diseño y el tipo de arquitectura, materiales o localización en la ciudad de los espacios considerados como «femeninos» como, por ejemplo, los lavaderos públicos. En contraposición, los espacios «masculinos» han sido pensados como sitios de ostentación, vinculados a lugares de poder, como por ejemplo juzgados, edificios militares y edificios administrativos. En la historia del urbanismo y la arquitectura también vemos que se ha dado valor patrimonial a los espacios masculinos, y demasiado frecuentemente se han olvidado o destruido los espacios femeninos. Esto está estrechamente vinculado a las críticas de las historiadoras feministas que denuncian el sesgo androcéntrico en la construcción de las narrativas historiográficas y reivindican la *herstory*. Es necesario reescribir las historias del mundo y cuestionarnos la definición misma de patrimonio.

Según Leonie Sandercorck y Ann Forsyth, en la planificación urbana, la línea establecida entre lo público y lo privado o la vida doméstica se ha configurado colocando en

una situación de ventaja a los hombres.¹⁶ Por lo tanto, la dimensión pública es una construcción física que, por definición, representa toda una serie de cuestiones políticas y económicas disputadas en el marco de la planificación.

A lo largo de la historia, los diferentes elementos de socialización (educación formal e informal) y los medios de comunicación han contribuido a la reproducción de la dicotomía público-masculino, privado-femenino, a través de una objetivación e hipersexualización del cuerpo de las mujeres o de la caricaturización de las mujeres cuando entraban en la esfera pública del poder, intentando deslegitimar el hecho de que estuvieran ahí y remarcando la esfera pública como un espacio exclusivo para lo masculino hegemónico. Tal como apunta Zaida Muxí, mientras que las pinturas holandesas del siglo XVII perpetuaban la construcción del dualismo en esa época, en la actualidad son los medios de comunicación masiva los que construyen y mantienen una visión negativa de las mujeres públicas, exaltando los roles y estereotipos de género.¹⁷ Las mujeres que participan en la esfera pública, ya sea en el mundo de la política, la cultura o el deporte, están sometidas a un control por parte de los medios de comunicación, que las objetivizan y sexualizan, y enjuician su aspecto físico o ridiculizan maneras de hacer que no son las hegemónicas del sistema patriarcal. Además, no hay que olvidar que la presencia y el reconocimiento de las mujeres en la esfera pública son aún muy limitados y que solo hay que abrir cualquier periódico para comprobar quién ostenta el capital y el poder simbólico en la sociedad.¹⁸

La publicidad continúa perpetuando el rol y la imagen de las mujeres, por un lado como objeto de provocación sexual —en anuncios en que el cuerpo de la mujer es

16. Leonie Sandercorck y Ann Forsyth: «A Gender Agenda: New Directions for Planning Theory»..., *op. cit.*, pp. 49-59.

17. Muxí Martínez: *Mujeres, casas y ciudades...*, *op. cit.*

18. Iniciativas como «¿Quién coño es?», «Un día, una arquitecta», *Herstory*, *Core Tres* o *Sangre Fucsia* han trabajado por revertir este orden simbólico y visibilizar el papel de las mujeres en la esfera pública.

únicamente utilizado como estrategia de *marketing*— o, por otro, reproduciendo la visión de las mujeres como madres y únicas responsables de las actividades domésticas y de cuidado, sobre todo en los anuncios relacionados con los productos del hogar, los electrodomésticos o los juguetes.

Por lo tanto, los medios y otros mecanismos de socialización contribuyen a que, en la actualidad, continúe la conceptualización de los espacios a partir de la exclusión de actividades y sexos. Las mujeres, cuando ocupan el espacio público, siguen siendo vistas como fuera de lugar, sobre todo en la noche —cuando incluso se las culpabiliza si viven una agresión—, por el hecho de estar utilizando la calle a ciertas horas o en ciertas condiciones. El mismo concepto de «mujeres públicas» sigue asociado al trabajo sexual, se le atribuyen connotaciones negativas y se identifica con el hecho de ser una mujer no respetable, una tentación sexual para el hombre público, que es quien controla el Estado (y la calle).¹⁹

En este sentido, las diferentes instituciones patriarcales, como el sistema judicial, ejercen un rol disciplinador sobre el cuerpo de las mujeres. Así ocurre con las sentencias ejemplares que responsabilizan de las violencias machistas a las víctimas que las han sufrido, o con algunos cuerpos de seguridad o administraciones públicas que han elaborado en los últimos años documentos aconsejándonos sobre qué deberíamos hacer para que no nos violen, situando la responsabilidad de las agresiones en las propias mujeres; en definitiva, victimizándonos y vulnerabilizándonos.

Es importante romper con este enfoque dualista de los espacios privados y públicos, ya que, por una parte, sitúa

determinadas experiencias y actividades en un espacio, mientras que las excluye del otro; y, por otra, perpetúa la idea de que las cosas públicas son de responsabilidad común, pública, comunitaria, mientras que lo que acontece en el ámbito doméstico queda relegado al entorno privado y familiar, reproduciendo jerarquías y desigualdades basadas en el género.

Además de constituir un binarismo androcéntrico, la dicotomía público-privado es eurocéntrica, clasista y opresiva con las personas transgénero y *queer*. Es eurocéntrica, porque, cuando utilizamos esta dicotomía en otros contextos, el espacio privado del hogar tiene diferentes significados. Por ejemplo, en contextos de asentamientos informales, *el hogar* no existe, porque las personas viven en construcciones deficientes en las cuales es difícil establecer una división sólida entre lo público y lo privado.²⁰ En otras culturas como, por ejemplo, las de determinados pueblos originarios o indígenas, el concepto del «hogar» se extiende más allá de la casa y la idea misma de «propiedad privada» es vista como una construcción e imposición colonial. A su vez, la dicotomía público-privado es opresiva para las personas transgénero y *queer*, porque la división sexual del espacio fuerza a los individuos a responder a roles de género y expectativas hegemónicas heteropatriarcales y a posicionarse en el binarismo hombre-mujer con el que no se identifican.²¹

Transgresiones de la dicotomía público-privado

Continuar pensando en los espacios desde la dicotomía público-privado invisibiliza la contribución de las mujeres a la

19. Nancy Duncan: «Renegotiating Gender and Sexuality in Public and Private Spaces», en Duncan, *BodySpace. Destabilizing Geographies...*, *op. cit.*; Barbara Hooper: «The Poem of Male Desires», en Sandercock, *Making the Invisible Visible...*, *op. cit.*, p. 227; Alejandra Massolo: «Análisis y propuestas para la acción de los gobiernos locales en la seguridad de las mujeres en las ciudades», en Ana Falú, Olga Segovia y Mariana Alonso (eds.): *Ciudades para convivir. Sin violencia hacia las mujeres, debates para la construcción de propuestas*, Ediciones Sur, Santiago de Chile, 2007; Elizabeth Wilson: *The Sphinx in the City. Urban Life, the Control of Disorder, and Women*, University of California Press, Berkeley, 1991.

20. Paula Meth: «Rethinking the ‘Domus’ in Domestic Violence: Homelessness, Space and Domestic Violence in South Africa», *Geoforum*, vol. 3, n.º 34, 2003, pp. 317-327.

21. Petra L. Doan: «The Tyranny of Gendered Spaces – Reflections from Beyond the Gender Dichotomy», *Gender, Place & Culture*, n.º 17, Taylor & Francis, Londres, 2010, pp. 635-654.

actividad económica, política y cultural, así como su participación en el espacio o esfera pública. A pesar del discurso hegemónico, podemos constatar que las mujeres han trabajado siempre fuera del ámbito privado, aunque su contribución haya sido sistemáticamente invisibilizada. Las mujeres siempre han estado presentes en los espacios públicos de las ciudades, comprando y vendiendo mercancías, caminando por las calles para ir a trabajar y participando en celebraciones religiosas y civiles. La concepción de que las mujeres han estado aisladas de la esfera pública es muy reduccionista, ya que, como argumenta Agenjo, comienza a cuestionarse la existencia del modelo de actividades y espacios asignados de manera exclusiva a los géneros más allá de los hogares burgueses, y se considera como una visión mitificada de tinte burgués, además de eurocéntrica, que responde a los patrones sociales de un momento histórico.²²

Por un lado, las tareas domésticas de las que se encargan las mujeres siempre han supuesto un desplazamiento, sobre todo para las amas de casa de clase obrera, en contraposición a las mujeres burguesas. Para la obrera, la casa era donde se dormía y comía, pero la calle era un medio de subsistencia: las fuentes donde se iba a buscar agua, los lavaderos públicos, la escalera, etc. Casi todas las necesidades cotidianas implicaban un desplazamiento o uso del espacio público. Por eso, es paradójico que las innovaciones tecnológicas que aparecieron en el interior del hogar obrero (agua corriente, lavadora) significasen una pérdida de espacios de socialización para las mujeres.²³ Un claro ejemplo fueron los lavaderos públicos, un espacio de dominio íntegramente femenino, que las mujeres utilizaban para intercambiar opiniones, pedir consejos o simplemente escuchar las habladurías de su comunidad. Sin olvidar que, además, eran espacios de trabajo, a diferencia de los entornos de socialización de los obreros (el bar), que se concebían como lugares para descansar del trabajo.

22. Agenjo Calderón: «Sostener la vida: respuestas feministas en torno a la organización social de los cuidados»..., *op. cit.*

23. Michelle Perrot: *Mujeres en la ciudad*, Andrés Bello, Santiago de Chile, 1997.

Por otro lado, las mujeres siempre han trabajado dentro y fuera de los límites del hogar. Aunque cada ámbito tiene sus propias problemáticas, el trabajo remunerado le ha causado a las mujeres más problemas, fruto de la contradicción del sistema patriarcal de pagarles por un trabajo que no es propio de su rol, aunque fuera necesario para la subsistencia familiar. A pesar de su invisibilización, la mano de obra femenina también ha sido fundamental para la propia subsistencia del sistema. Como nos recuerda Isabel Segura, el proceso de industrialización se hizo con la mano de obra de las mujeres —como trabajadoras asalariadas en la misma medida que como trabajadoras en el espacio doméstico—, que eran las responsables del cuidado de las personas de la familia, pero sin ningún tipo de retribución.²⁴

En el contexto catalán, el estudio de las colonias industriales sirve como ejemplo de ello. Las mujeres salieron a trabajar fuera de la esfera doméstica por necesidad de las familias, pero se produjeron grandes contradicciones entre las reivindicaciones de los obreros y las necesidades de subsistencia de la época que llevaban a las mujeres a emplearse en las fábricas. A esto se sumó la persecución sexual, ya que en algunos casos —como por ejemplo en Igualada, en 1868— hubo acuerdo entre empresarios y obreros para hacer despidos masivos de mujeres. La mano de obra femenina de las fábricas textiles catalanas en 1839 representaba el 40% del total y, si se suma la mano de obra infantil, llegaba al 50%. Su incorporación masiva al sector industrial se dio a lo largo de los dos últimos siglos, aunque sus salarios siempre se considerasen montos económicos que solo resolvían necesidades puntuales, porque la fábrica no era su lugar natural.

Y cuando no era posible salir fuera del hogar para realizar trabajos remunerados, las mujeres desarrollaron un papel muy

24. Isabel Segura Soriano: «La memoria, una forma de arquitectura», en vv. AA.: *Urbanisme i gènere, una visió necessària per a tothom*, Diputació de Barcelona, Barcelona, 2006, pp. 195-198.

importante en el mercado informal, asumiendo en casa labores artesanas o de manufactura —como, por ejemplo, la costura— y, aunque muchas veces era un trabajo familiar, el pago era recibido por el hombre. Esto se ha perpetuado a lo largo de la historia y, hoy en día, son mayoritariamente mujeres migrantes y racializadas las que desarrollan la mayor parte del trabajo informal de limpieza en los hogares, o de cuidados a otras personas, tareas que están socialmente desvalorizadas y sometidas a una gran precariedad. En el sur global, el papel de la economía informal es un elemento esencial para la autonomía económica de las mujeres.

Por último, es imprescindible destacar también que las mujeres han participado siempre política y culturalmente en la sociedad. A pesar de las barreras que se han encontrado, han estado presentes en todas las revoluciones sociales y urbanas, aunque la historia se haya encargado de no recordarlas. Por ejemplo, no se entiende la Comuna de París sin la configuración del entorno urbano, pero tampoco se entiende esa insurrección sin el papel que jugaron en ella las mujeres. Algo semejante ha pasado con las históricas revueltas del pan y contra la especulación con la harina y los alimentos en diferentes partes del mundo, en las que la relación entre reproducción de la vida, insurrección urbana y sujeto femenino colectivo han tenido un papel central.

También es necesario reivindicar el legado de las mujeres en la configuración del espacio urbano. La ciudad industrial antepuso los criterios productivistas en su configuración, pero mujeres de todo tipo intervinieron activamente en la demanda de mejores condiciones de salubridad e higiene en las urbes, enfrentándose o colaborando con las autoridades municipales.

La vida cotidiana como concepto central del urbanismo feminista

Para romper con la división espacial de lo público y lo privado, nuestra estrategia como urbanistas feministas es utilizar la vida cotidiana como herramienta de análisis del tiempo y del espacio,

y también como metodología de trabajo, ya que establece una continuidad entre las diferentes actividades del día a día, evidencia la distribución desigual de tareas y responsabilidades según el género y nos permite reflexionar sobre si las diferentes zonas urbanas están adaptadas a las necesidades diarias.

Entendemos la vida cotidiana como el conjunto de actividades que las personas desarrollamos, ya sea de manera rutinaria o eventual. Es decir, esta recoge tanto las actividades que hacemos de manera habitual —preparar la comida o recoger a las criaturas del cole— como las que realizamos de manera extraordinaria —ir al hospital o asistir a una celebración— y que, independientemente de su temporalidad, son imprescindibles para la sostenibilidad de la vida. La vida cotidiana no se puede desvincular de un espacio compartido y de un tiempo finito, es decir, del conjunto de actividades que se desarrollan en un tiempo concreto y en un espacio determinado. Este concepto es poliédrico; tiene múltiples acepciones y ha sido abordado desde diferentes ámbitos. Las reflexiones de Ágnes Heller, en su obra *Sociología de la vida cotidiana*,²⁵ y de las feministas italianas, también analizadas en el trabajo de Teresa Torns,²⁶ sitúan a las personas en el centro de este concepto y atribuyen una gran importancia a sus percepciones subjetivas. Las feministas italianas introducen, durante la década de 1980, la perspectiva de género en el estudio de la vida cotidiana. Este análisis permite a Chiara Saraceno identificar la estructura sexuada de la misma, en la que los hombres y mujeres se colocan de manera desigual. Por este motivo, como ha señalado Torns, la perspectiva de género ha resultado imprescindible para visibilizar dos dimensiones claves de la vida cotidiana: el tiempo y las tareas de reproducción de la vida humana, junto con la relación de estas dimensiones respecto al bienestar cotidiano.²⁷

25. Ágnes Heller: *Sociología de la vida cotidiana*, Península, Barcelona, 1977.

26. Teresa Torns, Vicent Borràs y Sara Moreno: *La vida quotidiana. Exploració d'un marc conceptual i d'una proposta d'indicadors*, Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball, Barcelona, 2006.

27. *Ibid.*

La naturalización del trabajo de cuidados y la identificación de estas tareas con lo femenino llevó a una desvalorización de las mismas y a relegarlas (conceptualmente) al espacio doméstico, pese a que hay muchas de las actividades de cuidados (hacer la compra, cuidar a la infancia, acompañar a personas mayores a centros de salud...) que se desarrollan en el espacio público. Esto provocó que los espacios urbanos se pensaran desde las necesidades de la esfera productiva y que la satisfacción de las necesidades vinculadas con la esfera reproductiva no se tuvieran en cuenta para su diseño. Es decir, la ciudad no se pensó como el soporte físico para poder desarrollar las actividades de cuidados, ya que desde la Revolución Industrial se consideró que las actividades de cuidados eran llevadas a cabo por mujeres exclusivamente dentro del espacio doméstico.

Al igual que el espacio, la estructuración genérica del tiempo es determinante para las condiciones de vida de hombres y mujeres en la ciudad. Según Teresa Boccia, esta gestión siempre ha supuesto un problema; sin embargo, se trata como un problema subjetivo, es decir, queda dentro del ámbito privado y, por lo tanto, se resuelve en el entorno familiar sin tener en cuenta que el tiempo social condiciona el personal. Las actividades públicas y sociales se desarrollan según los horarios de «lo público» (del transporte público, de la apertura comercial, de las esperas en los servicios públicos, de la jornada laboral diurna, etc.) y determinan la manera en que distribuimos nuestra jornada. Desde la perspectiva de la vida cotidiana, debemos entender las variables de tiempo y espacio como categorías relacionadas. Esta misma autora afirma que, cuando hablamos de «tiempo social», no podemos dejar de lado la organización espacial de los horarios de actividad ni la estructura urbanística.

Con el estudio del concepto de vida cotidiana nos referimos, por tanto, a las capacidades fundamentales entendidas no solamente como acciones biológicas de supervivencia, sino en un marco amplio, que concibe a las personas en función de su relación con las otras y con el entorno. Por eso nos gusta cómo desarrolla Martha Nussbaum una lista de capacidades centrales para llevar adelante una vida «verdaderamente humana», que deben

servir de base para una teoría de los derechos elementales de los seres humanos, y sobre las cuales, además, profundiza teniendo en cuenta las implicaciones que tienen estas en la vida de las mujeres.²⁸ Dichas capacidades deben ser respetadas y aplicadas por los gobiernos de todos los países, como un requisito mínimo para cumplir con el respeto a la dignidad humana. A partir de este análisis teórico, Nussbaum sistematiza las capacidades en un listado que pretende ser un marco esencial para poder planificar la política. Esta matriz es una lista de diez elementos, en la que todos son importantes y están interrelacionados. El gran avance de esta herramienta es su carácter universal, ya que aspira a ser válida y aplicable en cualquier contexto, pudiendo adaptarse a cada realidad específica según las creencias y circunstancias de cada lugar. Estas diez capacidades son: la vida; la salud corporal; la integridad corporal; los sentidos, la imaginación y el pensamiento; las emociones; la razón práctica; la afiliación; las otras especies; la distracción; y el control sobre el propio entorno político y material.

Esta lectura nos sirve para poner en crisis otras miradas más reduccionistas sobre las actividades humanas que se desarrollan en el territorio, como, por ejemplo, la zonificación de la ciudad siguiendo los criterios establecidos por los CIAM a través de la Carta de Atenas, y que se siguen aplicando en la actualidad.²⁹ Este documento reduce las necesidades de la sociedad moderna a cuatro ámbitos —habitar, circular, trabajar y recrearse— claramente insuficientes para poder resolver la vida de una forma digna para todas las personas.

Según Cristina Carrasco, en nuestra sociedad se establecen cinco grandes categorías de uso del tiempo con características propias y diferentes grados de flexibilidad, sustituibilidad o

28. Martha Nussbaum: *Las mujeres y el desarrollo humano*, Herder Editorial, Barcelona, 2012.

29. Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (1928-1959). En el año 1933, desde el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) se propone la Carta de Atenas como fórmula modélica para las nuevas ciudades. Se divide el espacio urbano a partir de interpretar, de una forma muy simplificada, las funciones humanas consideradas básicas: habitar, circular, trabajar y recrearse.

necesidad: tiempo de trabajo de mercado, de trabajo de cuidados, de necesidades personales, de participación ciudadana y de tiempo libre o de ocio.

A partir del trabajo de Cristina Carrasco y de Hannah Arendt, inscribimos las actividades que realizamos en cuatro esferas básicas que son complementarias y están interrelacionadas entre sí: la esfera productiva, la esfera reproductiva, la esfera propia y la esfera política. Esta división de las actividades en esferas nos sirve para identificar mejor cuáles son, dónde y cuándo se desarrollan y quién lleva a cabo estas actividades, evidenciando que el género estructura el reparto del tiempo y del espacio.

La *esfera productiva* engloba todas las actividades relacionadas con la producción de bienes y servicios, que suponen normalmente una remuneración en forma de salario y que la asignación de roles de género ha asociado al género masculino, interpretando que es este el que aporta el sostén a la familia. Tradicionalmente, se ha considerado que es la esfera vinculada a la vida pública, y, en consecuencia, tiene mucha visibilidad.

La *esfera reproductiva* es el conjunto de actividades no remuneradas que realizan las personas de una familia o de una unidad de convivencia para ellas mismas y para los demás miembros de la misma familia o para una unidad ajena. Estas tareas son conocidas tradicionalmente como «trabajo familiar doméstico», aunque se llevan a cabo tanto en el interior como en el exterior del hogar. Desde la división física y sexual de los espacios de trabajo, las responsables de estas labores han sido las mujeres. El discurso de la domesticidad ha situado el interior de la vivienda como centro de realización femenina. Las mujeres aún arrastramos este rol en la actualidad, porque la sociedad no ha reconocido la necesidad de asumir dichas tareas desde una corresponsabilidad pública y social.³⁰ En Cataluña, según datos de la «Encuesta de Empleo del Tiempo» de 2011,

30. *Dossiers Idescat*, n.º 10, junio 2012, ofrece datos para Cataluña que lo confirman. Por ejemplo, en parejas con hijos, un 59% de los hombres participan poco o nada en las tareas de la reproducción (3 de diciembre de 2012). Accesible en bit.ly/2kGtAPB (última consulta: septiembre de 2019).

las mujeres dedican el doble de horas semanales que los hombres a las tareas del hogar y la familia, con un total de 28 horas con 21 minutos, frente a las 14 horas con 35 minutos de ellos.

La publicación *Compte satèl·lit de la producció domèstica de les llars de Catalunya 2001* [Cuenta satélite de la producción doméstica de los hogares de Cataluña 2001], a cargo de Cristina Carrasco y Mónica Serrano, permite una mejor comprensión del significado de esta esfera, al equiparar trabajo reproductivo y productivo:

... el trabajo doméstico implica una tarea diaria, continua, a menudo en combinación con bienes de capital y con necesidades de inversión económica. El objetivo de esta producción es satisfacer las necesidades de los miembros del hogar, tales como la alimentación, la ropa, el descanso y otras. Consiste en garantizar, por un lado, la recuperación de las energías de la población que participa de la actividad productiva remunerada, el éxito en los ciclos educativos y formativos de la población que en el futuro participará en ella, o bien el descanso y el cuidado de las personas que han participado en esta en el pasado. En consecuencia, la producción doméstica genera un valor funcional y estructural, pero no mercantil, imprescindible para el desarrollo normal de los miembros de la sociedad y la economía considerada en su conjunto.³¹

Dicho estudio atribuye al trabajo reproductivo un valor económico equivalente a cualquier trabajo asalariado, lo que en Cataluña equivaldría al 40% del PIB calculado para el año 2001.

Para poder precisar la definición de las actividades reproductivas, este estudio las divide en cuatro grupos: proporcionar vivienda (incluye todo aquello relacionado con su compra

31. Carrasco y Serrano, *Compte satèl·lit de la producció domèstica...*, op. cit., p. 3.

o alquilar, amueblarla, equiparla, mantenerla en condiciones, limpiarla, etc.), proporcionar nutrición (organizar las comidas, comprar provisiones, preparar la comida, servirla, lavar los platos, cuidar un huerto, etc.), proporcionar ropa (confeccionarla, lavarla, plancharla, comprarla, etc.) y, finalmente, proporcionar cuidado (atender a niños y niñas, personas mayores, enfermas u otros miembros de la familia, etc.).

Es importante visibilizar estas tareas y evidenciar el papel imprescindible que tienen para el mantenimiento de cualquier sociedad. Las actividades relacionadas con la atención y el cuidado a la infancia, a las personas mayores y/o enfermas, así como todos los trabajos vinculados con la higiene, la alimentación y la atención afectiva se considera que pueden ser resueltos de forma natural, es decir, en la mayoría de los casos, por mujeres.³² El sistema patriarcal naturaliza e invisibiliza estas tareas llevadas a cabo por las mujeres, lo que conlleva olvidarlas a la hora de planificar el territorio y concebir las políticas públicas.

En este sentido, M.^a Ángeles Durán alerta de que:

...las fronteras entre el trabajo formal e informal son muy tenues y tienden actualmente a desdibujarse. El tiempo de cuidado no requiere transformaciones materiales y, por lo tanto, es fácil invisibilizarlo si no se utilizan instrumentos de observación específicos, ya que se superpone a otras actividades pasivas o de baja intensidad.³³

La tercera esfera definida es la *esfera propia*, que incluye el conjunto de actividades relacionadas con el desarrollo personal e intelectual de cada persona. En esta esfera se encuentran la vida social, los deportes, el ocio, el tiempo libre, las aficiones, etc.

32. Pascuala Campos de Michelena: «Influencia de las ciudades en la vida de las mujeres», en vv. AA.: *Mujer y urbanismo: una recreación del espacio. Claves para pensar en la ciudad y el urbanismo desde una perspectiva de género*, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, FEMP, Madrid, 1996.

33. Durán, *La ciudad compartida...*, op. cit.

Finalmente, encontramos la *esfera política*, que Hannah Arendt describe como la acción que sirve para la fundamentación y conservación de la comunidad política, y la que crea las condiciones para la continuidad de las generaciones, para el recuerdo y para la historia.³⁴ Esta muestra a la vez la singularidad, la diferencia y el pluralismo del ser humano. Según Arendt, el ser humano puede sobrevivir sin trabajar o producir alguna cosa por sí mismo, pero sin acción no será reconocido como ser humano por las y los demás.

En este análisis de la vida cotidiana, además de tener en cuenta las actividades según las esferas a las que estas pertenezcan, es necesario incorporar una lectura desde la dimensión espacial y temporal. Como se ha visto anteriormente, las diferentes esferas traspasan los límites de lo público y lo privado, mientras que la dicotomía tiende a perpetuar la asociación simbólica entre lo masculino con lo público y productivo, y lo femenino con lo privado y doméstico. Es de lamentar que la configuración de las ciudades continúe asumiendo habitualmente una concepción de la vida cotidiana que tiene en cuenta la división sexual del trabajo y que se basa en esta dicotomía artificial. Liliana Rainero y Maite Rodigou argumentan que existen nuevos patrones en la sociedad que cuestionan dicha dicotomía entre lo público y lo privado (nuevas tipologías flexibles de trabajo remunerado; transformaciones en el seno de los propios hogares; altas tasas de desocupación masculina; mayor protagonismo público de las mujeres, etc.).³⁵ No obstante, nada de eso se ha materializado en una transformación de la organización física de la urbe, ni en los tiempos que la acompañan e impactan en todas aquellas personas que concilian entre diferentes esferas y que se encuentran con serias dificultades para hacerlo: la mayoría mujeres.

Por lo tanto, poner en el centro del urbanismo feminista la vida cotidiana nos permite: 1) dar el mismo valor a todas las

34. Hannah Arendt: *La condición humana*, Paidós, Barcelona, 1993.

35. Liliana Rainero y Maite Rodigou: *Indicadores urbanos de género. Instrumentos para la gobernabilidad urbana*, CICSA, Córdoba, 2001.

esferas de la vida (productiva, reproductiva, personal y política); 2) reconocer el valor social del trabajo no remunerado y promover un reparto equitativo de las esferas y, sobre todo, de las tareas reproductivas, vistas como una responsabilidad social y pública; 3) reconocer que en los espacios urbanos actuales es cada vez más difícil desarrollar y organizar todas estas actividades diariamente, y que las mujeres cargan con el mayor peso; 4) entender que la organización diaria tiene implicaciones materiales y emocionales que condicionan las expectativas y aspiraciones de las personas; y 5) visibilizar las estrategias de apoyo mutuo y social que las mujeres han desarrollado para hacer frente a su doble y triple presencia en los espacios.

Además, la vida cotidiana también se utiliza como metodología. Esto implica incorporar el conocimiento de las mujeres y sus experiencias cotidianas al urbanismo, considerando a las mujeres como expertas de sus comunidades, por la sabiduría que acumulan debido a su doble y triple presencia.

La vida cotidiana como metodología para romper el dualismo público-privado

En la búsqueda para ampliar la metodología que incluya el análisis de la vida cotidiana de forma interescalar en el continuo espacial cuerpo-casa-barrio-ciudad-región, en los últimos años hemos adoptado herramientas para incorporar los cuerpos y las casas como escala de análisis. Por eso, hemos desarrollado metodologías que buscan ser ejemplos prácticos de cómo tratar de romper con la dicotomía público-privado a través de ejercicios que intentan analizar el espacio desde la continuidad y la experiencia encarnada.

Dos de las herramientas que han contribuido a analizar los espacios en este continuo son «La casa sin género» y los mapas corporales. Como todas las herramientas que utilizamos, estas han ido variando y adaptándose a las necesidades de las personas con las que hemos trabajado, mayoritariamente mujeres,

que con sus experiencias y aportaciones han colaborado en su crecimiento e incrementado su utilidad. «La casa sin género» es un taller que venimos realizando desde 2005 para reflexionar sobre cómo la vivienda reproduce jerarquías de género que han sido sistematizadas en fórmulas falsamente neutras en el estudio y la práctica de la arquitectura. «La casa sin género» analiza la influencia que tienen la construcción social y cultural de los roles de género en el uso y proposición de la vivienda. Como dice Zaida Muxí:

La vivienda es el lugar de la primera socialización y, por lo tanto, es también el lugar donde se desarrollan las primeras relaciones entre géneros [...] es en el espacio interior de la vivienda donde las costumbres, los mecanismos sociales que perpetúan las relaciones de poder, establecen normas y formas; y es a la mujer a quien corresponde cuidar de que así sea, a pesar de que esta perpetúe su exclusión.³⁶

La casa ha sido utilizada como espacio de perpetuación de la división sexual del trabajo, asignando a las mujeres la responsabilidad de realizar cotidianamente una serie de tareas domésticas en el hogar, necesarias para que el trabajo productivo pudiera desarrollarse en el exterior. Esto ha llevado a que ellas sean quienes han utilizado la vivienda con mayor intensidad. Pero, además, la forma en que se ha desarrollado este modelo de vivienda ha provocado que estas tareas domésticas fueran menospreciadas e invisibilizadas.

Analizar la vivienda desde la perspectiva de género evidencia que nuestras sociedades androcéntricas —y, con ellas, la academia y los mecanismos de diseño y ejecución de las

36. Zaida Muxí Martínez: *Recomanacions per a un habitatge no jeràrquic ni androcèntric*, Institut Català de les Dones, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2009, p. 7. Disponible en: bit.ly/2lbzTeb (última consulta: septiembre de 2019).

moradas— han ido priorizando y simplificando las relaciones entre las personas y su hábitat. Las casas actuales tienden, por ejemplo, a esquematizar las actividades en su interior, menospreciar los ciclos vitales, obviar las circunstancias temporales o abolir los espacios que acompañan al trabajo doméstico. Incluso, por lo general, no tienen en cuenta las aspiraciones y contingencias personales. Desarrollamos esta metodología por primera vez con Zaida Muxí y Anna Puigjaner en las jornadas de Urbanismo y Género de 2005, en las que participaron Lidewij Tummers, Anna Bofill y Ann de Graft-Johnson. Posteriormente, continuamos utilizándola con estudiantes del máster de Vivienda Colectiva Sostenible del Siglo XXI, dirigido por Josep Maria Montaner y Zaida Muxí, en que participaban sobre todo arquitectas y arquitectos. Y sirvió para que, desde la profesión, se cuestionara tanto la mercantilización de la vivienda como la división sexual del trabajo y la heteronormatividad que se reproduce con ella. En los últimos años, hemos empezado a aplicarla con personas que quieren vivir en una casa con perspectiva de género o grupos de personas que quieren crear una cooperativa de vivienda y buscan incorporar la reflexión feminista del espacio en un proyecto habitacional colectivo. Esta reflexión no puede introducirse de manera puntual, sino con grupos que tienen una historia y un proyecto conjunto y transformador, porque «La casa sin género» evidencia relaciones de poder y precariedad dentro de la vivienda, explicita las limitaciones de esta, la perpetuación de los roles y puede ser frustrante cuando no tienes posibilidad de salir de la casa en que vives.

Hemos utilizado los mapas corporales sobre todo en las auditorías de seguridad urbana con perspectiva de género y estos han servido para analizar y visibilizar cómo se viven a través de nuestros cuerpos las emociones, sensaciones y otras manifestaciones físicas y sensoriales en relación con los espacios y entornos que habitamos, conectando las vivencias corporales del ámbito más privado e íntimo con el ámbito público y el entorno urbano en que vivimos. A través de los mapas corporales, se analiza cómo el entorno y el espacio público impactan en nuestros cuerpos de mujeres y, en particular, cómo las percepciones de miedo e inseguridad son

vividas y sentidas físicamente. Los mapas corporales se han utilizado también como herramienta de análisis en otras disciplinas desde la década de 1980, para estudiar efectos en la salud de las personas, analizar el impacto de los procesos migratorios o la colonización, o bien el impacto de conflictos armados en la memoria de las personas y las comunidades. Pero la inclusión del mapeo corporal en el urbanismo es algo muy reciente. Ana Falú y Virginia Vargas, a finales de los 2000, se refirieron a la importancia de analizar los cuerpos como espacios biográficos, de memoria, pero también de resistencia en las ciudades. Espacios que tienen que ser reapropiados por las mujeres para poder reapropiarnos de otros territorios: la casa, el barrio, la ciudad, el país.³⁷ Lorena Cabnal, feminista comunitaria e indígena maya-xinca de Xalapán (Guatemala), habla de recuperar la defensa de nuestro territorio cuerpo-tierra, que implica la recuperación consciente del cuerpo de las mujeres —el primero de los territorios que (nos) fue colonizado—, como acto político para ganar la libertad y como potencia para la defensa del territorio-tierra.

La incorporación del mapeo corporal como herramienta de análisis en este ámbito se origina con el trabajo que una de las integrantes de Punt 6 elabora con Elizabeth L. Sweet para abordar el tema de la violencia de género y la seguridad desde el urbanismo.³⁸ Fruto de esta investigación, incorporamos dicha metodología a las auditorías de seguridad, sobre todo con grupos de mujeres que ya llevan tiempo trabajando juntas y que se conocen.

Al aplicar esta metodología, hemos sido conscientes de que es una herramienta muy valiosa por la profundidad de la información que proporciona, pero que requiere una tarea preparatoria y de continuidad, pues a veces saca a la luz malestares

37. Ana Falú: *Mujeres en la ciudad...*, op. cit.

38. Elizabeth L. Sweet y Sara Ortiz Escalante: «Bringing Bodies into Planning: Visceral Methods, Fear and Gender Violence», *Urban Studies*, n.º 52, 2015, pp. 1.826-1.845. De las mismas autoras, véase también: «Engaging territorio cuerpo-tierra through Body and Community Mapping: A Methodology for Making Communities Safer», *Gender, Place & Culture*, n.º 24, 2017, pp. 594-606.

y violencias que necesitan de un proceso de reparación y cierre. Trabajar la experiencia del espacio urbano en nuestro cuerpo, y en particular de las violencias, y revisar la configuración física y social de la casa en que vivimos puede ser frustrante si no se hace con cuidado. Es una labor que debe realizarse con grupos que poseen vínculos de confianza, respeto, apoyo y que trabajan en un proyecto con una cierta continuidad. En definitiva, solo utilizamos estas herramientas en procesos que poseen una transformación asociada, con el fin de que estos sean liberadores y no revictimizadores. Dichas herramientas para repensar colectivamente la artificialidad de la dicotomía público-privado nos han ayudado a desarrollar propuestas espaciales de ruptura con este dualismo, colocando la vida en el centro y desde una perspectiva comunitaria y de apoyo mutuo. Estas iniciativas se concretan en la red comunitaria de apoyo a los cuidados, cuyo objetivo es que diferentes proyectos de vivienda colectiva e individual, que compartan entorno próximo, puedan organizarse bajo una cooperativa de segundo grado con el objetivo de compartir espacios, gestión y tiempos de cuidados, creando una red de apoyo vecinal y comunitaria.

Esta red se crea por y para las personas vecinas que quieran involucrarse en la colectivización de los cuidados. Cada grupo decide qué actividades cotidianas de cuidados quiere compartir y la red permite poner en común la gestión de estas tareas, tiempos y espacios para poder desarrollarlas, cambiando el foco de los cuidados del ámbito privado al comunitario. Para dar apoyo a los cuidados de las personas que forman parte de la red, se generan espacios compartidos, distribuidos entre los diferentes proyectos de vivienda que forman parte de la red, o en otros espacios del entorno, como, por ejemplo, las plantas bajas de edificios, solares vacíos y bloques en rehabilitación, etc.

Hay dos tipos de espacios o infraestructuras para desarrollar esta red: las infraestructuras duras, que son aquellas que cubren actividades que necesitan de un soporte físico y que se traducen en lugares físicos y palpables; y las infraestructuras blandas, que son las estrategias sociales para compartir la vida cotidiana de gestión y uso del tiempo, que no necesitan de un

espacio delimitado, sino de una forma de organización.³⁹ Esta red no puede estar más lejos de un radio de 500 a 800 metros de la vivienda propia, para garantizar su uso cotidiano y, por lo tanto, puede pasar que haya diferentes redes comunitarias de apoyo en un mismo barrio.

La red recoge diversidad en cuanto a tenencia: vivienda pública, privada o cooperativa; en cuanto a tipologías, como vivienda asistencial para gente mayor, vivienda para jóvenes; y también en cuanto a formas de participación. Hay tres niveles de complejidad respecto a la formalización de la red: el primer nivel es el de una cooperativa de cooperativas, es decir, que diferentes cooperativas de vivienda se unan para generar una cooperativa de segundo grado; el segundo nivel se genera cuando a esta cooperativa de se unen viviendas públicas de diferentes tipologías; y un tercer nivel sería el que surgiría de la unión de viviendas privadas aisladas o de otro tipo, como los proyectos de vivienda en masovería (aparcería) urbana.

El acceso a la vivienda cooperativa está siendo una apuesta muy valiente de la economía social y solidaria y, aunque se ha avanzado muchísimo en este ámbito gracias a los proyectos pioneros que se han impulsado, es necesario diversificar formas de acceso y proyectos para diferentes necesidades y posibilidades.⁴⁰ Esta iniciativa aporta un elemento más, que traspassa los valores de la vivienda cooperativa, es decir, que va más allá de construir una forma de vivir y compartir la vida en comunidad dentro de un edificio, intentando abordar también el entorno urbano y público para generar redes comunitarias de apoyo y cuidados, con el objetivo de hacer más visibles las tareas del cuidado y corresponsabilizar a toda la sociedad.

39. El concepto de «infraestructuras duras y blandas» procede de Helen Jarvis: «Towards a Deeper Understanding of the Social Architecture of Co-housing: Evidence from the UK, USA and Australia», *Urban Research & Practice*, vol. 1, n.º 8, 2015, pp. 93-105.

40. Proyectos como La Borda, SCCL en Sants o la Fundació La Dinamo entre otros, han sido claves para la difusión del modelo de cooperativas en cesión de uso y con una base comunitaria.



CARI ESCOLA

M. Fonseca 2019

EL URBANISMO DESDE FUERA Y DESDE LEJOS

La planificación urbana puede ser cualquier cosa que queramos, no es algo que esté prefijado, no es un don de Dios, es una creación de realidades para mujeres y hombres.

Clara Greed¹

El urbanismo, tal y como lo conocemos, tiene un profundo sesgo patriarcal y androcéntrico.² Concebido como una acción llevada a cabo desde fuera y que transforma un territorio a voluntad y sin contar con sus habitantes, más allá de las complejidades y las resistencias con las que topa, es un modelo que refleja una masculinidad hegemónica y jerárquica en la medida en que su espíritu es *la conquista del territorio*.

1. Clara Greed: «Género y planificación del territorio. ¿Un mismo tema?», ponencia en el Fórum Internacional de Planificación del Territorio desde una Perspectiva de Género, Fundació Maria Aurèlia Capmany, Barcelona, 1997.
2. Debido a nuestras identidades, formaciones diversas y nuestra procedencia de diferentes contextos, las integrantes de Punt 6 tenemos visiones distintas sobre la definición de «urbanismo» y «planificación urbana». En el contexto castellanoparlante se utiliza el término «urbanismo», mientras que en el contexto anglosajón se habla de «planificación urbana» (*urban planning*). En las escuelas de arquitectura españolas, se distingue entre «urbanismo» y «planificación urbana», entendiéndose esta última como los instrumentos técnicos y normativos que se

En el estudio y la construcción de la ciudad a lo largo de la historia, pocas veces se incluyen las experiencias de las personas que forman parte de ella. Y el urbanismo se ha regido esencialmente por las necesidades derivadas del trabajo productivo. De hecho, toda construcción cultural y de conocimiento está influida por el contexto social, político y económico, y el urbanismo no es una excepción. Lejos de aparecer como una disciplina neutral, selecciona y favorece unas experiencias sobre otras e históricamente ha desarrollado un enfoque unidimensional del conocimiento que reconoce la existencia de una única realidad, construyendo un discurso totalizador y aceptando un solo tipo de saberes.³ Sin embargo, desde mediados del siglo XX, el debate urbano se ha nutrido de distintas aportaciones teóricas como la reivindicación del derecho a la ciudad, la participación de las personas como actores sociales urbanos en las decisiones que les afectan, y el planteamiento de una visión integral ecológica y sostenible del territorio. La contribución a este debate desde las teorías feministas tiene gran interés, porque esta no es una visión parcial; al contrario, es una mirada absolutamente integradora de dichos planteamientos. Además, incorporar las necesidades de la vida cotidiana y las diferencias de los roles de género en el uso del espacio permite desgranar y entretrejer la realidad para poder analizarla en toda su complejidad.

Crítica al urbanismo androcéntrico y patriarcal

Los trabajos realizados desde las teorías feministas y estudios de género abren una línea crítica sobre la forma de mirar, comprender, pensar, hacer ciudad, y sobre su impacto en la vida

redactan para ordenar el suelo y el territorio. En cambio, en las escuelas anglosajonas, la planificación urbana es el estudio de los territorios, de los asentamientos humanos y va más allá de una cuestión técnica o normativa, y más allá también de la figura del experto. En otras palabras, en el ámbito anglosajón, *urban planning* equivaldría a «urbanismo».

3. Muxí Martínez y Casanovas, «Urbanisme i gènere»..., *op. cit.*

cotidiana de las personas. Este enfoque representa un cuestionamiento radical de la visión urbana basada en la experiencia de vida centrada de manera universal y homogénea en el rol jugado por el género masculino heteropatriarcal, y que ha condicionado la construcción de la ciudad.⁴ Esta crítica parte de la necesidad de visibilizar la organización patriarcal de la sociedad capitalista, fundamentada en la asignación de roles de género según la diferencia de sexos y estableciendo el rendimiento económico como indicador de bienestar social. En relación con la ciudad, plantea que, si no se consideran las necesidades derivadas de las tareas sociales del cuidado, la configuración del espacio en que se desarrollan las actividades diarias puede generar desigualdades. Como señala Anna Bofill:

... urbanismo y arquitectura estudian las relaciones entre las estructuras de la sociedad y su organización en el territorio o en el espacio, con la finalidad de hacer proyectos de desarrollo y transformación del medio o del entorno. Por eso, deben considerarse por un lado las estructuras físicas y, por otro, las personas que las ocupan y que viven allí cada día [...]. Desde el feminismo, se ha constatado que en estas disciplinas se excluyen las mujeres como personas que habitan los espacios y como creadoras de intervenciones urbanísticas y arquitectónicas.⁵

Los diferentes paradigmas urbanísticos que han configurado nuestras ciudades han hecho distintas propuestas en cuanto a la densidad, las tramas urbanas, las infraestructuras o

4. Adriana Ciocoleto: *Urbanismo para la vida cotidiana. Herramientas de análisis y evaluación urbana a escala de barrio desde la perspectiva de género*, tesis doctoral, ETSAB-UPC, Barcelona, 2014.

5. Anna Bofill Levi: *Planejament urbanístic, espais urbans i espais interiors des de la perspectiva de les dones*, Quaderns de l'Institut, Institut Català de les Dones, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2005, p. 11 Disponible en: bit.ly/2lglmoF (última consulta: septiembre de 2019).

la localización de servicios, pero todos se basan en el modelo de familia nuclear blanca, de clase media y heterosexual, y en la dicotomía entre lo público (productivo) y lo privado (reproductivo). Aunque algunas iniciativas tratan de corregir o responder a problemas sociales, ninguna se cuestiona la estructura social en sí ni el modelo económico neoliberal. Incluso los paradigmas en torno a la sostenibilidad ambiental han terminado adaptando su agenda a este modelo social y neoliberal, sin cuestionar realmente las raíces estructurales.

Desde la crítica feminista remarcamos tres necesidades estructurales que hemos identificado al analizar y construir la ciudad moderna, para desnudar y revertir su falsa neutralidad:

- La necesidad de cambiar el modelo territorial de ciudad funcionalista, dispersa y segregada, que responde al sistema capitalista y patriarcal, por un modelo de ciudad próxima y cotidiana, donde se valoren la escala del barrio y los cuidados.
- Abordar un cambio metodológico interdisciplinar e interescalar, en el cual el urbanismo no sea dominio de la arquitectura, sino que incluya otras disciplinas sociales y que, a su vez, sea un urbanismo próximo que planifique con la gente, con las personas en la calle, y no desde la oficina y con los planos.
- La incorporación de la experiencia de las personas a las decisiones urbanas, especialmente la de las mujeres —y las derivadas del rol de género femenino—, que es la que ha quedado fuera de las prioridades y ha sido invisibilizada por este mismo modelo. Los mejores planes se consiguen cuando son resultado de un proceso comunitario, y no de un producto diseñado en una mesa de dibujo. Para ello es crucial crear un marco y oportunidades que permitan la participación activa de las personas y el protagonismo de las mujeres en el proceso. Se ha demostrado en todo el mundo que dichos procesos son más inclusivos y eficaces, puesto que suelen considerar las perspectivas y las necesidades de todos los grupos de la comunidad.

Crítica a la ciudad funcionalista y dispersa

Desde los años sesenta, existe una línea crítica en el modelo de urbanismo funcionalista y de separación de usos, que cuestiona su forma de pensar el territorio de manera segregada. Este modelo urbano, que utiliza la zonificación como instrumento de organización de usos en la ciudad, ha generado un crecimiento expansivo y monofuncional, basado en el vehículo privado como medio privilegiado de transporte. Un modelo que está en contraposición al concepto de ciudad polifuncional, con mezcla de usos próximos entre sí, que generan diversidad y vida urbana.⁶

La ciudad que se cuestiona en los años sesenta del siglo xx es el resultado de las soluciones a los problemas heredados del siglo xix. A partir de la crisis de la ciudad industrial, que había llegado a producir en algunos casos el hacinamiento y un alto índice de mortalidad, surgen modelos basados en el higienismo. Se valora la necesidad de los espacios verdes abiertos y la separación de las viviendas de la actividad industrial contaminante.

La ya citada funcionalidad humana consagrada en la Carta de Atenas (habitar, circular, trabajar y recrearse) estableció la base para la actual división del espacio urbano. De esta forma, la ciudad ya no sería pensada como un proceso en el cual intervienen los cambios sociales, sino como un objeto posible de reproducirse. Estos nuevos criterios considerados universales se fundamentaron en las necesidades «del hombre-tipo» definidas en la Carta de Atenas, generalizando una visión androcéntrica de la sociedad a través del diseño urbano.

El urbanismo del movimiento moderno que planteaba este modelo, con Le Corbusier como uno de sus máximos exponentes, no era tan simplista como el urbanismo funcionalista del capitalismo desarrollista que finalmente llegó a implementarse. En sus propuestas urbanas existía cierta complejidad y se

6. Jacobs, *Muerte y vida...*, op. cit.

planteaban objetivos sociales, ambientales y estéticos. Su interpretación mantuvo más los aspectos de tipo morfológico que los de contenido. Una de las principales críticas al funcionalismo es que la forma urbana por sí sola no puede generar diversidad social y vida urbana. La combinación de programas monofuncionales, políticas públicas sectoriales y las dinámicas del mercado, que promovieron la concentración de población según los tipos y niveles de renta, produjo la marginación física y social de los complejos residenciales construidos de forma autónoma, condenándolos a un déficit de servicios.⁷

La zonificación, principal instrumento de planificación del funcionalismo, disgrega los diferentes usos urbanos (residencial, comercial, industrial, administrativo...) y es, por definición, un mecanismo de separación, segregación y aislamiento físico y social en el territorio. Esta concepción está relacionada con un pensamiento ideológico y político que produce destrucción de la vida urbana y dificulta la integración y la participación social. Esta organización del espacio es una proyección de la propia división sexual del trabajo. El capitalismo ha tenido un impacto negativo en la vida de las personas en las ciudades, convirtiéndolas en una mercancía al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación del capital. Entre los efectos causados por el neoliberalismo, se encuentran la privatización de los espacios urbanos, el uso mercantilizado de la ciudad y la erradicación de cualquier acción de redistribución económica sobre el terreno. El pensamiento funcionalista y racionalista aplicado al urbanismo simplifica, en beneficio propio, la complejidad urbana y social, mientras que el sistema capitalista va resolviendo con parches los problemas que el propio sistema genera. La crítica feminista pone en evidencia la lectura fragmentada de la sociedad, cuestionando el modelo de urbanismo hegemónico como la representación del sistema patriarcal. La separación de usos en el territorio es posible a partir de la

7. Jordi Borja y Zaida Muxí: *El espacio público. Ciudad y ciudadanía*, Electa, Barcelona, 2003.

construcción de determinadas dualidades: trabajo/casa, ciudad/periferia, vida pública/vida privada. El resultado ha sido el deterioro de los centros urbanos tradicionales y la ocupación dispersa del territorio con áreas monofuncionales de viviendas, además de polígonos industriales y grandes áreas comerciales especializadas en ocio, que complementan la función residencial. Este efecto se ha dado de forma semejante en distintos países de Europa y, con algunas diferencias, en Estados Unidos. Y esta zonificación y la consolidación del suburbio ha acabado incrementando las desigualdades de género y el impacto negativo en la vida cotidiana de las mujeres.

La vida cotidiana de una mujer, madre y con doble jornada no será la misma para una mujer que vive en un piso en un barrio compacto con usos mixtos, que para una mujer que vive en una urbanización residencial. Esta última tendrá más dificultades para acceder a los comercios, espacios, equipamientos, servicios públicos y lugares de ocio o de trabajo. En un ejercicio que realizamos hace unos años (dirigido por Zaida Muxí) y que titulamos «El día solo tiene 24 horas», comparábamos la vida de aquellas mujeres que vivían en territorios compactos con la de aquellas que residían en territorios dispersos. La doble y triple jornada de las mujeres mostraba que las veinticuatro horas del día no daban para poder realizar todas las actividades a cargo de las mujeres, pero aún menos en el caso de las que vivían en zonas dispersas.

Linda McDowell también explica que la división espacial entre el mundo privado de la casa, el mundo público del trabajo remunerado, la política y el poder se materializa en el interior de la vivienda y también en el trazado espacial de las zonas urbanas, como es la separación del territorio en áreas monofuncionales.⁸

Los espacios surgen de las relaciones de poder, las relaciones de poder establecen las normas y las normas definen los límites que son tanto sociales como espaciales, porque determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido, así

8. McDowell, *Gender, Identity and Place...*, *op. cit.*

como la situación o emplazamiento de una experiencia determinada. Se ha construido un imaginario de las áreas residenciales asociándolas a la vida comunitaria, saludable y familiar y, por otro lado, las áreas industriales representan esta separación espacial entre los sexos.

En esta separación entre la esfera pública y la esfera privada existe una relación evidente entre la forma urbana y las desigualdades de género, que influye directamente en las inversiones públicas, las infraestructuras de transporte y el diseño de los espacios domésticos. De esta manera, se favorece el funcionamiento del sistema productivo, en lugar de facilitar el desarrollo de las tareas necesarias de la vida cotidiana para la reproducción de la sociedad.

La utilización y dependencia del coche privado ha exigido significativas inversiones en carreteras y ocasionado, en consecuencia, la degradación del espacio público para la convivencia debido a la contaminación, la ocupación del espacio y el deterioro de la imagen de la ciudad. Desde la perspectiva de género se analiza el impacto de este modelo urbano en la calidad de vida de las personas, más allá de la huella que este produce en el medioambiente, contribuyendo, por lo tanto, a profundizar en las soluciones enfocadas a la sostenibilidad.

La experiencia proveniente de una visión del urbanismo con perspectiva de género es una de las vías que puede contribuir a dotar de contenido específico la noción de calidad de vida, a trasladar el concepto de sostenibilidad del ámbito del lenguaje político al de la instrumentación técnica propia del urbanismo y a introducir en los procesos de toma de decisiones las voces hasta ahora poco escuchadas: las de las mujeres.

Nuevos modelos depredadores de la ciudad global: smart cities, urbanismo preventivo y turistización

Si bien hasta aproximadamente la década de 1980 los diferentes paradigmas urbanos surgían de las escuelas o despachos de arquitectura y urbanismo, a pesar de tener una relación clara

con el capital y una visión colonial de la propiedad y la tierra, en el último tercio del siglo xx, y de manera exponencial, comienza a ser el mercado quien marca los diferentes paradigmas urbanos que se van imponiendo en nuestras ciudades, obviando las necesidades de las personas y priorizando aumentar el beneficio privado.

Saskia Sassen analiza cómo las herramientas del neoliberalismo han creado un modelo de ciudad global que se caracteriza por la concentración de empresas multinacionales líderes del capital global, fondos de inversión extranjeros y bancos internacionales que han dejado de tener una sede en una ciudad específica y diseminan sus élites por diferentes urbes del mundo como estrategia de dominio y control. Este capital global se alimenta de una economía informal en la que se explota a personas migrantes, mujeres, personas racializadas y excluidas. Cuando se implanta dicho modelo en una ciudad, se incrementan las desigualdades del territorio.⁹ Estas ciudades globales están gobernadas por el mercado y en ellas se produce una pérdida de identidad urbana, con espacios públicos estandarizados y la expansión de franquicias y cadenas internacionales que extienden el consumismo y la precariedad laboral por todo el mundo.

Es el modelo dominante empleado en la planificación urbanística desde mediados del siglo xx el que ha ocasionado estos problemas; y, lejos de cambiar, se ha vuelto aún más depredador. Las maneras de analizar y construir la ciudad no han sido ajenas a la ideología dominante de las sociedades capitalistas sustentada en el rendimiento. Han surgido nuevos modelos de planificación urbana que siguen respondiendo a la

9. Saskia Sassen: «The Global City: Introducing a Concept», *Brown Journal of World Affairs*, vol. 11, n.º 3, Providence, 2005. Véanse también *The Global City. New York, London and Tokyo*, Princeton University Press, Princeton (Nueva Jersey), 1991 (en castellano: *La ciudad global. Nueva York, Londres, Tokio*, Eudeba, Buenos Aires, 1999), de la misma autora, y Zaida Muñiz Martínez: *La arquitectura de la ciudad global*, Buenos Aires, Nobuko, 2009 [2004].

esfera del capital y a la visión de la ciudad corporativa y global. Ejemplo de ello son las *smart cities*, el urbanismo preventivo o la turistización de las ciudades, que acaban creando espacios asépticos y controlando externamente el uso del espacio a través de la tecnología. Con el argumento de extender la tecnología para mejorar el funcionamiento de las ciudades, se ha extendido el modelo de las *smart cities* que, sin embargo, no deja de ser una estrategia del propio orden capitalista dirigida a equipar los espacios con elementos y tecnología beneficiosos para el mercado privado: empresas de cámaras y circuitos de seguridad cerrados, u otras tecnologías, que fuerzan la creación de nuevas necesidades como cargadores de móviles en la calle, cargadores para coches y motos eléctricas o el acceso a la información *online* a través de la telefonía móvil. Nuestra crítica se centra en la generación de una dependencia tecnológica, que además es utilizada como herramienta de control de la población; y en que la inversión pública realizada en este sentido beneficia a un determinado sector empresarial, sin dar respuesta previa a necesidades fundamentales para la vida cotidiana de las personas.

En Barcelona, bajo el mandato del alcalde Trias y del gobierno de Convergència i Unió, entre los años 2011 y 2015 comenzó la instauración del modelo de *smart city*. Durante ese período, la ciudad vivió el proceso más importante de privatización de servicios y equipamientos públicos, mientras que las inversiones en los barrios obreros y más pobres de la ciudad desaparecían. Fue entonces cuando se invirtió más en la modernización de ciertas paradas de autobús con *tablets* gigantes o tecnología accesible solamente a través de Internet, en vez de en la expansión de un sistema analógico de información mediante paneles electrónicos en las paradas, que marcasen el tiempo real de espera de los autobuses —sistema universalmente accesible—, o en la mejora de las paradas en diferentes barrios de la ciudad, dotándolas de marquesinas, bancos e información de servicio. Cabe preguntarse por qué las ciudades están invirtiendo cada vez más en cargadores de vehículos eléctricos, cuando la demanda es aún extremadamente baja en

comparación con la alta demanda de lavabos públicos o de asientos que acompañen los trayectos cotidianos, cuando, además, numerosos estudios demuestran que la sustitución de la flota actual de vehículos de combustibles fósiles por coches eléctricos es totalmente inviable.¹⁰ El urbanismo feminista cuestiona esta elitización de la ciudad que supone la *smart city* en muchos aspectos, y que obvia las necesidades cotidianas básicas que aún no están cubiertas. A pesar del cambio de gobierno municipal en Barcelona en 2015, seguimos preguntándonos por qué se ha dado continuismo al Smart Cities Congress o se ha seguido apoyando institucionalmente el World Mobile Congress, eventos que benefician mayoritariamente a las élites de la telecomunicación y las nuevas tecnologías y promueven un modelo de consumismo sin límites, que no cuestiona la explotación ni las dinámicas coloniales que hay detrás de este tipo de tecnologías.

El urbanismo feminista no niega la potencialidad de las nuevas tecnologías, pero defiende que estas deben convertirse en herramientas al servicio de las personas, y no transformar a las personas en esclavas de su consumo. Por eso valoramos, por ejemplo, el uso que se ha hecho de las tecnologías desde el feminismo para crear *apps* que denuncian el acoso sexual callejero, entre otras, o herramientas para mejorar la gestión de los cuidados y ofrecer información sobre la accesibilidad o la localización y las condiciones de los baños públicos.

Otro de los paradigmas que reafirma un modelo de ciudad patriarcal y androcéntrica es el del urbanismo preventivo. En respuesta a la creciente preocupación que muchas ciudades tienen por la seguridad, la mayoría de medidas de los gobiernos locales para prevenir y controlar el delito son estrategias restrictivas, como incrementar la presencia de la policía y el

10. Grupo sobre Movilidad: «El coche eléctrico: ¿Una alternativa ecológica?», n.º 96, *El ecologista*, Ecologistas en Acción, Madrid, 2018; Rodrigo Irurzun y Félix García Rosillo: «Los coches eléctricos», n.º 61, *El ecologista*, Ecologistas en Acción, Madrid, 2009.

control en el acceso a los espacios públicos. También se han utilizado otras estrategias más interactivas, como aumentar la presencia de personas en el espacio público o atacar las raíces del problema a través de talleres educativos en las comunidades más desfavorecidas. Sin embargo, estas intervenciones raramente contemplan la perspectiva de género. Un ejemplo de la década de 1970 que aún perdura lo tenemos en los programas de «prevención del crimen a través del diseño del entorno» (CPTED, por sus siglas en inglés) en la proyección de espacios públicos. Los principales elementos de este planteamiento son: la vigilancia natural, el fomento de la territorialidad, el mantenimiento y la limpieza de las zonas públicas, la reducción de las áreas de conflicto, el control del acceso y la promoción de rutas alternativas. Estas estrategias han sido criticadas por ser deterministas, por la creación de espacios asépticos y por hacer frente solo a los eventuales delitos y actos criminales perpetrados por personas desconocidas y, por lo tanto, ignorando a quienes son responsables de la mayoría de los delitos contra las mujeres o, directamente, no teniendo en cuenta ningún enfoque feminista sobre la violencia machista. A pesar de que esta estrategia cuenta con más de cuarenta años y de que se han vertido muchas críticas sobre ella, continúa siendo implementada en diferentes países y, recientemente, se ha creado un programa CPTED en América Latina financiado por el Banco Mundial.¹¹

En ciudades del contexto español como Madrid y Barcelona, tanto con gobiernos de derecha como también bajo mandatos de partidos como el PSC, se han aplicado este tipo de medidas siguiendo el lema del urbanismo preventivo: se han eliminado bancos del espacio público, instalado elementos barrera para evitar que las personas puedan sentarse en piezas del mobiliario urbano como los maceteros, o incrementado la cantidad de cámaras de seguridad. Estas iniciativas no han mejorado la convivencia, sino que la han empeorado, aumentando la

discriminación de grupos de jóvenes, habitantes de la calle, etc. De la misma forma, se han instaurado mecanismos no estrictamente urbanísticos, sino de gestión, destinados a un control sobre todo represivo y de exclusión de la circulación en el espacio público como, por ejemplo, las ordenanzas cívicas, de las que Barcelona fue pionera. Aprobada en 2006, con un gobierno municipal socialista, y endurecida bajo el mandato de Xavier Trias, la ordenanza se convirtió en una herramienta de criminalización y persecución de colectivos como trabajadoras sexuales o habitantes de la calle, que recibían multas permanentemente. A pesar del cambio de consistorio en 2015, y de las políticas feministas implementadas durante la legislatura de Ada Colau, esta ordenanza no ha llegado a ser derogada y las trabajadoras sexuales han seguido denunciando la persecución policial que sufren fundamentalmente en el barrio del Raval.

Este modelo de seguridad estandariza un arquetipo de ciudadano con un repertorio de usos legítimos y cívicos, y estigmatiza o expulsa del espacio a personas y colectivos que no encajan en ese molde y que habitualmente son personas pobres, racializadas, trabajadoras sexuales, personas migradas sin papeles, jóvenes... El urbanismo feminista cuestiona esta visión de la seguridad, porque invisibiliza la mayoría de violencias que se dan en una sociedad y, sobre todo, las violencias machistas en el continuo del espacio público-privado (acoso sexual, agresiones sexuales, percepción de miedo, etc.), sin analizar que la percepción del miedo a la violencia sexual en la que se sigue socializando a las mujeres limita nuestro derecho a la ciudad.

Por último, las dinámicas económicas sobre el territorio se plasman en fenómenos como la turistización y la gentrificación, que reconfiguran el paisaje urbano y social de los barrios. La gentrificación, definida por primera vez por la socióloga Ruth Glass a mediados de los años sesenta del siglo xx en Londres, se ha extendido por todo el mundo. Bajo ese concepto se engloban los procesos de elitización y sustitución de población de los barrios centrales de la ciudad por habitantes de clase media, ajena al entorno, con nuevos perfiles laborales, mayor poder adquisitivo y otras maneras de vivir el espacio.

11. En la web oficial de este programa, pueden consultarse algunos de sus detalles de contenido y metodología. Véase cpted-region.org.

Las implicaciones de género de la gentrificación son evidentes, ya que mucha población del barrio debe desplazarse por el incremento del precio de la vivienda y por el hostigamiento de desalojos y desahucios. Tener que mudarse no implica solo dejar tu casa, significa también cambiar de colegio, dejar a tu médica de confianza, romper con el entramado social y de entidades que te sostienen emocional y políticamente... Las vecinas que consiguen quedarse se encuentran con la desaparición de gran parte del comercio de proximidad, el aumento generalizado de los precios y el incremento de franquicias y negocios para satisfacer los anhelos consumistas de una masa acrítica de hípsteres. El cambio en la morfología social y comercial de los barrios dificulta el desarrollo de actividades tan cotidianas como ir a comprar el pan o entablar una conversación espontánea y relajada en la calle.

Finalmente, el modelo de turistización homogeneiza los espacios urbanos que pasan por la criba del interés económico, para el cual la ciudad se convierte en un producto de consumo más. El modelo urbano implementado para sustentar los engranajes del mercado turístico rompe la vida cotidiana de los barrios y no tiene en cuenta los cuidados. La ciudad turistizada está en continua transformación para adaptarse a las demandas mercantiles. Estos cambios se concretan en la desaparición del comercio de proximidad, el aumento del precio de los bienes de consumo en los barrios más afectados, la expansión de los pisos turísticos que conllevan un incremento exponencial de los precios de la vivienda y la expulsión de las vecinas, la masificación del transporte público cuando hay eventos privados que atraen a muchas personas (festivales de música, congresos, competiciones deportivas...), la ocupación de la calle por parte de grupos numerosos que dificultan el tránsito de otras personas, la percepción de inseguridad que provocan los grupos de ciclistas, la privatización del espacio público de motos, bicis o patinetes de alquiler para turistas, la pérdida de espacios que no sean de consumo para el desarrollo de la vida comunitaria, o la proliferación de zonas monofuncionales de ocio nocturno y de calles anónimas, entre muchas otras. El turismo, como

todo fenómeno social, tampoco es neutro, sino que se rige por los principios de un sistema capitalista, patriarcal y colonial. Estos determinantes configuran quién hace turismo, cómo y dónde lo hace y qué impactos tiene esa turistización sobre los territorios. Vivimos en un mundo globalizado de libre circulación de capitales y mercancías, que coexiste con un sistema colonial de fronteras que controla, obstaculiza y penaliza el movimiento de una parte de población del mundo, mientras que una pequeña parte privilegiada podemos transitar sin casi ningún obstáculo por casi cualquier país del mundo y, además, se nos anima a hacerlo a través de la publicidad, la prensa y la ficción. También existe una clara exclusión desde el punto de vista de la clase social, ya que, a pesar de la expansión del turismo de masas, son las clases privilegiadas quienes más posibilidades tienen de viajar por su poder adquisitivo. En el *quién viaja* también existe un sesgo de género. Cuestiones como la falta de tiempo disponible, las responsabilidades familiares vinculadas con los cuidados (el 80% de las personas cuidadoras de personas enfermas o mayores son mujeres), la feminización de la pobreza (mayor porcentaje de desempleadas, salarios más bajos, menos pensiones y con ingresos menores...) o la percepción de seguridad que condiciona la libertad de movimiento de las mujeres en su vida cotidiana inciden directamente en la posibilidad de viajar para las mujeres.

Y estos diferentes paradigmas, o modelos urbanos, se desarrollan de manera simultánea, por lo que sus efectos sobre la vida de las personas se retroalimentan. Pero nuestra visión del urbanismo feminista no responde a los intereses del mercado —contrarios a la sostenibilidad de la vida— y reivindica una ciudad en la que diversidad de necesidades puedan ser satisfechas. A partir de una mirada ecofeminista, también debemos cuestionarnos cómo podemos cambiar las maneras de hacer turismo en las ciudades y reflexionar sobre qué consecuencias tiene este privilegio, del cual algunas disfrutamos, en la pérdida de la vida cotidiana, la gentrificación, la explotación laboral —principalmente a mujeres— y el incremento de la exclusión en la mayoría de ciudades turísticas del mundo.

La ciudad próxima, diversa y comunitaria como respuesta al urbanismo depredador

A pesar del tiempo transcurrido, sigue existiendo un fallo de enfoque al abordar los problemas de la ciudad global, que se vuelven evidentes en un modelo en crisis. La funcionalización del territorio, la disfunción y la dispersión de las áreas urbanas sin relación entre ellas son características que todavía hoy se siguen implementando. Esta evidencia exige una profunda revisión de la obsoleta teoría urbanística desarrollada en el siglo XX, superada por la complejidad de la realidad.¹²

La crítica feminista contribuye a poner en evidencia el conflicto que implica mantener el modelo de desarrollo urbano implementado por la sociedad capitalista y patriarcal cuya hegemonía, como se ha demostrado, causa un efecto urbano perverso para la sociedad, genera un impacto negativo directo en la vida cotidiana de las personas y provoca desigualdades sociales, perjudicando principalmente a las mujeres.

Jane Jacobs fue una de las primeras críticas con esa mirada universal y homogeneizadora sobre la ciudad. Un aporte fundamental de su trabajo fue comprender la ciudad a partir de describir los hechos cotidianos —más allá de su funcionalidad— y de la necesidad de la proximidad como una cualidad urbana que, de alguna manera, encuentra su prolongación en la ciudad diversa. De su obra, se recogen conceptos básicos para abordar un urbanismo alternativo en el cual la proximidad y la función social del espacio público sean necesarios y se potencien mediante usos mixtos que garanticen la vida en la calle a todas horas; en el cual la trama urbana se base en una estructura frecuente de calles, con esquinas que presenten oportunidades para el encuentro de las personas; en el cual haya diversificación de edificios para alojar distintas tipologías de oficinas y comercios —desde el pequeño hasta otros de mayor superficie— y se dé una concentración de actividad que garantice una alta presencia de personas en las calles.

12. Josep M.^a Montaner y Zaida Muxí Martínez: *Arquitectura y política. Ensayos para mundos alternativos*, Gustavo Gili, Barcelona, 2011.

Anna Bofill también plantea un cambio de modelo de ciudad que valore la proximidad entre la vivienda, los equipamientos y los servicios, el comercio y la industria, de una manera que se faciliten la vida cotidiana, la cohesión y la integración social.¹³ Los barrios con usos mixtos y distancias cortas, dotados de espacios para el cuidado de los niños y niñas, tiendas, servicios y sistemas de transporte públicos frecuentes y accesibles, representan una ciudad capaz de satisfacer las necesidades de las mujeres. En este sentido, puede afirmarse que una ciudad que responda a estas demandas beneficiará a todas las personas. Pero, para ello, es imperativo también que se produzca un cambio en la práctica profesional y en la manera de desarrollar la planificación. El enfoque sectorial en las distintas escalas de análisis (territorial, ciudad, barrio, espacio, etc.) desemboca en la falta de coherencia y en disfunciones entre los diferentes espacios urbanos que impiden diseñar los barrios de acuerdo a sus necesidades.

El concepto de «proximidad», entendido en su dimensión física y temporal, se analiza y define a partir de los usos sociales del tiempo y de una movilidad facilitadora de las actividades diarias. Los recorridos cotidianos estructuran el territorio entretejiendo las diferentes escalas (metropolitana-ciudad-barrio) y produciendo una fuerte implicación entre las características espaciales del lugar de residencia y la vida cotidiana.

La proximidad está vinculada a entornos urbanos con ciertas características morfológicas como la compacidad, que permite acceder en una menor distancia a una mayor cantidad de servicios. La escala macro del territorio es la que genera trayectos largos, tiempos de desplazamiento mayores y utilización de medios mecánicos de transporte; mientras que, en la escala del barrio y con las características de la ciudad compacta, los desplazamientos son cortos, requieren menos tiempo y

13. Anna Bofill Levi: *Guia per al planejament urbanístic i l'ordenació urbanística amb la incorporació de criteris de gènere*, Institut Català de les Dones, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2008.

se realizan mayormente a pie. Típicos de la proximidad son los desplazamientos cortos de diez minutos a pie o los microdesplazamientos de menos de cinco minutos. La proximidad en el barrio es vital para el desarrollo de la vida cotidiana y se determina a partir del tiempo y la distancia necesarios para que las personas puedan acceder a los distintos espacios urbanos donde realizan diversas actividades. Entendida así, esta proximidad es, más que una condición urbana, un derecho, ya que está íntimamente relacionada con el desarrollo personal y la calidad de vida.

Este enfoque sociológico de la proximidad tiene repercusión en otros contextos como el medioambiental y económico, por el ahorro de recursos que conlleva, la reducción de las emisiones contaminantes y la generación de nuevos conocimientos, al potenciar el intercambio entre las personas. Todas estas variantes son planteadas por las propuestas que se centran en el desarrollo de ciudades más sostenibles, como las del *new urbanism* en Estados Unidos o las *smart growth cities*, en las que se entiende la escala del barrio como el espacio principal de la vida cotidiana. No obstante, estas nuevas miradas han sido criticadas por crear a menudo territorios excluyentes y elitistas (la proximidad se convierte entonces en algo exclusivo), sobre todo en el contexto del *new urbanism* norteamericano, que ha transformado suburbios en barrios con usos mixtos, con prioridad peatonal y compactos, en espacios dispersos donde la relación con otros barrios o territorios continúa dependiendo del automóvil. Pero, además, la revalorización de los terrenos generada por estas transformaciones y lo caro que acaba resultando vivir allí los convierte en una opción que continúa perpetuando la segregación económica y racial.

Esta falta de proximidad nos ofrece otras dimensiones si la miramos desde la actual práctica profesional y su manera de abordar la planificación. En general, y probablemente con muy pocas excepciones, existe un profundo alejamiento y abstracción de la realidad, que se basa en conocimientos estrictamente técnico-profesionales, para comprender la compleja y diversa realidad urbana que habitamos. Esta práctica conlleva una falta

de diversidad en el enfoque y una simplificación de la vida de las personas. Una lectura compleja de la realidad debería incluir las diferencias entre individuos según la pluralidad de sus características, pero también la evolución de las necesidades de cada uno de ellos en función de su ciclo vital y de su relación con el contexto económico, político y social. Este enfoque poliédrico no se ha tenido en cuenta y está bastante alejado del modelo tardorracionalista de la ciudad moderna actual, basado en la Carta de Atenas.

La problemática urbana de sectorialización del espacio y de la vida de las personas se aprecia con síntomas más que evidentes en los territorios dispersos y principalmente en las urbanizaciones residenciales. El trabajo desarrollado por Pilar Garcia-Almirall y Anna Garcia Masiá hace una muy detallada fotografía del estado de la cuestión de esta realidad en Cataluña.¹⁴ Entre las conclusiones sobre este modelo residencial afirman que este ha generado un cambio en los hábitos de vida de las personas, a partir de los déficits de accesibilidad, transporte público y falta de proximidad a los servicios, generando una descoordinación de las tareas cotidianas que sufren principalmente las mujeres.

En la investigación coordinada por Zaida Muxí, *Postsuburbia. Rehabilitación de urbanizaciones residenciales monofuncionales de baja densidad*,¹⁵ se analiza la realidad de la vida cotidiana en el suburbio catalán desde la perspectiva de género y se confirma que aún se sigue utilizando la planificación sectorial, es decir, la separación de la vivienda del resto de funciones necesarias para el desarrollo de la vida cotidiana. Eso implica una multiplicación de problemas en la gestión del día a día, en mucha mayor medida para las mujeres, que son todavía las

14. Pilar Garcia-Almirall y Anna Garcia Masiá: *Vers un model de ciutat a l'abast de les dones. Diagnosi i directrius per l'acció municipal*, Universitat Politècnica de Catalunya, Centre de Política de Sòl i Valoracions, Barcelona, 2010.

15. Zaida Muxí Martínez: *Postsuburbia. Rehabilitación de urbanizaciones residenciales monofuncionales de baja densidad*, Comanegra, Barcelona, 2012.

principales encargadas de las múltiples tareas del cuidado, tanto del hogar como de las personas.

Esta crítica a la práctica urbanística la comparten también otras arquitectas españolas como Inés Sánchez de Madariaga que ve como una necesidad prioritaria conocer las necesidades y aspiraciones diferenciales de la población según el género, la edad, la etnia y el nivel de renta, para definir las políticas adecuadas y diseñar las herramientas o instrumentos que permitan ponerlas en práctica.¹⁶ Anna Bofill, por su parte, puntualiza la necesidad de incorporar en las políticas de planificación las diferentes necesidades de mujeres y hombres debido a sus distintas aspiraciones, percepciones y prioridades. Afirma que la planificación desde la perspectiva de género puede contribuir a la igualdad de género, porque influye en la localización de actividades, en su interrelación y conexión, y en las condiciones y cualidades de los espacios respecto al desarrollo sostenible.¹⁷

Esta práctica urbanística se debe probablemente a la implementación de las herramientas de planificación disponibles, pero es también resultado de las escuelas de arquitectura y de la falta de formación interdisciplinar en materia urbanística. La arquitectura ha sido y continúa siendo, junto con la ingeniería, una disciplina jerarquizada y aislada, frente a la sociología, la antropología, la psicología, etc., que son ámbitos en los cuales hoy se produce un intercambio permanente de conocimientos.

Deficiencias del urbanismo androcéntrico: la ausencia de un abordaje interdisciplinar y multiescalar

El urbanismo se ha concebido como una ciencia exclusiva para especialistas relacionados generalmente con la arquitectura y la

16. Sánchez de Madariaga, *Urbanismo con perspectiva de género...*, op. cit.

17. Bofill Levi, *Planejament urbanístic, espais urbans i espais interiors...*, op. cit.

ingeniería, ámbitos tradicionalmente masculinizados. Estas disciplinas, por sí solas, son incapaces de analizar la complejidad del entorno de forma integral, y esto condiciona que muchas de las decisiones se tomen con base en modelos cuantitativos, alejados de la realidad y planificados a menudo a partir de planos y sin pisar el territorio. Un ejemplo es la subdisciplina del transporte, campo muy masculinizado que fundamenta sus decisiones e inversiones sobre políticas de transporte en datos macro y cuantitativos, sin incluir la experiencia cotidiana de las personas ni una perspectiva de género. A pesar de que hace más de casi cuatro décadas que las geógrafas feministas trabajan en el ámbito de la movilidad cotidiana, este campo continúa sin valorar los datos cualitativos que ofrecen información cualificada y ayudan a dar respuesta a las necesidades de la vida cotidiana.

Jane Jacobs criticaba así la metodología que utiliza la estadística y la probabilidad en la planificación para el diseño de las ciudades:

*Con estas técnicas fue posible, no solamente concebir a la gente, sus ingresos, su dinero y su alojamiento como problemas de complejidad desorganizada, susceptible de convertirse en problemas sencillos en cuanto se elaborasen las series y los promedios [...]. Así un número creciente de personas han empezado a considerar las ciudades como problemas de complejidad desorganizada: organismos repletos de relaciones aún no examinadas pero, como es obvio, intrincadamente interrelacionadas y seguramente comprensibles.*¹⁸

Para Jacobs, los urbanistas que han planificado las ciudades están entre los grandes responsables de los problemas que las aquejan, debido a su manera de analizar la realidad. No han tenido en cuenta que no es posible predecir los efectos que pueden generar los edificios, calles, parques, etc., ya que estos dependerán de su contexto específico y diferenciado. Jacobs

18. Jacobs, *Muerte y vida...*, op. cit.

consideraba que los urbanistas reciben una formación cuyo punto de vista proyecta los barrios de forma abstracta y generalizada. En contraposición a esta práctica, ella valoraba el conocimiento de la «gente corriente», por ser quienes utilizan el vecindario. También propuso romper con lo que denominaba «estructuralismo imperante» en la sociología urbana americana, empleando los siguientes lineamientos metodológicos para analizar la complejidad:

- a) Pensar siempre en estructuras en movimiento y en procesos en curso.
- b) Trabajar inductivamente de lo particular a lo general y no al revés.
- c) Buscar indicaciones o señales singulares, que hagan referencia a muy pocas cantidades; ya que ellas nos revelarán los promedios más cercanos a la realidad.

Clara Greed, en su obra *Women and Planning*, cuestiona la planificación urbana por ocultar la experiencia de las mujeres como planificadoras y como usuarias de la ciudad; ya que, han sido solo hombres, desde una sociedad patriarcal, quienes han creado realidades urbanas con escasas referencias a las necesidades de la mayoría de la población.¹⁹ El análisis sectorial utilizado durante décadas para la planificación urbanística es el principal factor que ha conducido a los actuales entornos urbanos segregados, en los que la residencia, el trabajo, las compras y el ocio constituyen áreas independientes, unidas por extensos sistemas de carreteras.

La interdisciplinariedad metodológica es la respuesta del feminismo para abordar estos problemas, como lo enseñan algunas valiosas experiencias de los años noventa del siglo XX en España.²⁰

19. Greed, *Women and Planning...*, *op. cit.*

20. En el documento *Ciudad y mujer (Actas del curso «Urbanismo y mujer: nuevas visiones del espacio público y privado», Málaga, 1993–Toledo, 1994)*, se reúnen textos de filósofas, historiadoras, sociólogas, geógrafas, arquitectas, ingenieras, políticas, matemáticas, médicas, economis-

Sin duda, es necesaria la aportación de distintas disciplinas para lograr una visión inclusiva hacia las mujeres en la planificación urbana. Estas contribuciones, en las que se ha trabajado desde diferentes ámbitos de conocimiento, han construido una base teórica cuyo objetivo principal fue el de transformar el espacio urbano para mejorar la vida cotidiana y reconocer a las mujeres como usuarias y también como profesionales. Por eso, uno de los pilares del urbanismo feminista es la imprescindible participación y acción comunitaria, en particular de las mujeres, para comprender la realidad y poder modificarla.

El cambio de modelo necesita una transformación metodológica en la forma de analizar la ciudad, en la cual participen diversas disciplinas que entretengan las diferentes escalas de análisis. El feminismo propone el trabajo interdisciplinar desde la geografía, la sociología, la historia, la arquitectura, el trabajo social, la economía social y solidaria, etc., y exige una ruptura de jerarquías entre las mismas. Plantea asimismo, desde una perspectiva de género interseccional, incorporar el uso de metodologías cualitativas para identificar particularidades de la vida cotidiana de las personas.

tas y urbanistas que han analizado el espacio urbano y doméstico desde en sus aspectos normativos hasta en los filosóficos. Otra de estas experiencias fue la publicación de *Las mujeres y la ciudad. Manual de recomendaciones para una concepción del entorno habitado desde el punto de vista del género* (Fundació Maria Aurèlia Capmany, 1998), con una aproximación desde la arquitectura, la sociología y la historia para elaborar una mirada crítica sobre la ciudad. Más recientemente, se publicó *Urbanisme i gènere. Una visió necessària per a tothom* (Diputació de Barcelona, 2005), resultado de las jornadas con el mismo nombre. Estas fueron también un avance en el entorno catalán sobre la reflexión acerca del urbanismo con perspectiva de género. Organizadas por la Diputació de Barcelona, el Institut Català de les Dones, el COAC y la ETSAB-UPC, incluyeron ponencias de expertas internacionales, en urbanismo y género de diferentes disciplinas (geografía, arquitectura, sociología, antropología, psicología ambiental, etc.), como Liisa Horelli, Anne Michaud, M.^a Ángeles Durán, Daphne Spain y Anna Bofill. Se debatió sobre la inclusión de la perspectiva de género en la vivienda, el urbanismo, la movilidad, la seguridad, etc.

Las metodologías utilizadas desde este enfoque son un contrapunto a otras que buscan una objetividad simplificadora como resultado, ya que las primeras establecen perspectivas que proponen nuevas categorías de análisis. Además, para interpretar la complejidad de la realidad urbana se plantea la necesidad de un abordaje cualitativo en combinación con el cuantitativo. Ampliar la perspectiva más allá de la mirada homogénea y universal sobre la ciudad permite aproximarse a la experiencia de las mujeres en su hábitat y en toda su diversidad a partir de la percepción, el uso del espacio y los conflictos derivados de la vida cotidiana, como, por ejemplo, su acceso a bienes y servicios.

En la misma línea metodológica se encuentran los estudios sobre usos del tiempo y movilidad, que han permitido visibilizar la relación entre espacio-tiempo-actividad y la importancia de la proximidad en los desplazamientos, para establecer parámetros a través de los que desplegar medidas que permitan que esta relación se adecúe a las necesidades de las personas. A pesar de que la proximidad, como se ha visto en el apartado anterior, es una cuestión que forma parte del debate urbano actual, se considera que se sabe poco sobre los desplazamientos que se realizan (cómo, quién, dónde), síntoma de una falta de interés por parte de los denominados «científicos urbanos» en los micromovimientos relacionados con el entorno cotidiano de las personas. En esta materia, el trabajo de la geógrafa Carmen Miralles es esencial en relación con los estudios de la movilidad cotidiana en Cataluña. Fue a través de su trabajo que, en 2006, se realizó la primera y única Encuesta de Movilidad Cotidiana, que recogió datos tanto ocupacionales como de otras esferas de la vida cotidiana sobre movilidad en todo el territorio de Cataluña.

Las investigaciones que indagan sobre las características de los desplazamientos realizados han permitido generar datos muy valiosos y demostrar que las que realizan más de una actividad al día son en su mayoría mujeres. Ellas combinan actividades del mundo productivo y reproductivo, no se desplazan de manera lineal por el territorio, lo hacen de forma poligonal, generando recorridos de mucha complejidad. Las diferencias entre las pautas de movilidad de hombres y mujeres se han po-

dido identificar, medir y cuantificar gracias a este tipo de estudios.

Los distintos roles que se atribuyen a mujeres y hombres implican modelos de movilidad distintos. Mientras que ellas realizan más desplazamientos próximos, van más a pie y utilizan más los transportes colectivos (además de que su movilidad está más asociada a la cercanía de la esfera doméstica), ellos viajan más lejos, utilizan el transporte privado y sus motivos están más relacionados con la esfera laboral.

Los trabajos de investigación sobre las mujeres y el uso del tiempo se originaron en Italia, donde esta reflexión teórica llegó a impulsar la elaboración de una propuesta de iniciativa legislativa popular bajo el nombre de «Le donne cambiano i tempi». La propuesta identificó tres aspectos principales: a) el tiempo de la vida y la posibilidad de interrumpir las relaciones continuadas de trabajo para hacer frente a otras exigencias personales o familiares; b) el tiempo de trabajo, que contempla la reducción y la flexibilización de los horarios laborales; c) el tiempo de las ciudades, que prevé cambios en los horarios de los comercios y los servicios públicos. A partir de esta primera aportación, que añade la variable *tiempo* en los análisis, desde amplios sectores del movimiento feminista se realizaron numerosos trabajos teóricos y prácticos que vieron la necesidad de un cambio en los sistemas de organización y de funcionamiento de la sociedad.

En esta línea, los estudios con perspectiva de género sobre el tiempo en la ciudad nacieron para hacer visible la complejidad de la vida cotidiana y la relación entre espacio, tiempo y actividades. Estos incorporaron la relación entre los diferentes tiempos y el espacio; y el vínculo entre la forma territorial, el modelo de ciudad y el tipo de movilidad. En este sentido, se consideró necesario pensar los espacios urbanos no solo como lugares, sino también a partir de sus recorridos.²¹ Además, estos estudios incorporaron estrategias que permiten hacer más

21. Bofill Levi, *Planejament urbanístic, espais urbans i espais interiors...*, op. cit.

sostenible el uso cotidiano del tiempo femenino y mejorar significativamente la vida urbana.

En resumen, el cuestionamiento metodológico propuesto desde el feminismo es un contrapunto al pensamiento homogeneizador que se sustenta en criterios de objetividad y universalidad. La interdisciplinariedad y el pluralismo metodológico han permitido incorporar la experiencia de las mujeres y de personas con identidad no binaria, al evidenciar la supuesta neutralidad y el androcentrismo que han caracterizado al análisis urbano.

La influencia de la crítica feminista en el marco normativo urbanístico

El trabajo que las feministas llevan haciendo en el ámbito del urbanismo desde la década de 1970 ha servido para presionar a los gobiernos para incorporar cambios en las políticas públicas. En los años noventa, diferentes marcos políticos empezaron a promover la inclusión de la perspectiva de género en el urbanismo, en parte en respuesta a las políticas de transversalización del género que se plantearon por primera vez en la Conferencia de UNIFEM (ONU Mujeres, en la actualidad) en Beijing en 1995. Ese mismo año, se escribía la Carta Europea de las Mujeres en la Ciudad, que define cinco temas prioritarios para la planificación urbana: a) incluir a las mujeres como expertas de la vida cotidiana; b) una movilidad que genere opciones de inclusión e igualdad de condiciones; c) una noción de seguridad ciudadana que relacione el diseño y la organización espacial con la violencia contra las mujeres; d) una vivienda que considere a las mujeres como expertas en el espacio que se habita; e) unas estrategias que establezcan procesos democráticos significativos e irreversibles. Esta carta fue ratificada posteriormente, en 2004, en la Carta del Derecho de las Mujeres a la Ciudad que se firmó en el Fórum Internacional de Mujeres, celebrado en Barcelona. A pesar de la importancia simbólica y los avances que representan estas cartas en la historia del urbanismo feminista, estas

declaraciones muchas veces se han quedado en documentos de buenas intenciones que no han conseguido calar en las políticas públicas de manera radical y transformadora.

La integración real de la perspectiva de género en el ámbito de las políticas públicas de urbanismo se ha dado gracias a la inclusión de sujetos feministas en su desarrollo. Pero al analizar la evolución de políticas catalanas, españolas, europeas e internacionales en este ámbito, puede verse cómo la agenda feminista se disuelve en un aparato burocrático dominado por lógicas patriarcales.

En el ámbito europeo, desde hace más de treinta años se vienen desarrollando conjuntamente políticas de regeneración urbana, siguiendo las directrices de la Comunidad Europea, que actualmente recogen la necesidad de un enfoque integral como el que establecen la Carta de Leipzig (2007) y la Declaración de Toledo (2010). A partir de una lectura crítica sobre los modelos de regeneración urbana llevados a la práctica en las últimas décadas, la conclusión es que aquellos no han beneficiado a las personas afectadas de manera directa por las transformaciones de reforma o rehabilitación. Los motivos son: haber antepuesto, en muchos casos, el beneficio económico de las ciudades y la visión productiva y de competitividad; la falta de una participación real de las personas, para reflejar las diversas necesidades de la población; y la ausencia de un enfoque de género que se traduzca en ampliar la visión de la ciudad a todo aquello que no sea considerado como exclusivamente productivo. Tampoco se ha realizado una evaluación que permita saber cómo ha repercutido toda esa inversión en la vida cotidiana de las personas.

Analizando el caso de Suecia, cuyas políticas de igualdad de oportunidades gozan de un alto reconocimiento, Anita Larsson explica que la perspectiva de género no se aplica en las diferentes escalas de planificación y ordenación del territorio.²² Describe

22. Anita Larsson: «From Equal Opportunities to Gender Awareness in Strategic Spatial Planning: Reflections Based on Swedish Experiences», *Town Planning Review*, vol. 77, n.º 5, Liverpool University Press, Liverpool, 2006.

de manera muy clara muchos de los problemas encontrados para incorporar la experiencia de la vida cotidiana a la planificación. A partir de su práctica en investigación sobre la aplicación del planeamiento en Suecia, muestra que las demandas de las estructuras creadas para la vida cotidiana no han sido consideradas tan necesarias e importantes como las demandas relacionadas con la producción. Larsson argumenta que la esfera productiva solo puede tener un papel importante en la medida en que sea necesaria para la reproducción de la vida. Si bien la escala del detalle —la del barrio y los espacios próximos a la vivienda— cumple un papel fundamental en las tareas del día a día y en las relaciones de las personas, su estudio no puede llevarse adelante sin tener en cuenta la escala de la planificación más estratégica. En este sentido, Larsson considera que el sistema de planificación sueco ha limitado las preocupaciones de las mujeres a la planificación de los detalles, mientras que ha aplicado una visión *neutral* de género a la planificación estratégica. Esto puede ser consecuencia de la falta de coherencia entre las distintas escalas del planeamiento y de la carencia de un trabajo técnico capaz de oscilar entre los distintos niveles de detalle y estratégicos, siendo este último ámbito jerárquico donde se toman las decisiones sobre la ubicación principal de las viviendas, lugares de trabajo, redes de transporte, equipamientos y comercios.

En el contexto español, con la entrada del nuevo milenio se han aprobado diversas normativas que legislan la inclusión de la perspectiva de género en el urbanismo.²³ En el ámbito

23. En 2003, la ley 30/2003 dicta las medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno, en todas las políticas y programas, para analizar las consecuencias sobre las mujeres y los hombres. A esta le siguió, en 2007, la ley orgánica de Igualdad entre Hombres y Mujeres que, en el ámbito de políticas urbanas, de ordenación territorial y vivienda, insta a las administraciones públicas a tener en cuenta en el diseño de la ciudad, en las políticas urbanas, en la definición y ejecución del planeamiento urbanístico, la perspectiva de género, utilizando para ello, especialmente, mecanismos e instrumentos que fomenten y favorezcan la participación ciudadana y la transparencia (art. 31). Es esta ley la que legisla la necesidad de realizar informes de impacto de género

autonómico, también se han desarrollado diferentes herramientas legales para incorporar esta perspectiva. En Cataluña, destaca la ley catalana de Mejora de Barrios 2004, que fue la primera ley urbanística del Estado español que obligó a la inclusión de la perspectiva de género en el diseño de espacios públicos y equipamientos.²⁴ Posteriormente, en otras comunidades autónomas también se legislaron medidas al respecto, como en Andalucía o en Euskadi.²⁵

Pero el análisis de las diferentes leyes y su aplicación refleja que, a pesar de contar con herramientas legislativas, en la práctica los casos en los que se llevan a cabo son contados. Que este tema haya llegado a ser normativo es algo que ha

(art. 19) en proyectos con disposiciones de carácter general y en los planes de especial relevancia económica, social, cultural y artística. Un año más tarde, en 2008, la ley del Suelo instaba a atender, en la ordenación que se haga de los usos del suelo, a los principios de accesibilidad universal, de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

24. Más tarde, en 2005 y 2012, el texto refundido de la ley de Urbanismo de Cataluña instaba a incluir una memoria social que contenga una evaluación del impacto de género de la ordenación urbanística e incorporar la perspectiva de género en el despliegue de dicha normativa, para garantizar la promoción de la representación paritaria en la composición de los órganos urbanísticos colegiados. La obligatoriedad de implementar la perspectiva de género en el urbanismo se consolida con la ley catalana de Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres (ley catalana 17/2015), que insta a incorporar esta perspectiva en todas las fases del diseño, planificación, ejecución y evaluación urbanísticos y promover la participación ciudadana de las mujeres en los procesos de diseño urbanístico (art. 53).

25. En Andalucía, la ley de Ordenación urbanística de Andalucía (ley 2/2012 de Modificación de la ley 7/2002) (artículo 3, 2i) habla de la promoción de la igualdad de género, teniendo en cuenta las diferencias entre mujeres y hombres en cuanto al acceso y uso de los espacios, infraestructuras y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada gestión para atender a las necesidades de mujeres y hombres. En Euskadi en 2016, se realizó la revisión de las directrices de Ordenamiento territorial (DOT) Euskadi (2016) y, en la actualidad, la Generalitat Valenciana está desarrollando legislación a través de su consejería de Vivienda, Obra Pública y Vertebración del Territorio.

ocurrido gracias a un movimiento feminista que ha ejercido presión dentro y fuera de las instituciones. Pero las leyes, aunque incluyan temas de género, están hechas desde una lógica patriarcal y colonial. Como dice Audre Lorde, «las herramientas del amo nunca desmontarán la casa del amo». La ley de Igualdad de 2007 es un ejemplo de cómo la legislación reproduce dinámicas patriarcales y coloniales, ya que carece de una perspectiva interseccional y se centra en el acceso de las mujeres a la esfera pública de la producción. Pero el trabajo informal y el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado no están reconocidos ni contemplados allí. Con ello, se invisibilizan estas esferas de la vida cotidiana y se excluye de la ley a las mujeres migradas y racializadas que desarrollan la mayor parte de este trabajo —cuando es remunerado— en un ámbito laboral informal.

Así, nos encontramos con leyes que anuncian e incluyen términos, pero que no concretan cómo tiene que implementarse la perspectiva de género; normativas que excluyen el enfoque interseccional y perpetúan lógicas racistas, incluyendo a unos y excluyendo a otras, con lo cual acaban siendo leyes perpetuadoras de sistemas de dominación. De esta forma, el género acaba convirtiéndose en un anexo, no en una perspectiva y mucho menos en un componente transformador de los marcos normativos y del sistema patriarcal. El sistema acaba haciendo pequeñas concesiones, más simbólicas que transformadoras, pero que, en la práctica, tienen poco calado. Incluir la perspectiva de género de manera nominal en las normativas sirve de poco, si luego las personas encargadas de interpretar y ejecutar las leyes están atravesadas por un sistema de creencias patriarcal y racista.

El estado de la cuestión en Cataluña sobre la incorporación de los aspectos de la vida cotidiana a los instrumentos de planificación y práctica urbanísticas permite comprobar que existe una base legislativa que permite y favorece la aplicación de la perspectiva de género. Está mencionada en la ley de Urbanismo, en la redacción de los Planes Generales de Ordenación Municipal (POUM) y ha sido más explícita en la ley de Barrios, con la incorporación del punto 6: «Equidad de género en el uso

de los espacios públicos y equipamientos». Pero el análisis de los casos prácticos muestra la falta de especificación y herramientas que permitan desarrollar la normativa, haciendo que estos planes no contemplen las necesidades de la vida cotidiana en toda su diversidad; no hacen una lectura multiescalar (a diferentes escalas de barrio, de pueblo, de ciudad...) del territorio, perdiendo una visión más próxima y cercana a la realidad; perpetúan la falta de transversalidad y multidisciplinariedad entre diferentes áreas de la Administración a la hora de abordar los problemas y soluciones urbanas; y sectorializan funciones en el territorio, por ejemplo planificando paquetes de equipamientos desconectados de la trama urbana o interrumpidos por una carretera que impide una buena conectividad a pie.

En el caso de la ley de Barrios en Cataluña, un análisis de los proyectos desde el año 2004, mediante una comparativa de los primeros con los últimos ejecutados, demuestra que entre las últimas propuestas presentadas se intenta trabajar con mayor transversalidad, aplicando los criterios de género de manera integral dentro del proyecto de reforma urbana.²⁶ Pero, generalmente, la incorporación de estos criterios suele formar más parte de la redacción de la memoria del proyecto que de su materialización física, aplicándose estos, por lo tanto, de manera muy puntual. Los proyectos que más han logrado aproximarse a incorporar la dimensión cotidiana son aquellos que han podido desarrollar de forma más integral programas sociales y de reforma física de los espacios, ya que han conseguido vincular, a través de la participación y el conocimiento del barrio y de su tejido social, las necesidades reales de la población con las mejoras en los espacios, equipamientos públicos y la movilidad. Pero los datos cualitativos no forman parte habitualmente de la información de que se dispone. En algunos casos —muy escasos—, existen talleres de

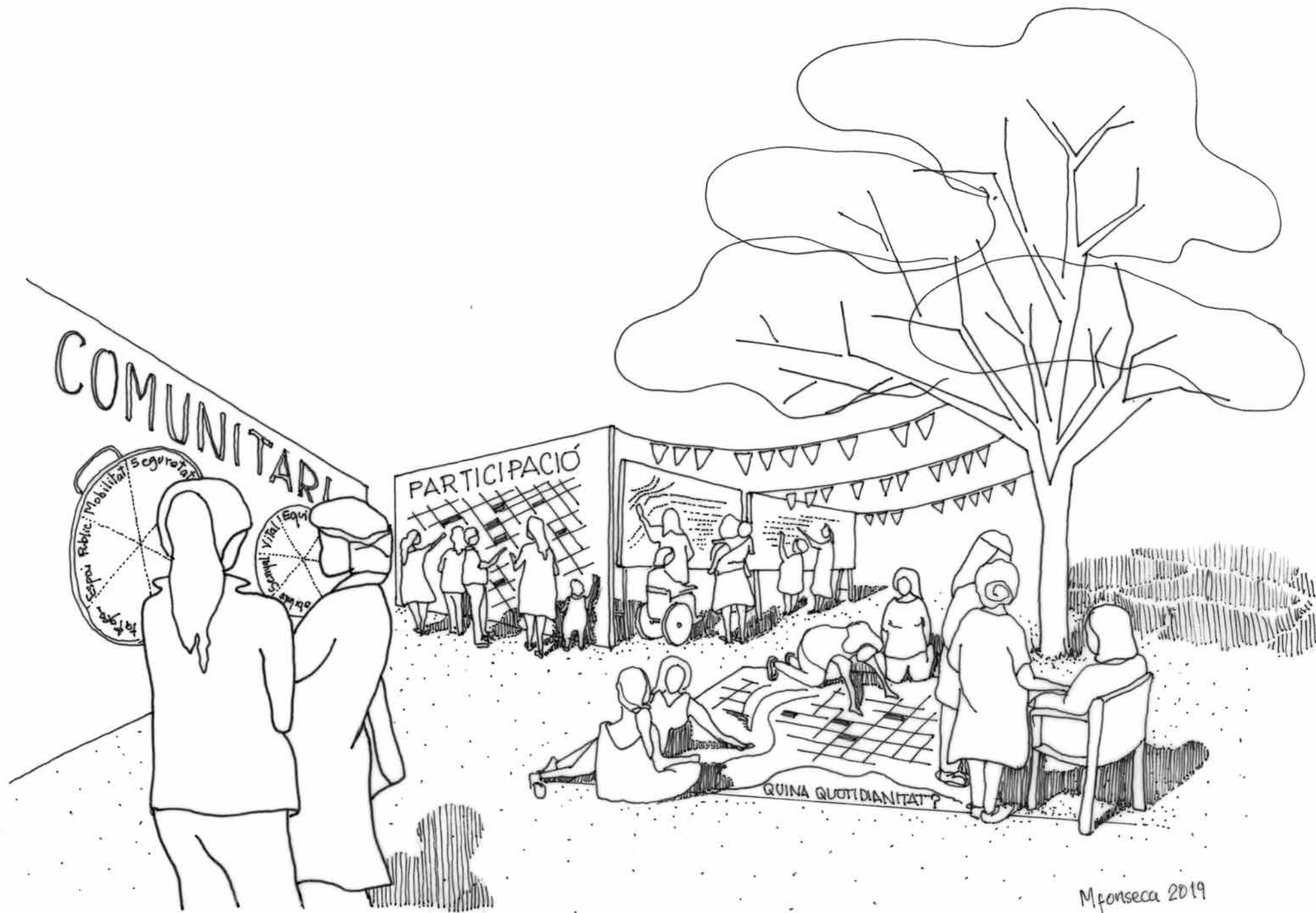
26. Zaida Muxí Martínez y Adriana Ciocoletto: «La ley de barrios en Cataluña: la perspectiva de género como herramienta de planificación», *Feminismo/s*, n.º 17, Universitat d'Alacant, Alicante, 2011.

participación que han aplicado la perspectiva de género y recogido información sobre la experiencia cotidiana de vivir en ese barrio en concreto. Ha podido comprobarse así que existe una gran dificultad para la aplicación de la perspectiva de género y, consecuentemente, de la dimensión cotidiana.

A esta carencia de herramientas para la aplicación de la ley, se suma una falta de comprensión del tema y una actitud poco abierta o preconcebida frente a la relación entre espacio, género y vida cotidiana entre muchas de las personas a cargo de las direcciones técnicas y políticas de la administración pública. No existe una formación previa enfocada a la incorporación de la perspectiva de género en el urbanismo, que valore la experiencia cotidiana relacionando las diferentes áreas de la administración pública y poniendo en común criterios desde las distintas disciplinas. Esta situación deja al criterio de quienes gestionan —cargos políticos— y ejecutan —cargos técnicos— los proyectos el grado de dedicación y atención a los aspectos y retos que plantea una perspectiva de género. La aplicación en los trabajos arquitectónicos enmarcados en cada uno de estos planes queda, en general, aún más en manos de los equipos técnicos, y la incorporación de la experiencia y necesidades reales de las personas dependerá de la disposición y sensibilidad que esos equipos tengan a la hora de materializar las propuestas. A escala internacional, la reciente aprobación de la Nueva Agenda Urbana, en octubre de 2016, en la conferencia Hábitat III de Naciones Unidas, es otro claro ejemplo de que, a pesar de la lucha que supuso para feministas de diferentes países del mundo —entre ellas Ana Falú, como una de las que más han peleado por incluir una visión de género y feminista en la nueva agenda— ha sido reducida a un complemento de discurso con escasa aplicación práctica. Al final, la Nueva Agenda Urbana, en los puntos 5 y 13, apunta que deben conseguirse la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, con el objetivo de aprovechar plenamente su contribución vital al desarrollo sostenible, y deben asegurarse la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de derechos en todas las esferas y puestos de liderazgo, y deben prevenirse y

eliminarse todas las formas de discriminación, violencia y acoso contra las mujeres y niñas en espacios públicos y privados. Pero continúa sin ser un vector transformador de la agenda urbana. Como siempre, quedará en manos de la voluntad política de las ciudades firmantes que esto se convierta en una prioridad y un eje de la transformación de sus ciudades.

La radicalidad y capacidad de ruptura de un sistema normativo hecho a medida del sistema capitalista, patriarcal y colonial es una quimera, ya que las leyes nunca llevarán a cabo acciones transgresoras ni contrarias al sistema que las sustenta. Sin embargo, ponemos en valor que la incorporación de la perspectiva de género en las normativas ha contribuido a nombrar y visibilizar realidades que anteriormente estaban ocultas; y puede ser un primer paso para modificar condiciones materiales desiguales. No tenemos una postura única sobre si el movimiento feminista debe esforzarse o no en modificar el marco legislativo o si debe centrar todos sus esfuerzos en cambiar las estructuras patriarcales y coloniales que lo imbuyen. Mantener la cuestión abierta e incluso defender posturas contradictorias y alejadas de un posicionamiento de verdad única nos permite continuar siendo críticas con todas las visiones. En cualquier caso, las propuestas del feminismo anticapitalista y antirracista son tan contrarias al sistema de poder actual que, a duras penas, se están abriendo paso en un mundo —en nuestro caso, el del ámbito urbanístico— que ha sido dominado por hombres blancos con numerosos privilegios. Nuestro rol es seguir trabajando, como ejército de hormiguitas, para ocupar espacios y reapropiarnos del territorio del que se nos ha excluido.



Mfonseca 2019

COMUNIDAD E INTERSECCIONALIDAD

*To survive the Borderlands
you must live sin fronteras
be a crossroads.*

Gloria Anzaldúa

El urbanismo feminista toma la vida cotidiana como fuente de análisis y transformación y se basa en dos pilares clave: la integración de la perspectiva interseccional y la participación activa y transformadora de la comunidad —y, en particular, de las mujeres— en los procesos urbanos.

La mirada neutral del urbanismo androcéntrico, que sitúa al hombre y la masculinidad hegemónica como el centro de todas las cosas, ha excluido a la mayoría de población: mujeres, personas LGTBI, racializadas, migradas, indígenas, con diversidad funcional, etc.

En respuesta a esta exclusión, y con el objetivo de romper con la elitización y masculinización de la disciplina, una parte del urbanismo feminista aplica una perspectiva de género interseccional, para tener en consideración la diversidad más allá del sexo e incorporar otras características identitarias que intervienen en las diferentes maneras en que las personas habitan los espacios. Partiendo de que el patriarcado es un

sistema de opresión universal, aunque sus expresiones varíen según el contexto social, este opera en interconexión con otras formas de opresión. Por lo tanto, el enfoque interseccional visibiliza que mujeres, hombres y sujetos no binarios hacen un uso diferente de los espacios, con base en los roles de género en confluencia con otras variables de identidad. La interseccionalidad cuestiona el esencialismo del dualismo masculino-femenino, visibilizando que la relación de las mujeres entre sí y de los hombres entre sí en el uso del espacio es diferente porque tienen otras características identitarias; además, la identidad de género es fluida y va más allá de lo masculino-femenino. Por ejemplo, las necesidades de una joven blanca de 18 años de clase media serán diferentes a las de una mujer de 70 años que vive sola en un barrio periférico y tiene problemas de movilidad y distintas también a las de una mujer adulta racializada y lesbiana. Algunas opresiones entre ellas son comunes y compartidas por el hecho de ser mujeres, pero cada una vivirá percepciones y opresiones específicas que tendrán que ver con la edad, la identidad sexual, el origen o la racialización. En definitiva, una perspectiva de género interseccional rompe con la idea esencialista que le da a la categoría mujer un significado uniforme y que apela a un feminismo homogéneo y universal que invisibiliza los privilegios de unas y las opresiones de otras. Por eso, utilizamos «mujeres» en plural, y nunca «mujer» en singular.

El origen de la mirada interseccional

El concepto de «interseccionalidad» ha sido introducido por feministas postestructurales y poscoloniales para romper con la concepción esencialista de lo que significa ser *mujer* y examina cómo se interrelacionan los sistemas estructurales de género, racialización, clase social, identidad sexual, diversidad funcional, origen y estado migratorio, creando jerarquías de poder y privilegios que refuerzan las diferentes formas de opresión, intensificando el sexismo, la heteronormatividad, el

racismo, el clasismo, la homofobia, la lesbofobia o la transfobia.

En 1977, el colectivo de feministas lesbianas negras de Boston, Combahee River Collective, ya criticaba la inutilidad de privilegiar solo una dimensión de la experiencia de las personas y se comprometía a combatir todo tipo de opresión: racial, sexual, heterosexual y de clase.¹ En 1985, Maxine Molyneux empezó a cuestionar el feminismo esencialista y abrió el debate sobre cómo las identidades de las mujeres se entrecruzan con otras identidades.² La obra de la activista Gloria Anzaldúa, *Borderlands*, fue rompedora al cuestionar el binarismo de género, y su esencialismo, con la narración de su historia como *queer* chicana que vive en el sur de Estados Unidos y escribe chicano, fusionando inglés y español.³ En esta mezcla, Anzaldúa se identifica como mestiza y describe la imposibilidad de identificarse en el marco del dualismo hombre-mujer, blanco-negro, para una persona como ella que vive en la frontera.

Sin embargo, el origen del concepto de «interseccionalidad» se atribuye a la feminista afroamericana Kimberlé Crenshaw, que fue quien lo acuñó para explicar la opresión vivida por las mujeres negras en el mercado laboral en Estados Unidos.⁴ Crenshaw utiliza la interseccionalidad para señalar las interconexiones, la interdependencia y el engranaje entre las diferentes categorías de opresión. Posteriormente, otras feministas negras, como Patricia Hill Collins, ampliaron el

1. Avtar Brah y Ann Phoenix: «Ain't I a Woman? Revisiting Intersectionality», *Journal of International Women's Studies*, vol. 3, n.º 5, 2004, pp. 75-86.
2. Maxine Molyneux: «Mobilization without Emancipation? Women's Interests, the State, and Revolution in Nicaragua», *Feminist Studies*, vol. 3, n.º 11, 1985, pp. 227-254.
3. Gloria Anzaldúa: *Borderlands/La Frontera. La nueva mestiza*, Capitán Swing, Madrid, 2018.
4. Kimberlé Crenshaw: «Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory, and Antiracist Politics», *University of Chicago Legal Forum*, n.º 14, Chicago, 1989, pp. 538-554.

debate.⁵ Collins propone utilizar la interseccionalidad para visibilizar la agencia que las comunidades tienen en la construcción de sus identidades y en sus esfuerzos para avanzar hacia la justicia social.

Un análisis interseccional permite visibilizar y valorar la complejidad de la vida cotidiana de las personas, en un contexto espacial e histórico específico. Una perspectiva de género interseccional analiza las interconexiones entre las múltiples fuentes de opresión que viven las mujeres y se centra en las experiencias de aquellas mujeres que han sido anteriormente excluidas de los análisis feministas. Tal y como apunta Matsuda, este enfoque nos permite hacernos más preguntas, más allá del género:

*Cuando veo algo que parece racista, me pregunto: «¿Dónde está el patriarcado en este hecho?». Cuando veo algo que es sexista, me pregunto: «¿Dónde está el heterosexismo en este hecho?».*⁶

Según Batista, el análisis interseccional permite reconocer que una persona puede pertenecer a diferentes grupos o identidades que sufren discriminación. Pero de igual forma, debido a esa misma identidad interseccional, puede pertenecer a la vez tanto a grupos oprimidos como a grupos privilegiados. Por eso, la interseccionalidad visibiliza cómo los sistemas de opresión y privilegio pueden solaparse, interactuar o articularse uno con el otro.

En el ámbito de la geografía feminista, Gill Valentine enfatiza la importancia de incorporar el estudio del espacio desde un análisis feminista interseccional.⁷ Valentine argumenta que

5. Patricia Hill Collins: *Black Feminist Thought. Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*, Routledge, Nueva York, 1990.

6. Tanja Bastia: «Intersectionality, Migration and Development», *Progress in Development Studies*, vol. 3, n.º 14, 2014, pp. 237-248.

7. Gill Valentine: «Theorizing and Researching Intersectionality: A Challenge for Feminist Geography», *The Professional Geographer*, vol. 59, n.º 1, Taylor & Francis, Oxon/Filadelfia, 2007, pp. 10-21.

la identidad de los espacios como la casa, la escuela, el trabajo, el espacio comunitario es producida y estabilizada por la repetición de las identidades interseccionales de los grupos dominantes que los ocupan y que, por lo tanto, reclaman el derecho a esos espacios. Cuando en esos espacios entran identidades que no corresponden al grupo dominante, es el orden dominante quien define de quién es el espacio y quién pertenece o no a él.

La ecofeminista Nina Lykke también propone entender la interseccionalidad en relación con la naturaleza, y reconocer que el género no solo interactúa con la edad, la etnia, la sexualidad, la riqueza u otros poderes diferenciales, sino también con otros seres vivos. Por lo tanto, incluir la perspectiva ecofeminista también implica reconocer la indivisibilidad de la naturaleza de la cual formamos parte las personas, y la propia naturaleza como parte intrínseca de las comunidades a las que pertenecemos.⁸

La interseccionalidad también apela a la complejidad del análisis social con categorías e identidades que no son inmóviles y que pueden tener diferentes interpretaciones según el escenario y el contexto, frente a análisis simplificadores de la otredad que a menudo se hacen en ciencias sociales.

Participación y acción comunitaria

La perspectiva de género interseccional aplicada al urbanismo solo puede enfocarse desde la experiencia y, por lo tanto, desde un análisis de escala próxima a la comunidad y al barrio que permita hacer una posterior lectura analítica interescalar (ciudad, región). La experiencia de un territorio solo puede recogerse mediante la participación activa de las personas que

8. Citada en Susan Buckingham: «Gender, Sustainability and the Urban Environment», en Inés Sánchez de Madariaga (ed.): *Fair Shared Cities. The Impact of Gender Planning in Europe*, Routledge, Londres, 2016.

habitan una comunidad o barrio, ya que son ellas las máximas expertas en esos territorios y saben qué cosas necesitan en su día a día, cuáles existen y si funcionan o no. Además, es a estas personas a quienes afectará directamente la transformación.

Entendemos la participación como una herramienta de transformación comunitaria que puede utilizarse en procesos urbanísticos con grupos de personas que participan de forma individual o representando a organizaciones sociales y entidades vecinales, con el objetivo de identificar y articular sus necesidades y mejorar la organización de la vida cotidiana.⁹ Por lo tanto, la participación es una herramienta imprescindible en el urbanismo a la hora de incorporar las experiencias acumuladas en los territorios para completar, alimentar y sustentar las decisiones de planificación, tanto en el ámbito político como de proyectos.

La participación activa y transformadora de las personas puede darse a través de procesos participativos impulsados por las instituciones. Sherry Arnstein ya documentaba, a finales de la década de 1960, que dentro de un proceso participativo puede haber diferentes niveles de participación según el poder atribuido a las personas participantes: niveles no participativos que se convierten en procesos de manipulación y terapia; niveles de participación aparente o simbólica de información y consulta; y niveles de poder ciudadano, en los que se delega el poder a las personas participantes o estas tienen el máximo control sobre el proceso.¹⁰ Para nosotras, un proceso participativo horizontal estaría en consonancia con la otorgación de poder ciudadano sobre el proceso y las decisiones, pero además integrando la perspectiva de género.

Los procesos de participación urbanísticos en nuestro contexto dependen a menudo de una institución pública que los impulsa y varían en función del municipio o institución que los promueve y de las personas que los dinamizan. Este impulso

del proceso de arriba abajo hace que, a pesar de que pueda darse una implicación activa de individuos, las decisiones finales de transformación estén en manos de las instituciones. Esto limita el rol de las personas participantes en las decisiones finales. De acuerdo con la escala planteada por Sherry Arnstein, muchos de los procesos participativos en los que hemos estado involucradas podrían clasificarse entre la «colaboración» (*partnership*) dentro de la clasificación de «poder ciudadano», y la «asesoría» o el «aplacamiento y la consulta» dentro de la clasificación de «participación simbólica» (*tokenism*). Muy pocas veces un proceso participativo impulsado por las instituciones llega a ser de poder delegado; hay intentos, pero difícilmente un gobierno suele delegar el poder en la ciudadanía.

Para contrarrestar esta implicación ciudadana que, en definitiva, responde a una jerarquía de poder, es cada vez más importante promover procesos de acción comunitaria en los que la comunidad sea quien impulse y lidere desde abajo los proyectos de transformación. Es necesario visibilizar y apoyar a los movimientos de acción comunitaria ya existentes y surgidos desde las bases, así como fomentar otros nuevos, ya que en la participación pautada y liderada por las instituciones continúa siendo un reto romper dinámicas desiguales de poder, de toma de decisiones y de posesión y acceso al conocimiento y la información. Un desafío para estos procesos es que habitualmente los recursos son limitados, dependen de subvenciones u otras formas de recaudación de fondos.

Además, es necesario también revisar desde una óptica feminista interseccional cómo se desarrollan los procesos de acción comunitaria, para evitar que sujetos dominantes de una comunidad monopolicen determinados procedimientos y acaben oprimiendo o excluyendo la diversidad.

A pesar de que la participación es una obligación normativa desde hace años, los procesos participativos institucionales en este ámbito se han llevado a cabo mayoritariamente sin transparencia ni voluntad transformadora, y más bien han sido instrumentalizados para legitimar decisiones políticas, muchas veces condicionadas por intereses económicos

9. Jo Beall: «Participation in the City: Where Do Women Fit In?», *Gender & Development*, vol. 4, n.º 1, 1996, pp. 9-16.

10. Sherry R. Arnstein: «A Ladder of Citizen Participation», *Journal of the American Institute of Planners*, vol 35, n.º 4, 1969, pp. 216-224.

capitalistas, y como canal de recogida de quejas. En muchas ocasiones, nos hemos encontrado con personal técnico y político que ve la participación como una imposición legal, pero que no valora la experiencia cotidiana de las personas que habitan el territorio; o, peor aún, que la entienden como una herramienta que ralentiza los procesos y obstaculiza las decisiones políticas. A su vez, solemos toparnos con instituciones que reprimen o desvalorizan acciones comunitarias que, desde el movimiento vecinal o el activismo, se llevan a cabo para responder a necesidades urbanas que el Estado no garantiza.

Sin embargo, está documentado que los procesos participativos en el urbanismo pueden aumentar la eficiencia y reducir los costos regulatorios de transacción a largo plazo, porque surgen de una mayor legitimación política y ofrecen un valor añadido a las iniciativas urbanas. Pero también porque se basan en saberes y conocimientos construidos colectivamente, generan sinergias creativas y desarrollan la capacidad de los agentes implicados para trabajar conjuntamente a escala local en la resolución de problemas colectivos.¹¹ El urbanismo participativo en el Estado español —antes de que se le diera este enfoque institucional al tema de la participación— empezó en la época de la Transición, a finales de la década de 1970, cuando, a través de las asociaciones de barrio, sobre todo en ciudades como Madrid y Barcelona, pero también en otras de menor tamaño como Valencia, Bilbao o Sevilla, vecinas y vecinos se organizaron para reclamar y conseguir equipamientos, servicios y espacios públicos en las zonas más desfavorecidas, sobre todo en aquellas barriadas que recibieron un número elevado de migrantes durante el franquismo.¹²

11. Patsy Healey: *Collaborative Planning. Shaping Places in Fragmented Societies*, UBC Press, Vancouver, 1997.

12. Es necesario reconocer que antes del franquismo —durante la Segunda República, y en Barcelona, durante la Guerra Civil, antes de que la ciudad cayera bajo el dominio de las tropas de Franco—, se dieron numerosos proyectos de acción comunitaria y colectivización, por ejemplo de suministros como el agua y la electricidad, a iniciativa de los movimientos anarquista y socialista. Por lo tanto, esta historia

Es a principios de los ochenta cuando esta participación desde abajo se institucionaliza mediante la regularización de los procesos participativos, y en la década de los 2000, con reglamentos y leyes que instan a la participación en diferentes estadios de los procesos de planificación urbana. En los últimos años, en el Estado español también se ha incrementado el número de organizaciones, cooperativas y grupos de urbanismo y arquitectura especializados en urbanismo participativo. Sin embargo, la mayoría no trabajan desde una óptica feminista. Han sido las urbanistas, arquitectas y geógrafas feministas y decoloniales quienes han analizado el urbanismo participativo desde una perspectiva feminista y quienes lo han puesto en práctica, señalando que no todas las voces han sido incluidas en el urbanismo y que es necesario recurrir a métodos colaborativos que realmente fomenten una participación desde la base, respetando el conocimiento y la experiencia de las comunidades.¹³

¿Por qué es esencial incluir la perspectiva de género interseccional en la participación?

La participación no es ni neutra ni universal, ya que puede ser definida a partir de los valores y construcciones sociales imperantes en la sociedad y perpetuar jerarquías y roles de poder dentro de las comunidades. Por ello, es necesario aplicar

de autoorganización, cooperativismo y colectivización también influye en la intensa actividad del movimiento vecinal en ciudades como Barcelona, donde después de la caída del régimen también tuvo más impacto que en otros territorios.

13. En este ámbito, también es importante nombrar el trabajo desde la geografía feminista del grupo de Rosa Tello Robira y Socorro Pérez Rincón, en la Universitat de Barcelona; y del grupo de Geografía y Género de la UAB, con M.^a Dolors García Ramón, Anna Ortiz, Maria Prats y María Rodó de Zárate.

la perspectiva de género para fomentar una participación equitativa y equilibrada de diferentes personas y, por lo tanto, contribuir a la desjerarquización y despatriarcalización del urbanismo.

Hay dos motivos que hacen necesario incluir la perspectiva de género interseccional en la participación urbana. Por un lado, aumentar la implicación de las mujeres que, a pesar de ser el 51% de la población mundial, seguimos estando frecuentemente excluidas en las tomas de decisiones. Nuestra inclusión aporta la experiencia y la sabiduría acumuladas sobre la vida cotidiana debido a nuestras dobles y triples jornadas, que conforman una fuente imprescindible de conocimiento para la planificación urbana. Por otro lado, al incorporar diversidad de experiencias de género en la participación, las dinámicas de poder pueden transformarse y el proceso puede visibilizar temas no contemplados con anterioridad.

La incorporación de la perspectiva de género en un proceso participativo permite integrar a diferentes individuos con diversas necesidades y experiencias, además de visibilizar hechos decisivos en el bagaje vital de las personas: la importancia de la esfera reproductiva; los condicionantes de tener un cuerpo sexuado femenino en relación con la vida cotidiana; y las relaciones entre mujeres, hombres y sujetos no binarios; cómo se construyen la masculinidad y la feminidad y las implicaciones del género en los roles y actitudes de los individuos. Estos elementos tienen un gran impacto en la configuración urbana, por ejemplo, en qué servicios se priorizan, cómo se estructuran los sistemas de movilidad o en la percepción de seguridad de las personas en el espacio público. Por lo tanto, incluir la perspectiva de género interseccional en la participación urbana es fundamental para tener en cuenta dichos factores en el diseño y la gestión de la ciudad, y deben ser incorporados de manera transversal en todos los procesos participativos.

Pascuala Campos de Michelena señala que, en múltiples ocasiones, las necesidades que conllevan los trabajos de la vida cotidiana son olvidadas, sobre todo aquellas relacionadas con

la esfera reproductiva del cuidado de las personas.¹⁴ A menudo, los procesos de participación intentan resolver las necesidades relacionadas con lo productivo (el trabajo asalariado, el transporte privado, los flujos de mercancías...), invisibilizando todas las necesidades derivadas de los trabajos reproductivos y de cuidados, sin los cuales el desarrollo de la vida no es posible. Otras veces, los procesos participativos tienen como objetivo elaborar propuestas relacionadas con lo lúdico, el ocio o lo festivo, en las que siguen sin tenerse en cuenta las tareas reproductivas.

Por eso es importante visibilizar las labores de cuidado en los procesos participativos y evidenciar el rol imprescindible que desempeñan para el mantenimiento de cualquier sociedad. Esto lleva a tomar conciencia de que trabajar a partir de la vida cotidiana significa incluir todas las actividades que se desarrollan en el día a día y cómo estas diferentes tareas, tiempos y espacios se relacionan entre sí, de la misma manera que las personas interaccionan en distintas esferas de la vida.

Un proceso participativo no garantiza *per se* que la participación sea horizontal ni que dentro del grupo implicado haya personas con diversas características socioeconómicas y con experiencias y realidades variadas. En este sentido, en procesos participativos mixtos en contextos europeos es más común encontrar a cierto tipo de personas: de mediana edad, europeas, de clase media, hombres, con intereses económicos.¹⁵ Esto no quiere decir que otros tipos de personas no tengan nada que aportar, pero muchas veces el espacio en que se realiza, el formato y el contenido de la participación o sus canales de difusión no rompen con las estructuras predominantes que perpetúan los roles de poder y, como consecuencia, otro tipo de subjetividades se sienten excluidas.

14. Campos de Michelena, «Influencia de las ciudades en la vida de las mujeres»..., *op. cit.*

15. Por nuestra experiencia, en contextos latinoamericanos es más común encontrar a grupos de mujeres que se organizan para la mejora de sus barrios. Sin embargo, no siempre este trabajo de base y comunitario se traduce en un apoyo y reconocimiento por parte de las instituciones.

Partiendo de lo expuesto, un proceso participativo que tenga realmente la voluntad de integrar la diversidad de voces y realidades existentes debe incorporar de manera consciente distintos mecanismos y estrategias para integrar a las personas normalmente excluidas de la toma de decisiones, ya que si se efectúa un llamamiento estándar a la participación estas no se sentirán interpeladas.¹⁶ La masculinización tradicional del urbanismo hace que muchas mujeres, especialmente las mayores o de entornos rurales, sientan que ese es un ámbito «para especialistas» sobre el que hay que poseer cierto conocimiento y en el cual no tienen nada que aportar. En este sentido, tal y como argumenta Beall:

*Son necesarias nuevas formas de participación urbana para desarrollar procesos participativos que incluyan a mujeres y hombres en todas las fases del desarrollo urbano.*¹⁷

Por lo tanto, un proceso participativo feminista tiene que realizarse de manera que se rompan los privilegios y dinámicas mediante los que los hombres blancos heteronormativos monopolizan el debate y minimizan o ridiculizan otras aportaciones (*mansplaining*). Asimismo, ha de facilitar un espacio donde la pluralidad de voces de las mujeres y otros grupos históricamente excluidos sean centrales. En estos procesos también es necesario excluir a las élites y los agentes económicos del sector privado, que han tendido a monopolizarlos para el beneficio del capital. Reconocemos que, entre la diversidad de actores, las y los comerciantes del barrio deben estar presentes en su diversidad, pero no aquellos vinculados a las élites económicas,

multinacionales y multilaterales. Por lo tanto, también somos críticas con los procesos en los que, desde la administración pública, se invita a actores privados, como se ha dado en muchos contextos en que los partenariados públicos-privados raramente son cuestionados.

Una de las estrategias que utilizamos en nuestros procesos es trabajar con grupos de identidades diferentes, primero a través de una tarea grupal por separado —para identificar las necesidades específicas y diversas de la red cotidiana de cada grupo—, haciendo luego una puesta en común para tomar conciencia de estas diversidades. Por ello, cuando realizamos diagnósticos participados, y tras analizar el contexto de cada lugar, proponemos talleres por grupos y con métodos adaptados, porque las personas, según su identidad y proceso de socialización, tienen diferentes maneras de integrarse. Por ejemplo, las mujeres mayores se implican más en grupos pequeños no mixtos que en grupos de debate abierto. En los diferentes procesos participativos, hemos trabajado con: infancia, jóvenes, adolescentes, personas con diversidad funcional, personas migrantes, transgénero, gente mayor, comerciantes, asociaciones vecinales, mujeres jóvenes y mujeres mayores, entre otras. Nuestra tarea con cada grupo se centra en analizar cómo se desarrolla la vida cotidiana de cada persona en el entorno que habita, visibilizando los elementos favorables y desfavorables para su desarrollo. Esto nos proporciona una riqueza de conocimiento y nos muestra la complejidad en el uso y acceso a los espacios cotidianos, dependiendo de la identidad interseccional de cada cual.

Después de realizar la parte diagnóstica con grupos diferentes de personas, se hace un trabajo conjunto en que se mezclan grupos y se comparte el análisis diferenciado e interseccional de la vida cotidiana. Esto lleva a tomar conciencia de las necesidades colectivas, no solo de las del grupo de pertenencia, sino también de las de otros colectivos. Por lo tanto, este proceso tiene la potencialidad de valorar las necesidades en su conjunto, reconociendo la diversidad y la complejidad, y proponiendo respuestas y transformaciones que incluirán dicha riqueza.

16. Lo *estándar* y lo *neutro* normalmente se construyen a partir de una realidad monolítica que homogeneiza a la población y que, en el marco de una sociedad patriarcal, se construye a partir de un sujeto masculino heteronormativo.

17. Beall, «Participation in the City...», *op. cit.*, pp. 9-16.

La necesidad de crear espacios no mixtos de participación de y para las mujeres

Desde una perspectiva feminista, consideramos imprescindible hablar de las mujeres como sujetos activos y autónomos, ofreciendo espacios y oportunidades de empoderamiento, para que sus voces estén presentes, en calidad de expertas y como usuarias, en debates sobre la configuración urbana de los cuales tradicionalmente han sido sistemáticamente excluidas.

Para planificar incluyendo a las mujeres, es necesario reconceptualizar su rol en la sociedad. Por lo tanto, aunque la perspectiva de género visibilice la esfera reproductiva y aunque las mujeres sigan siendo las que realizan mayoritariamente estas tareas, hay que desarrollar dinámicas participativas desde un posicionamiento transformador, que recojan las necesidades de las mujeres de acuerdo a sus realidades, pero sin constreñirlas a su rol de cuidadoras y sin perpetuar estereotipos de género. Por eso, los procesos urbanísticos participativos deben transgredir los roles de género heteropatriarcales, para poder responder a las exigencias de las mujeres y promover la capacidad para cuestionar estos roles y estereotipos. De esta manera podremos conseguir que los procesos participativos, tal como argumenta Naila Kabeer, sean *gender-transformative*, es decir, transformadores de las relaciones de género.¹⁸

A su vez, implicarse activamente en la comunidad o barrio muchas veces conlleva para las mujeres el añadido de una jornada más a la doble jornada laboral, remunerada y no remunerada, con la que ya cargamos. El objetivo de los procesos participativos con perspectiva de género no debe suponer una sobrecarga de trabajo, sino buscar el espacio y el tiempo necesarios para que ellas puedan participar y estar presentes en los procesos de toma de decisiones y de transformación. Para ello, debe corresponsabilizarse a la sociedad de las tareas do-

mésticas y de cuidado, para que no sean responsabilidad exclusiva de las mujeres.

Desde este punto de vista, llevamos tiempo cuestionando que la implicación de las personas, y en particular de las mujeres, en procesos participativos no debe abandonarse al voluntarismo, sino que ha de valorarse socialmente de alguna manera. Por otro lado, el carácter voluntarista de la participación también ha llevado, en algunos contextos, a un cansancio y saturación de las integrantes de las entidades que son siempre invitadas a intervenir, como ocurre actualmente en el caso de Barcelona. Para evitar esto, llevamos tiempo reivindicando que la participación comunitaria también debería ser compensada social o económicamente.

Existen ejemplos en procesos de investigación-acción participativa en los cuales se compensa monetariamente a las personas participantes, no como una manera de garantizar su implicación, sino como una forma de visibilizar que también ese es un trabajo comunitario al que hay que dedicarle un tiempo y un espacio. Hemos llevado a cabo este tipo de compensaciones recientemente en el proyecto *Nocturnas*, con mujeres que trabajan de noche en el área metropolitana de Barcelona (AMB). Las coinvestigadoras de esta iniciativa le dieron mucho valor a que se las compensara, no por el dinero que representaba para ellas, sino por lo que suponía simbólicamente valorar su tiempo y su conocimiento. Además, compensar a las personas participantes es también un mecanismo para asegurar la sostenibilidad del proyecto en el tiempo y la apropiación del proceso. *Nocturnas. La vida cotidiana de las mujeres que trabajan de noche en el área metropolitana de Barcelona* presenta, además, un ejemplo de proyecto de acción comunitaria. Coordinado por el Col·lectiu Punt 6 con el apoyo de la Fundació Àmbit Prevenció, Ca la Dona, la Secretaria de la Dona de CC.OO. y la Fundació Irídia, y con la participación activa y transformadora de veinticuatro mujeres que trabajan de noche, ha permitido realizar un diagnóstico sobre cómo su vida cotidiana está condicionada por las deficientes infraestructuras de movilidad a esas horas y por las agresiones y el acoso

18. Naila Kabeer: «Gender Equality and Women's Empowerment: A Critical Analysis of the Third Millennium Development Goal 1», *Gender & Development*, vol. 13, n.º 1, 2005, pp. 13-24.

sexual. Nocturnas ha aportado el conocimiento que las mujeres que trabajan de noche tienen sobre el área metropolitana y ha generado datos cualitativos muy valiosos que tradicionalmente no se tienen en cuenta en estudios de movilidad. A su vez, el proyecto ha ido más allá. Fruto del trabajo colectivo, las mujeres coinvestigadoras quisieron difundir los resultados y hacer recomendaciones en formato de informe y con tres vídeos participativos elaborados con el apoyo de la Cooptècniques. La difusión del proyecto y el trabajo de incidencia política de las mujeres involucradas ha promovido una serie de acciones que han influenciado el debate sobre movilidad en el AMB y el programa de paradas a demanda de los buses en la noche. También hemos conseguido visibilizar el androcentrismo de las políticas de movilidad y documentar datos cualitativos a escala metropolitana que no se habían recogido anteriormente.

Desde la óptica del urbanismo feminista, la participación de las mujeres debería estar presente en todas las fases de planificación urbana: desde la de empoderamiento, capacitación y definición del problema, y la de diagnóstico participativo y propositivo, hasta la de transformación y la de evaluación. Sin embargo, pocas veces en los procesos participativos liderados desde las instituciones se incluye a las mujeres en todo el ciclo de un proyecto. En múltiples ocasiones, la implicación se acaba en la fase de diagnóstico propositivo, sin que puedan involucrarse en la transformación o la evaluación.

En todos estos años de trabajo, el urbanismo feminista ha conseguido un empoderamiento colectivo de mujeres en múltiples territorios: locales, estatales e internacionales. En el momento actual, tanto en el ámbito comunitario como institucional, se reconoce cada vez más la necesidad de incluir el conocimiento de las mujeres en los procesos de transformación y mejora urbana. Hemos logrado visibilizar los saberes y la aportación de las mujeres a la construcción de la ciudad, promover el activismo y avanzar en nuestro derecho a habitarla. Y prueba de ello es el creciente número de colectivos, académicas y feministas de múltiples instituciones que están trabajando en este tema. En el contexto español y latinoamericano, se está hablando cada

vez más del urbanismo feminista y diferentes ciudades (como Santa Coloma de Gramenet, Montevideo, Ciudad de México o Barcelona) han impulsado proyectos de urbanismo feminista. Organizaciones internacionales y organismos multilaterales están incorporando el discurso del urbanismo desde la perspectiva de género, como en la Nueva Agenda Urbana de ONU Hábitat, la ONU Mujeres o el Banco Mundial.

Con ello, se están impulsando cada vez más procesos participativos, en los que ellas son las actrices principales, sobre todo cuando se trata de seguridad urbana femenina. Pero también existen otros ejemplos en otros ámbitos del urbanismo: desde proyectos de la ley de Barrios catalana —implementada en diferentes municipios—¹⁹ hasta procesos más recientes en los que ha habido una participación activa de las mujeres.²⁰ Sin embargo, aún estamos lejos de figurar y de ser parte decisoria central en los procesos de transformación. Ni la perspectiva de género se ha aplicado ni tomado en serio en los proyectos de la ley de Barrios, ni ciudades que aprueban medidas para incorporar la perspectiva de género en el urbanismo lo hacen de manera sistemática y transversal en todos sus proyectos. Continúa siendo una batalla de las feministas que, desde dentro o desde fuera de las instituciones, siguen abogando por este cambio de paradigma. Seguimos encontrando barreras, tanto políticas como técnicas, a la hora de avanzar hacia una transformación feminista de la ciudad.

En los proyectos urbanos, es en la fase de transformación cuando se incorporan los criterios de género desarrollados en la diagnosis previa, introduciendo la experiencia cotidiana

19. En este punto, hay que destacar la participación activa de las mujeres del barrio del Congost, de Granollers, del barrio del Erm, de Manlleu, o del barrio de Collblanc-La Torrassa, en L'Hospitalet.

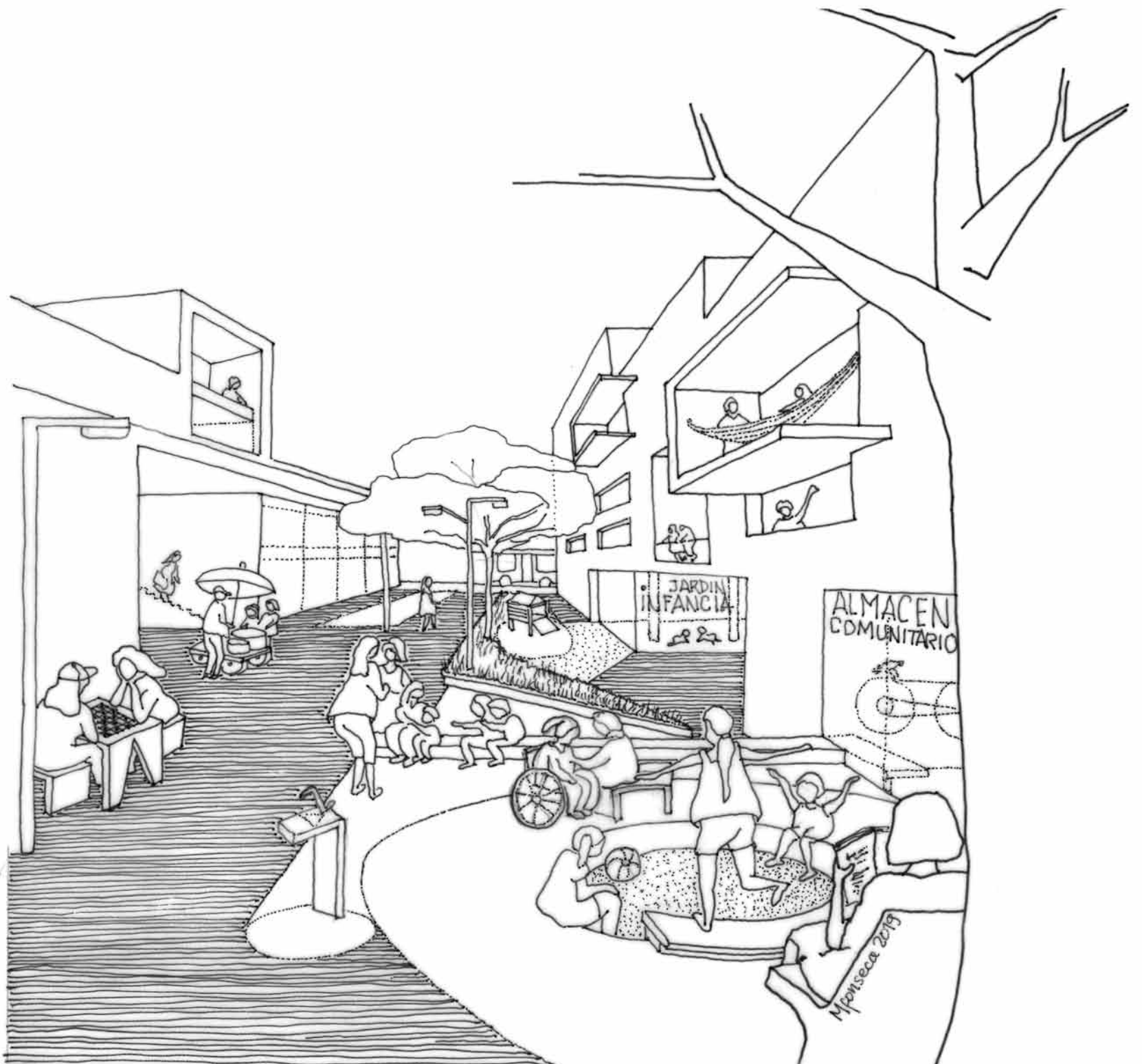
20. Son algunos ejemplos: el proceso de alegaciones para incluir la perspectiva de género en el POU de Manacor; la auditoría de género y salud en la elaboración del POU de Olesa de Montserrat; el diagnóstico de la Illa Robadors en el barrio del Raval en Barcelona con trabajadoras sexuales cis y trans, en coordinación con la Fundació Àmbit Prevenió; o el diagnóstico sobre la vida cotidiana en el distrito de Gràcia de Barcelona.

de las mujeres en las iniciativas urbanísticas. Pero, si no hay formación ni voluntad política o técnica, es difícil ver reflejados estos criterios en el resultado final.²¹

Si nos ha costado llegar a tener incidencia en la transformación real de los espacios, ya no hablemos de la fase de evaluación en entornos en los que raramente se evalúan los impactos de un proyecto sobre el territorio. Aunque legalmente los municipios en el Estado español están obligados a valorar el impacto de género de los proyectos urbanísticos, este es un ámbito incipiente, del que poco se ha hablado hasta ahora y que casi nadie cumple.

En conclusión, estamos en un momento de efervescencia, de mayor reconocimiento, pero también de mucha incertidumbre. Cada vez más instituciones se plantean la incorporación de la perspectiva de género en la participación vinculada a planes de ordenamiento urbano, territorial o de movilidad; algo que puede ser una oportunidad de cambio y de consolidación o, al mismo tiempo, una estrategia para instrumentalizar y sacar rédito político del feminismo. Por otro lado, vivimos un auge global de ideologías fascistas, misóginas, racistas y LGTBofóbicas, que encuentran voz en los medios de comunicación y representación parlamentaria a través de los partidos de extrema derecha neoliberal. Tiempos convulsos en los que la búsqueda de justicia social para todas tiene que ser el camino y el fin.

21. Se han realizado proyectos de transformación de patios coeducativos en diversas ciudades, el más reciente, un proyecto de investigación-acción en coordinación con la cooperativa Coeducació e involucrando a dos escuelas de educación primaria en Barcelona: Drassanes y Baró de Viver. También, en el contexto de la elaboración de protocolos de abordaje de las violencias sexuales en los espacios públicos y de ocio, son sobre todo las mujeres más jóvenes las que han trabajado en la transformación de los lugares de fiesta para avanzar hacia espacios libres de violencia machista.



Mpenseca 2019

FORMAS DE MIRAR
Y FORMAS DE HACER.
FUNDAMENTOS PARA
CONSTRUIR UNA CIUDAD
FEMINISTA

*El radicalismo de ayer se convierte
en el sentido común de hoy.*

Gary Wills

Principios del urbanismo feminista

Como hemos visto en los capítulos anteriores, en nuestras ciudades se solapan diferentes corrientes urbanísticas y arquitectónicas que son el reflejo de los valores políticos, económicos y sociales imperantes en cada época. El tipo de trama urbana, dónde se localizan las diferentes actividades, qué elementos urbanos nos encontramos en las calles, cómo se planifica la movilidad de las personas, cuántos espacios públicos y equipamientos existen y qué diseño tienen, o cuáles son los espacios para hacer vida en común son cuestiones relativas a la configuración del espacio urbano que inciden directamente en las condiciones de vida de las personas. Estos aspectos no

están dispuestos al azar ni tienen un carácter neutral, sino que responden a las prioridades y jerarquías existentes en un sistema con una organización económica capitalista y una estructura de orden social patriarcal.

Frente al urbanismo normativo, no hay una visión uniforme del urbanismo feminista, sino que hay muchas maneras de entenderlo y ponerlo en práctica. Nuestras ciudades se han construido sobre los cimientos de las lógicas depredadoras del capitalismo y del patriarcado, lo que nos lleva a posicionarnos en confrontación directa con ellos. *Nuestra* propuesta de urbanismo feminista no es solo un cambio en la formulación de los proyectos, sino que implica un cambio radical en el sistema de valores que ha estructurado el orden social y simbólico de nuestras ciudades.

Transformar la ciudad, sus relaciones, sus espacios, sus usos y sus prioridades supone elaborar una mirada y una práctica absolutamente diferentes a las del urbanismo hegemónico, androcéntrico, patriarcal y mercantil. Para abordar los fundamentos del urbanismo feminista desde una postura radical, hay que cuestionarlo todo, comenzando por la propia noción de «urbanismo». Más allá de la crítica a los diferentes paradigmas urbanos, destacamos seis aspectos que están estrechamente vinculados con la propia manera de entender y ejercer la práctica urbanística y a partir de los cuales se erigen los principios de la alternativa del urbanismo feminista.

Por una parte, el urbanismo se ocupa sobre todo de la piedra, de los temas más estrechamente relacionados con la construcción de los elementos físicos, pasando por alto los aspectos vinculados con la gestión, el contenido programático y el uso. Además, los temas materiales se presentan como solución a problemáticas sociales, utilizándose los elementos urbanos con un afán higienista que promueve o restringe diferentes usos del espacio urbano.

Sin embargo, ante esta visión totalmente parcial de los elementos que operan en la vida urbana, el urbanismo feminista trabaja a partir de la vida cotidiana, que asocia de manera indisoluble las cuestiones espaciales con las condiciones

temporales. Por este motivo, los temas relativos a la gestión del tiempo, al contenido y a los usos en las ciudades deben tener la misma relevancia que los elementos constructivos.

Por otro lado, en el urbanismo se repite la constante capitalista de buscar productos estandarizados. Soluciones simples para realidades complejas y cambiantes que podemos replicar hasta el infinito en diferentes contextos sociales, territoriales y temporales. Se aplica la brocha homogeneizadora, proyectando los mismos parques, viviendas o equipamientos indistintamente en un territorio u otro, sin plantearse la existencia de necesidades diversas o cosas tan básicas como las condiciones meteorológicas y del relieve, las maneras de relacionarse con los espacios públicos o la percepción que acompaña a la movilidad diaria y obligada para desarrollar las actividades cotidianas (por ejemplo, vemos los mismos parques en Madrid que en Sevilla). Esta manera de entender el urbanismo, elaborando propuestas tipificadas desde una posición de superioridad, no tiene en cuenta los cambios en las dinámicas económicas y sociales que se dan en la ciudad, excluye totalmente la variable ambiental y plantea la arquitectura como panacea para las problemáticas sociales.

Frente a esta visión estandarizada, el urbanismo feminista propone analizar y comprender el contexto y sus relaciones con la diversidad de personas, huyendo de las fórmulas mágicas, pero desarrollando propuestas concretas. En vez de iniciativas totalizadoras, se enuncian criterios generales adaptables a las características y particularidades de cada territorio y a las personas que lo habitan.

Actualmente y de manera muy generalizada, se piensa, planifica y da forma a la ciudad desde las escuelas de arquitectura o los despachos institucionales, sin pisar el terreno ni conocer en profundidad los territorios sobre los que se va a intervenir. Se proyecta sobre la ciudad como si fuera una foto fija, ajena a la realidad cotidiana de sus habitantes, de sus experiencias, vivencias y percepciones, de sus necesidades y deseos.

El urbanismo feminista toma como punto de referencia el cuerpo como territorio, modelado por las prácticas y vivencias

cotidianas, y desarrolla sus propuestas a partir de la experiencia encarnada de las personas que habitan cada lugar.¹ Las necesidades específicas de sus habitantes se concretan en el espacio urbano, entendiendo que estas son diversas y que a veces pueden aparecer conflictos de intereses. En estos casos, deben aplicarse principios de justicia social para favorecer a las personas que están en situaciones de vulnerabilidad. Los criterios se plantean partiendo de que las necesidades son cambiantes y heterogéneas y que, por lo tanto, el espacio urbano ha de ser flexible para poder satisfacer diferentes demandas y también transformarse fácilmente.

El urbanismo actúa muchas veces como mecanismo disciplinador sobre los cuerpos y las identidades, ya sea propagando el orden colonial, el sistema binarista y los roles de género o las marcas de clase. La uniformidad y fealdad de las viviendas sociales, el diseño acabado, los materiales o el tipo de vegetación en los espacios públicos, o el nombre y las esculturas de nuestras ciudades se encargan de recordarnos cuál es el orden social establecido.

El urbanismo feminista propone visibilizar la diversidad y las diferencias, reconociendo las desigualdades estructurales y reequilibrando las oportunidades en el territorio. Su puesta en práctica no puede ser estigmatizadora ni discriminatoria; no puede basarse en definiciones esencialistas del género que acaban perpetuando los roles, o en interpretaciones eurocéntricas, capacitistas y clasistas de la realidad. El urbanismo feminista tiene que ser de clase y antirracista, e incorporar la diversidad de cuerpos e identidades, para poder comprender las complejas estructuras de poder que nos cruzan y nos sitúan en uno u otro lugar en la sociedad, en función del cual nos asignan unos u otros espacios.

También, como se ha explicado anteriormente, el urbanismo establece un orden de prioridades en el espacio urbano.

1. Son las compañeras feministas indígenas latinoamericanas quienes comenzaron a utilizar el concepto de «cuerpo» como «territorio» y a hablar de la «experiencia encarnada».

Esta jerarquía promueve la satisfacción de las necesidades vinculadas con lo productivo y el beneficio económico, mientras que el resto de esferas de la vida no son consideradas o se sitúan como temas secundarios.

Por su parte, el urbanismo feminista cambia el orden de prioridades, promoviendo la sostenibilidad de la vida y fomentando la ciudad como estructura que proporciona el soporte físico para poder desarrollar todas las actividades de nuestro día a día. Este soporte físico tiene que incluir las necesidades de la esfera reproductiva, productiva, personal y política o comunitaria, rompiendo con la jerarquía que otorga el sistema capitalista y patriarcal a lo productivo. Se parte de que la vida cotidiana de cada persona es diferente, y de que hay que tener en cuenta la diversidad de experiencias y vivencias, los distintos ritmos y tiempos, sin establecer jerarquías entre los diferentes sujetos.

Por último, las ciudades se han construido a partir de una idealización de la autosuficiencia que sanciona la vulnerabilidad y niega la ecoddependencia y la interdependencia.² Espacios urbanos que fomentan el individualismo con diseños asépticos que aíslan a las personas y en los cuales se penalizan las relaciones sociales informales.

El urbanismo feminista considera la dependencia como una característica innata; tenemos diferentes grados de dependencia a lo largo de nuestra vida, pero siempre somos dependientes —física y emocionalmente— de otras personas y del medioambiente que nos rodea. Partiendo de la dependencia como característica común, el espacio urbano tiene que favorecer que las personas tengan el mayor grado de autonomía, erradicando la noción de autosuficiencia y fomentando la dimensión comunitaria de los cuidados para poder llevarlos a cabo en distintos espacios y de manera compartida.

2. Sobre estos conceptos, véase Yayo Herrero: «Economía ecológica y economía feminista: Un diálogo necesario», en Cristina Carrasco (ed.): *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política*, La Oveja Roja, Madrid, 2014, pp. 219-237.

URBANISMO NORMATIVO <i>VERSUS</i> URBANISMO FEMINISTA	
Urbanismo normativo	Urbanismo feminista
Basado en lo material y en la piedra	Incorpora los aspectos de gestión, de uso y temporales
Estandarizado y homogeneizador	Adaptado y flexible
Disciplinador	Integra diversidad y desigualdades
Ajeno y estático	Acorde con la realidad del contexto
Prioriza lo productivo	Basado en la sostenibilidad de la vida
Basado en la autosuficiencia y el individualismo	Tiene en cuenta la dependencia y la vida comunitaria

Además de estos principios que pretenden mejorar el desarrollo de la disciplina urbanística, el urbanismo feminista debe integrar, en su definición y propuestas, los retos presentes y futuros que afrontan las urbes. Sin voluntad de profundizar mucho en ellos, es fundamental esbozar cuáles son estos temas y su relación con el análisis sobre la ciudad desde una perspectiva feminista.

Los retos de la ciudad presente y futura

Vivimos en sociedades urbanas; en 2019, el porcentaje mundial de población urbana se contabilizaba en torno al 55%. En

el Estado español y en la mayoría de países de América Latina, esta cifra asciende al 80%. No creemos que exista una sola fórmula mágica para abordar los retos actuales planteados por el cambio climático, el agotamiento de los recursos medioambientales y el aumento de las desigualdades sociales, entre otros. Creemos que deben afrontarse desde una diversidad de estrategias, pero lo que sí parece claro es que las transformaciones necesarias han de ser radicales y pasan por un cambio tanto del modelo urbano como del económico.

Por una parte, la crisis ambiental y el cambio climático son una realidad que hay que incorporar en el planeamiento urbano. Sin duda, el tipo de ciudad imperante esquilma los recursos energéticos y territoriales y destroza el entorno, dejándolo sin capacidad de regeneración. Las decisiones urbanas tienen un impacto ambiental que va mucho más allá de lo local y sus efectos se prolongan en el tiempo. De modo que estas urbes, que no establecen límites al crecimiento, ponen en peligro la vida tanto del resto de especies como la propia vida humana.

Además, ante esta crisis global, existe una confianza ciega en la tecnociencia y, en lugar de cuestionar el propio modelo de desarrollo urbano y las implicaciones ambientales que conlleva, se plantean soluciones parciales y oportunistas generadas por el propio sistema, como los coches eléctricos —en lugar de enjuiciar el sistema de movilidad— o el monitoreo de consumos (en vez de evidenciar que los niveles de consumo son insostenibles e innecesarios).

Por otro lado, vivimos en un mundo cada vez más polarizado y el modelo urbano ha propiciado que la desigualdad sea un componente estructural de las ciudades. Las diferentes opresiones y privilegios que tienen las personas según género, clase u origen son cada vez mayores, y la obtención de mejoras para algunos grupos sociales se traduce en precarización de las condiciones de vida para otros; sin ir más lejos, las pésimas condiciones laborales de las mujeres cuidadoras, mayoritariamente migradas, que han significado una mejora en las condiciones de vida de una parte de las mujeres blancas. Esta polarización se da en un contexto de creciente antagonismo

político en el que algunos sectores sociales reclaman perpetuar sus privilegios.

Por último, vemos últimamente como, en múltiples ocasiones, son los mercados y los *lobbies* económicos los que marcan las agendas urbanas, frente a unos gobiernos locales con cada vez menor capacidad de acción. La ciudad se ha acabado convirtiendo así en un producto de consumo más. El desarrollo de grandes infraestructuras como aeropuertos, la monofuncionalidad extrema de los parques temáticos o los recintos feriales, la desaparición del comercio de proximidad frente al imperio de las franquicias o las dificultades para regular y sancionar el expolio de los pisos turísticos ante una cada vez más grave crisis habitacional son solo algunos de los ejemplos de la imposición del mercado en nuestros contextos urbanos. Estos temas se escudan tras el binomio que equipara crecimiento y prosperidad que, en realidad, es un juego de suma cero en el que no se contabilizan los impactos negativos del crecimiento económico en la población, y gracias al cual la prosperidad se concentra en manos de unos pocos.

Estos tres desafíos están estrechamente vinculados entre sí y con las dinámicas que los retroalimentan. Por ejemplo, muchas investigaciones anuncian el aumento de las migraciones por motivos ecológicos y de la desigualdad que esta situación acarrearán en el marco de sociedades profundamente racistas y coloniales en el norte global. Asimismo, numerosos estudios han dejado patente que los desastres ambientales tienen un mayor impacto sobre las mujeres y la población más pobre.

Desde nuestra posición, rechazamos la puesta en práctica de políticas medioambientales contradictorias y con falta de perspectiva social. No tiene ningún sentido que se limite la entrada a las ciudades de los vehículos antiguos, que normalmente son los de la gente con menos ingresos, pero que al mismo tiempo se permitan los vuelos recreativos en helicóptero para turistas. Es totalmente injusto que una parte de la población sufra pobreza energética y privación de confort térmico en sus viviendas, mientras que muchas terrazas de nuestras ciudades tienen calefactores para asegurar que la clientela esté caliente mientras consume.

Sin duda, el urbanismo debe abordar estos temas de manera transversal y conjunta, integrándolos en las diferentes escalas y proporcionando propuestas holísticas y valientes, capaces de cuestionar los principios y valores que conforman la ciudad.

El urbanismo feminista va más allá de la crítica conceptual al modelo urbano o a la disciplina urbanística y ofrece propuestas que deben adaptarse a cada territorio, intentando incorporar de manera integral los principales retos de las ciudades del futuro.

Criterios generales del urbanismo feminista

La ciudad está hecha de muchas capas, de muchas vidas e historias, por ello el urbanismo feminista empieza revisando lo que ya está hecho, antes de proponer cambios en lo existente. Así, un criterio básico del urbanismo feminista es mejorar la gestión para evitar que existan espacios infrautilizados o en desuso, o evitar la destrucción de edificios o espacios públicos para volver a construirlos con un nuevo diseño. Durante años, en muchas ciudades ha imperado el criterio de la *tabula rasa* en la práctica urbanística. El proceso urbanizador de las últimas décadas ha sido extremadamente intenso y el Estado español cuenta con uno de los parques residenciales más grandes de Europa, a pesar de que hay muchas personas sin vivienda. Por otra parte, durante los años de bonanza económica se fomentó un modelo de consumo urbano —en el que se rehacían una y otra vez los mismos espacios— instigado por las subvenciones económicas estatales (por ejemplo, el plan E del gobierno de Zapatero). Promover un nuevo modelo de ciudad no significa desechar todo y hacerlo de nuevo, implica rehabilitar y repensar qué nuevos usos pueden dársele a espacios utilizados solamente durante una franja del día o de la semana (como los centros educativos y otros equipamientos públicos). También entraña facilitar la gestión para que entidades y colectivos puedan emplear espacios en desuso como solares,

edificios vacíos o viviendas. La rehabilitación de espacios y edificios, pero también de entornos naturales, estaría asimismo incluida en este criterio.

Estrechamente vinculado con este tema, está el hecho de poner límites al crecimiento urbano. Diferentes autores planteaban hace ya casi un siglo la necesidad de establecer un tope a la expansión de la ciudad. Lewis Mumford o Jane Jacobs hablaban de la dificultad de gestionar una enorme masa urbana, que multiplicaba sus servicios y sus necesidades de movilidad. Esta crítica ha tenido escaso eco y, en su lugar, se ha exaltado el crecimiento continuo de las megaciudades.³ Este último acarrea diversidad de problemáticas, desde las dificultades de la ciudadanía para incidir en la gobernanza urbana hasta los problemas ambientales, en términos de ocupación intensiva del territorio e imposibilidad de hacerse cargo de los impactos negativos que produce sobre el medioambiente (contaminación, residuos), pasando por las complicaciones cotidianas para desplazarse o acceder a los servicios. Pueden establecerse límites al crecimiento urbano cuando la estrategia territorial se piensa desde la complementariedad, la colaboración y la distribución equitativa de los recursos. En el Estado español, la mayor parte de la población se concentra en los núcleos urbanos del litoral y en Madrid: el 90% de la población se concentra en el 30% del territorio.⁴ Además, Madrid y Barcelona actúan como polos de captación de población en busca de oportunidades laborales y de servicios. Frente a esta deriva demográfica, es necesario desarrollar una estrategia territorial que garantice unas condiciones de vida dignas para la población de las distintas zonas y que las personas que viven en pequeños municipios o en ciudades intermedias no tengan que emigrar a las grandes urbes.

En esta línea, también es imprescindible pensar los territorios desde la interesclaridad y la conexión entre las diferentes escalas. La escala de la vivienda debe estar conectada con la del

3. Áreas metropolitanas con más de diez millones de habitantes.

4. José Marcos: «El 30% del territorio español concentra el 90% de la población», *El País*, 6 de octubre de 2018. Disponible en: bit.ly/2BZfTBm (última consulta: septiembre de 2019).

entorno, la del barrio, la de la ciudad y la del área metropolitana. Las personas transitan en su día a día de unas escalas a otras, sin importar los límites administrativos. Hay que repensar las diferentes escalas de manera integral, rompiendo con la lógica de la competición territorial y ofreciendo propuestas alternativas a estructuras metropolitanas radiales y monocéntricas, que establecen jerarquías entre los diferentes territorios y dificultan el desarrollo de la vida cotidiana de las personas.⁵

Además de planificar las escalas de manera conjunta, es fundamental reflexionar acerca de cómo los diferentes aspectos que afectan a los territorios están totalmente interrelacionados. Por ejemplo, la localización de los puestos de trabajo en las metrópolis se ha distribuido según criterios economicistas para maximizar el beneficio de las empresas, muchas veces en zonas monofuncionales como polígonos industriales o distritos financieros. Esto lleva a que una gran parte de la población tenga que hacer largos desplazamientos cada día hasta su lugar de trabajo, excluye de este tipo de empleos a las personas encargadas del cuidado de personas dependientes, y aumenta el número de trayectos en vehículo privado, lo que tiene consecuencias ambientales y sobre la salud de las personas. De esta manera, no pensar las políticas económicas desde la interesclaridad, y conjuntamente con las políticas urbanas y sociales de movilidad, tiene graves consecuencias ambientales y en la salud y el tiempo de las personas. Por consiguiente, es necesario planificar todos estos aspectos de manera conjunta y horizontal.

La tipología de urbanizaciones dispersas, monofuncionales y de baja densidad se ha exportado como patrón residencial de

5. Las estructuras radiales y monocéntricas afectan al diseño del sistema de movilidad y a la distribución y uso de los equipamientos cotidianos. En Madrid, los desplazamientos en transporte público entre distritos de la periferia colindantes entre sí son imposibles y es necesario pasar por el centro para poder ir de uno a otro (por ejemplo, para ir de Villa Verde a Vallecas). Esto hace que barrios que pertenecen a diferentes distritos, pero que están geográficamente pegados, no puedan compartir equipamientos, porque la gente no tiene manera de llegar a ellos.

Estados Unidos a todo el mundo. La urbanización dispersa aleja los espacios de la vida cotidiana, dando por hecho que el único desplazamiento obligatorio es el que se hace hasta el trabajo productivo y condenando a sus habitantes a un sistema de movilidad basado en el vehículo privado. Es un modelo de consumo territorial y de despilfarro de los recursos totalmente insostenible. Frente a este planteamiento de crecimiento urbano, se sitúa el modelo de ciudad compacta, que propone la mezcla de usos (residenciales, productivos, educativos, recreativos, sociales...), con espacios separados por distancias próximas y conectados entre sí por recorridos peatonales o de transporte público. Asimismo, se otorga gran importancia a la distribución de las actividades en el espacio y a la necesidad de la proximidad de los servicios, debido a que estos son el soporte de las actividades del cuidado y la reproducción. La ciudad compacta sería el arquetipo con el que el urbanismo feminista considera que pueden rehabilitarse territorios dispersos, aumentando la densidad, diversificando los usos y adaptándose al contexto.

La planificación urbana ha de integrar la economía urbana desde una perspectiva social y solidaria. La economía de las ciudades se ha dirigido a conseguir un crecimiento económico que, por descontado, no se ha traducido en un reparto más justo de los recursos ni en una mayor distribución de la riqueza. Muchas de las ciudades del Estado tienen una gran dependencia económica del turismo y del sector servicios que, además de ofrecer condiciones laborales muy precarias, generan un impacto negativo en el uso de los espacios y sobre el territorio.⁶ Es necesario un cambio drástico para transformar el modelo económico de las ciudades, que no esté basado en el dogma del crecimiento, sino que busque un equilibrio de los factores económicos, sociales y ambientales, evaluando sus consecuencias. Economías urbanas que prioricen a las personas, fomentando la producción local, el desarrollo de cooperativas de trabajo y de servicios y apostando por dignificar las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar y los cuidados.

6. En Barcelona, el turismo representa el 12 % del PIB: bit.ly/2m1VMBj (última consulta: septiembre de 2019).

También es fundamental incorporar la dimensión comunitaria como un hecho orgánico de la ciudad. Para ello, debe haber una continuidad entre los espacios públicos y privados, fomentando espacios comunitarios en los que poder compartir cuidados y generar redes de apoyo mutuo. Sacar los cuidados y las tareas domésticas del espacio del *hogar* hacia la esfera pública y comunitaria puede contribuir a visibilizar estas tareas y a promover que sean de responsabilidad colectiva y pública y no sigan recayendo solo en las espaldas de las mujeres. Con esta idea, proponemos la creación de redes comunitarias de apoyo a los cuidados en el entorno de la vivienda, en barrios donde diferentes personas habitando diferentes tipologías de vivienda puedan compartir servicios y espacios de cuidado, como lavanderías, comedores comunitarios, cuidados de personas mayores, etc.

El rodillo de la homogeneización intenta imponer una noción de convivencia armónica en la que no existen la diferencia, el conflicto ni la disidencia. La ciudad es un espacio en disputa y más aún en sociedades regidas por principios racistas, clasistas y sexistas. Se exige la integración del diferente para favorecer la convivencia, acallando las desigualdades estructurales que provocan conflictos. No ensalzamos el conflicto, pero es hipócrita visibilizarlos solo cuando implican a sujetos subalternos, sometiéndolos a una estrategia punitiva y de estigmatización. Las relaciones sociales justas en el espacio público solo pueden establecerse a partir del reconocimiento de las diferentes identidades.

Por último, queremos reivindicar el municipalismo, para que las ciudades sean espacios de autogobierno, mediante la cesión de competencias al ámbito local. Este municipalismo debe ir de la mano de estrategias innovadoras de gobernanza urbana. Las personas tienen que poder incidir en las decisiones locales, por lo que hay que fomentar espacios de debate y reflexión, pensados desde esa diversidad de necesidades.

Criterios del urbanismo feminista a través de las variables urbanas

Es necesario identificar los criterios específicos que deben tenerse en cuenta a la hora de aterrizar una propuesta feminista sobre la ciudad. Nosotras partimos de que el espacio donde vivimos es un complejo tejido de variables que interactúan entre sí; sobre algunas, como la participación, ya hemos profundizado en capítulos anteriores. Cuatro de estas variables son físicas (espacio público y de relación, equipamientos y servicios, movilidad y vivienda) y dos son transversales (participación y seguridad). Vamos a abordarlas de manera independiente para poder ahondar más en cada una de ellas, pero queremos explicitar que la intervención en un aspecto retroalimenta a los otros. Por ejemplo, no puede entenderse la dinámica de uso de un espacio público sin analizar los tipos de vivienda que lo rodean o las redes de movilidad que permiten o dificultan el acceso a él.

Espacio público y de relación⁷

Entendemos el espacio público como un ámbito diverso e inclusivo, en el cual deben promoverse la autonomía y la socialización de las personas. El derecho a la ciudad se materializa en el acceso y disfrute del espacio público que tiene la población. Sin embargo, la configuración, localización y usos del espacio público suelen generar jerarquías y desigualdades.

7. Aunque los fundamentos del urbanismo feminista rompen con la dicotomía público-privado, nombramos a estos espacios de relación compartidos y comunitarios que van desde el ámbito más interior-individual de la vivienda hasta el ámbito más exterior y compartido del espacio urbano como «espacios públicos y de relación», sin dejar de utilizar la palabra «público». Es algo que nos genera contradicciones, pero que mejora la comprensión de nuestro discurso. No obstante, a lo largo de nuestra trayectoria deberemos empezar a nombrar esta variable con otro término que no perpetúe la división público-privada de nuestra sociedad actual.

Si lo analizamos desde la perspectiva de género, surgen dos aspectos relevantes sobre los que reflexionar. Por una parte, cómo hombres y mujeres utilizan de manera diferenciada los espacios públicos y, a su vez, cómo otras variables que se cruzan con el género (como la etnicidad, la edad, la diversidad funcional, la clase social o la identidad sexual) influyen en las actividades y usos que hacen las personas de ellos. El hecho de tener un cuerpo sexuado femenino condiciona asimismo cómo las mujeres empleamos los espacios públicos, ya que nuestra percepción de seguridad cuando caminamos por la ciudad está determinada por la experiencia encarnada de los acosos y agresiones que vivimos en dicho entorno. Por otra parte, también nos limita la configuración androcéntrica que prioriza y fomenta, a través del diseño urbano, unas experiencias frente a otras. Esta configuración está estrechamente ligada a los usos que se han considerado normativos y neutros en el espacio público, pero que, en verdad, responden a la experiencia concreta de una parte de la población: la masculina. Aspectos de su configuración, como dónde están localizados, cómo se conectan con otros espacios, qué tipo de mobiliario urbano tienen, qué actividades se proponen desde el diseño... no son neutros, sino que avalan una manera de ver la ciudad concebida como si fuera universal, aunque no lo es, ya que los usos y necesidades de los sujetos no privilegiados han quedado invisibilizados. De esta manera, el espacio público es el escenario donde se reproducen las desigualdades sociales y, al mismo tiempo, la forma en que este está configurado reproduce esas desigualdades sociales.

Tradicionalmente, los espacios se han concebido a partir del dualismo público-privado que segrega el espacio en estas dos esferas y les asigna funciones específicas, a las que también se atribuyen categorías genéricas. Esta dicotomía tiene su origen en los inicios del sistema capitalista, y es una consecuencia de la división sexual del trabajo, que ha provocado que los espacios urbanos se hayan pensado a partir de las necesidades de la esfera productiva, pero que no se haya tenido en cuenta en su diseño la satisfacción de las necesidades vinculadas con la esfera reproductiva. Es decir, la ciudad

no se ha pensado como el soporte físico para poder desarrollar las actividades de cuidados, ya que desde la Revolución Industrial se ha considerado que estas tareas se llevaban a cabo exclusivamente en el espacio doméstico y por las mujeres.

El espacio público es el lugar cotidiano de los juegos, de las relaciones casuales o habituales con los otros, del recorrido diario entre las diversas actividades y del encuentro. Por eso, no puede ser un espacio de tránsito, debe ser un espacio en el que podamos desarrollar diferentes actividades de ocio, socialización, juego, cuidado, comunitarias...

Pero ahí también se producen exclusiones. Según Nancy Fraser, es imprescindible replantearse el concepto tradicional de «espacio público» como conjunto de zonas múltiples y diferenciadas a las que se permite el acceso de unos grupos y se impide el de otros. Fraser propone el concepto de «espacio público alternativo» para los subalternos, de modo que los grupos marginalizados puedan articular sus necesidades en oposición al uso dominante o legitimado que se asigna a un determinado espacio. El interés de los espacios abiertos estriba en que en ellos se manifiesta, por un lado, la diversidad característica de la esfera pública y, por otro, la posibilidad de proponer una alternativa al interés público.

En los espacios públicos de una ciudad social y económicamente injusta, no todas las mujeres transitan los espacios de la misma manera ni tienen las mismas oportunidades para hacerlo.

Las diferencias de género entre mujeres y hombres se manifiestan en las actividades que desarrollan, en cómo actúan, en cómo utilizan la ciudad, en cómo interpretan sus propias vidas y en cómo cada cual es percibido socialmente. De esta manera, las tareas desarrolladas en el día a día y la gestión del tiempo están marcadas por los roles de género y por el hecho de tener (o no) un cuerpo sexuado.

La diferencia principal en la vida cotidiana de mujeres y hombres estaría en el tiempo y en el grado de responsabilidad dedicados a las tareas de cuidados. El reparto desigual de estas

responsabilidades lleva a que las mujeres empleen más ciertos equipamientos o servicios en función del trabajo de cuidados: servicios médicos, espacios públicos al aire libre, comercio... y esto está estrechamente ligado a cómo utilizan los espacios públicos.

Pero no solo debemos preguntarnos sobre quién usa el espacio público, sino también sobre quién no lo está utilizando y por qué. Las características de accesibilidad, seguridad, mobiliario e infraestructuras, o de conexión peatonal, condicionan su uso y disfrute. En el Estado español, un 8,5 % de la población tiene alguna discapacidad reconocida, y 1,39 millones de personas no pueden realizar alguna de las actividades básicas de la vida diaria sin ayuda. Además, hay 19 millones de personas con enfermedades crónicas, de las cuales casi 11 millones son mujeres. Estos datos reflejan la importancia cuantitativa y cualitativa de construir espacios públicos que puedan ser empleados por todo el mundo. En muchas ocasiones, una rampa o un banco con un reposabrazos y un «reposaespaldas» marcan la diferencia para que alguien con una enfermedad crónica o puntual pueda utilizar los espacios públicos —el 85 % de las personas dependientes son mujeres ancianas o enfermas—. Y esos elementos condicionan también de manera sustancial la utilización del mobiliario urbano por parte de las personas cuidadoras.

Para garantizar el acceso a los espacios urbanos a todas las personas, los diferentes lugares de uso cotidiano (equipamientos, espacios públicos, comercio de proximidad, paradas de transporte público y calles) deben formar una red y estar próximos entre sí. Una densidad de población residente, con viviendas accesibles garantizadas, es un factor esencial para que determinados barrios no se conviertan en monocultivos para el turismo. La corresponsabilidad social de los cuidados debe concretarse en espacios públicos que proporcionen un soporte físico para el desarrollo de estas actividades.

Un buen espacio público y de relación fomenta la diversidad de usos y actividades por parte de diferentes sujetos. Desde nuestro punto de vista, debe cumplir con cinco características

que deben abordarse tanto desde el diseño y la localización del espacio como desde la gestión.⁸

- Proximidad. El espacio ha de formar una red con el resto de entornos de uso prioritario en la vida cotidiana y debe estar conectado con comercios de proximidad, equipamientos, paradas de transporte público y otros lugares públicos en un radio de cinco o diez minutos en recorridos seguros y accesibles. Además, tiene que estar localizado en un tejido urbano consolidado de viviendas, para que haya personas usuarias del espacio.
- Vitalidad. El entorno permite la presencia continua y simultánea de personas, la densidad de usos y actividades que favorecen el encuentro, la socialización, los cuidados y el apoyo mutuo entre individuos. Se fomenta, a través del diseño y de los elementos del espacio, que este pueda ser utilizado en diferentes horas del día (espacio abierto durante todo el día, iluminación que permite su uso cuando no hay luz), a la vez que por diferentes personas (el diseño del espacio no está dirigido a un solo uso) y en distintos momentos del año (pérgolas o porches para la lluvia, sombra para los días calurosos).
- Diversidad. El espacio fomenta la mixtura social, física y funcional, que permite la variedad de personas, actividades y usos, respondiendo a las diferentes necesidades de cada una en función de su género, edad, diversidad funcional, clase social, origen... Si el espacio es pequeño para acoger diferentes actividades, debe estar relacionado con una red de lugares con los que complementar los usos. Tienen que existir elementos que faciliten el uso del espacio: bancos, mesas, papeleras, zonas de juego, aparcamiento de bicicletas y carritos. Pavimento que permita diferentes usos (hierba,

8. Adriana Ciocoletto y Col-lectiu Punt 6: *Espacios para la vida cotidiana. Auditoria de calidad urbana con perspectiva de género*, Comanegra, Barcelona, 2014.

arena, material liso que no resbale, siempre garantizando su accesibilidad).

- Autonomía. Espacios accesibles desde un punto de vista físico para personas con diferentes tipos de diversidad funcional, para mayores, para la infancia y para las personas cuidadoras. Eso incluye tener en cuenta los elementos que existen en los espacios públicos, que haya suficientes bancos con reposabrazos y «reposaespaldas» en los recorridos cotidianos, que puedan utilizarse tanto para el descanso como para la socialización, pavimentos que permitan el tránsito en silla de ruedas (barandillas, rampas...), que no existan obstáculos pegados a las fachadas o que los elementos tengan continuidad hasta el suelo para facilitar el uso de las personas con deficiencias visuales; que la escala tanto del espacio como de los elementos esté pensada para diferentes tipos de cuerpos y alturas; una red de baños públicos accesibles, seguros y gratuitos, que combine baños en los espacios públicos o en equipamientos cercanos a los que pueda llegarse mediante recorridos peatonales a menos de cinco minutos, así como acceso a baños en establecimientos comerciales y de restauración. También accesibilidad económica: que los espacios sean de uso libre y total o mayoritariamente no mercantilizados. La autonomía también se refiere a la percepción de seguridad para utilizar los espacios a cualquier hora del día y de la noche; para ello deben estar bien iluminados, sin obstáculos visuales, con buena señalización, para que sea fácil orientarse tanto por el espacio como por el entorno.
- Representatividad. A través de los espacios públicos se transmite el reconocimiento y la visibilidad real y simbólica de toda la comunidad para valorar la memoria (el patrimonio social y cultural) con equidad, y la participación de las personas en las decisiones urbanas. Reconocer la memoria de gentes y colectivos, en especial de las mujeres y personas no blancas o no heteronormativas, mediante la nomenclatura de los espacios públicos, el arte urbano o la iconografía utilizada en la señalización ayuda a cambiar los imaginarios sociales y a construir una ciudad más equitativa.

En definitiva, los espacios públicos pensados desde la perspectiva de género permiten responder a las necesidades de las diferentes personas con distintos usos, horarios, cuerpos y que estos puedan utilizarse de manera simultánea, con autonomía y sin discriminación de ningún tipo.

Equipamientos y servicios

Los equipamientos y servicios han de reconocer y valorar la experiencia cotidiana y apoyar las actividades de la esfera reproductiva, personal y comunitaria. El acceso a un entorno equipado también está sujeto al género, la clase, el origen y otros condicionantes sociales. Estas infraestructuras cotidianas se utilizan diariamente y son indispensables como soporte y para la mejora de la calidad de vida de las personas, en todas sus etapas vitales. En un entorno determinado, es necesario abordar la planificación de un equipamiento público como una unidad, como un elemento que forma parte de una red cotidiana de servicios y en relación con las necesidades específicas derivadas de la atención que ofrece en el ámbito del barrio. Son también espacios de referencia de una comunidad en que se genera convivencia, intercambio, socialización y ayuda mutua. Por lo tanto, su planificación es fundamental para facilitar las redes de actividades propias y comunitarias y para garantizar el acceso con diferentes dispositivos de movilidad que acompañen las necesidades temporales de dichas actividades, sean diurnas o nocturnas, entre semana o en fines de semana, etc.

Desde la Red EUROFEM, Chris Booth o Liisa Horelli han escrito sobre la centralidad que las infraestructuras de la vida cotidiana deben tener en la construcción de la ciudad. Entre estas infraestructuras, la red de equipamientos y servicios públicos juega un papel clave a la hora de responder a las tareas domésticas y de cuidados, para que estas no sean exclusivas de las mujeres ni del espacio del *hogar* y para que sean públicas y se colectivicen. Inspiradas en el trabajo de EUROFEM, consideramos

que hay un mínimo de equipamientos que deben conformar la red cotidiana de un barrio, entendida como el conjunto de espacios ampliados del vecindario, donde se realizan las actividades cotidianas y donde, en situaciones óptimas de distancia y dependiendo del relieve, pueden encontrarse espacios de relación, equipamientos cotidianos, comercios necesarios para el día a día y un transporte público que permita la conectividad. Puede extenderse aproximadamente en un radio de diez minutos a pie, que corresponde al trayecto que una persona sin dificultades puede recorrer o, en términos de distancia, entre 500 y 800 metros. Estos equipamientos deben responder a las necesidades físicas y sociales, individuales y comunitarias de las personas. Son elementos estructurantes de la vida del barrio, necesitan adecuar su programación para atender las necesidades comunitarias y particulares y pueden funcionar de manera independiente o formando núcleos de actividad. Pueden distribuirse en el territorio sin crear jerarquías y necesitan vincularse a las redes de movilidad para establecer relaciones con otras escalas de la ciudad y ofrecer oportunidades diversas en su utilización. Las tipologías de equipamientos variarán en relación con las necesidades y particularidades de sus habitantes, con la densidad de población y con las características propias del territorio, que facilitarán o no su uso.

Los equipamientos y servicios que se consideran básicos para la vida cotidiana son: atención al público de trámites administrativos, centros de salud primaria, espacios de cuidado de gente mayor (centros de día o similares), espacios de cuidado infantil de 0 a 3 años, educación infantil de 3 a 5 años, educación primaria de 6 a 11 años, educación secundaria obligatoria de 12 a 16 años, centros sociales para diferentes edades y centros con actividades culturales (centros cívicos, bibliotecas, etc.), espacios para actividades físicas, etc.

A menudo nos encontramos con una red de equipamientos que se concentran en un parte del territorio, en determinados barrios o poblaciones, privilegiando su acceso a una parte de la población y excluyendo a otra, debido a que el diseño de la red de equipamientos no ha tenido en cuenta los criterios de

accesibilidad, proximidad y permeabilidad; pero también por haber privilegiado unos usos frente a otros. Los equipamientos y sus programas también se siguen diseñando desde una visión androcéntrica, por ejemplo, dotando de mayor presupuesto a equipamientos deportivos, como los campos de fútbol, que a equipamientos de cuidado de personas dependientes. Pero, a su vez, no se trata solo de la programación de estas infraestructuras, sino también de su ubicación, que dificulta su acceso si este depende del vehículo privado o de la percepción de seguridad, porque están ubicados en la periferia y no están pensados para llegar caminando, como ocurre con muchas zonas deportivas.

Por lo tanto, el diseño de los equipamientos y su ubicación en el territorio deben estar en consonancia con el espacio donde se establecen. Deben idearse infraestructuras que promuevan la permeabilidad y la relación entre el espacio público y el equipamiento, para ampliar sus posibilidades de uso. A su vez, es esencial poder identificar qué equipamientos están infrutilizados para dotarlos de actividad, aunque esta sea diferente a la que originalmente tenían asignada.

La red de infraestructuras cotidianas deben también facilitar la corresponsabilidad del cuidado de personas dependientes, para sacar el peso de esas tareas del núcleo familiar. Los equipamientos de apoyo a los cuidados tienen que ser flexibles, entendiendo que existe una gran diversidad de situaciones y que estas son cambiantes, e incluir un enfoque comunitario. Por ejemplo, los centros para personas mayores no suelen recoger las distintas necesidades de los individuos atendidos —que varían de una mayor a una menor dependencia— y siguen pensándose como infraestructuras de apoyo a la familia, que es sobre quien recae la responsabilidad principal. Entre estos equipamientos, el comercio de barrio o de proximidad es un eje vertebrador de la vida cotidiana, en constante amenaza por las políticas capitalistas que favorecen la creación de grandes superficies y centros comerciales en la periferia —adonde generalmente debe accederse en coche— o la promoción de las transacciones por Internet, todo ello a menudo en manos de

grandes multinacionales. Esto ha deteriorado la situación de los establecimientos de proximidad y ha provocado la desvalorización del comercio local, que ve amenazada su supervivencia. La desaparición de este tipo de comercio, acompañada de los procesos de gentrificación y turistización que viven muchas de nuestras ciudades, también impacta en la vida cotidiana de nuestros territorios, haciendo cada vez más difícil acceder a productos de primera necesidad de calidad y procedentes de los mercados locales, y destruyendo el tejido de barrio.

Mediante el trabajo desarrollado para incluir la perspectiva de género en la red cotidiana, consideramos que una red de equipamientos y servicios debe incluir los siguientes criterios respecto a la ubicación, los espacios intermedios, los espacios interiores y la gestión:

- La ubicación debe fomentar la autonomía y la accesibilidad, cuidando los caminos para llegar a pie o mediante otras formas de movilidad sostenible, así como la posibilidad de que haya vías alternativas y seguras. Para ello es necesario garantizar la vitalidad, el mantenimiento, la iluminación o la ubicación de paradas de transporte cerca del equipamiento, y que los horarios del transporte público estén coordinados con sus horarios y servicios. A su vez, debe cuidarse la visibilidad física de dichas infraestructuras, su permeabilidad, así como su vínculo interior y exterior, para garantizar que están en relación con el espacio público y dotan de ojos a su entorno.
- Los espacios intermedios de acceso a los equipamientos deben atender a la diversidad, asegurando la accesibilidad en sus entradas y accesos, con puertas automatizadas mediante botones, recorridos podotáctiles para responder a la diversidad funcional y señalización visible, legible e inclusiva de los servicios que se encuentran en la infraestructura, como lavabos y fuentes de agua. A su vez, los espacios de espera deben responder a las diversidades funcionales y de cuidados, con lugar para guardar cochecitos, carros de la compra, entornos infantiles con mobiliario que permita el uso de los servicios con personas dependientes (cambiadores, tronas

para bebés, etc.), con sillas con brazos y con zonas reservadas para personas con sillas de ruedas. Los espacios de atención también deben poder responder a diferentes situaciones: atender a personas de pie, sentadas, con acompañantes, en un lugar abierto o en otro más confidencial.

- Los espacios interiores deben dar cabida a las necesidades de la diversidad de personas trabajadoras, eliminando jerarquías en cuanto al espacio, facilitando acceso a servicios de *office*, comedor, vestuario o lavabos y garantizando condiciones ambientales y de salud. Los lugares para las personas usuarias deben estar señalizados de manera clara, legible y con un lenguaje y grafismo no sexista, informando de la oferta, orientando en cuanto a ubicación y accesibilidad y también visibilizando el rechazo a las violencias machistas. Los espacios interiores deben asimismo ser corresponsables de los cuidados, por ejemplo, dotando los vestuarios y los lavabos, tanto de hombres como de mujeres y personas no binarias, con cambiadores u otros elementos de apoyo al cuidado. La gestión de los equipamientos, sus horarios y su programación deben responder a la diversidad de personas usuarias y trabajadoras que lo utilizan, asegurando, por ejemplo, la percepción de seguridad del personal de limpieza, que acostumbra a realizar sus tareas en horarios de no funcionamiento —mayoritariamente nocturnos— y diversificando los usos y horarios. Es necesario diseñar una programación con perspectiva de género, para responder a las diferentes esferas de la vida cotidiana. A su vez, es imprescindible diversificar la gestión, desde la gestión pública, comunitaria y autogestionada, para garantizar la apropiación comunitaria del entorno en que se ubique.

Movilidad

La movilidad, en términos de tiempo y espacio, ha de dar prioridad a los recorridos a pie y al transporte público. Las actividades que

hacemos en nuestro día a día, si tenemos personas a nuestro cargo, cómo distribuimos nuestro tiempo o nuestro nivel de ingresos condicionan nuestros desplazamientos urbanos y son cuestiones que están atravesadas por la variable género.

En este sentido, la geógrafa Carme Miralles-Guasch, investigadora del departamento de Geografía de la Universitat Autònoma de Barcelona, considera necesario resaltar el carácter democratizador de la movilidad, en la medida en que esta debe permitir a un mayor número de ciudadanas y ciudadanos hacer uso de su propio territorio, para actividades laborales, domésticas o lúdicas. Miralles-Guasch señala que posibilitar el acceso al uso de la ciudad al máximo número de personas significa adaptar todo aquello que facilita el movimiento en las diferentes situaciones personales y en las diversas esferas que tiene la ciudad. Según la geógrafa, esto supone adaptar las políticas que organizan la movilidad a las características individuales más diversas como: niveles de renta, edad, género... y también a los desiguales ritmos temporales y espaciales de la ciudad: centro-periferia, día-noche, laborable-festivo.

La movilidad de nuestras ciudades y territorios también se ha pensado desde una lógica que prioriza las actividades productivas y unos estilos de vida que favorecen a un tipo de sujeto, que es hombre, blanco, de clase media y con vehículo propio. Esto tiene que ver con que las políticas de movilidad y transporte hayan estado y continúen estando dominadas por ciertas disciplinas —como la ingeniería—, masculinizadas y atravesadas por una visión profundamente androcéntrica.

El sistema actual de transporte articula los desplazamientos en la ciudad y supone una partida presupuestaria muy grande. Para Paola Jirón, experta en movilidad y género de la Universidad de Chile, la movilidad es una de las experiencias cotidianas con un mayor impacto en la calidad de vida urbana de las personas.

El diseño del transporte se enmarca en lógicas territoriales funcionalistas que sitúan los puestos de trabajo en determinadas zonas de la ciudad, apartadas del resto de áreas urbanas donde se lleva a cabo la vida cotidiana, obligando a

las personas a dedicar una parte importante de su jornada cotidiana a los desplazamientos. Aun así, estas lógicas son androcéntricas por una razón añadida, ya que se ha tendido a comunicar mejor los lugares de trabajo tradicionalmente masculinos que los tradicionalmente femeninos. Por eso, en territorios como la Ciudad de México o en Barcelona, las mujeres que realizan trabajos de cuidados y domésticos en barrios de clase alta deben recorrer trayectos maratonianos, porque estos barrios no han sido conectados con la red de transporte público. Miralles-Guash señala que «analizar el desplazamiento de las mujeres muestra unos modelos de movilidad que derivan de su papel en la sociedad patriarcal».⁹

Cuando analizamos la movilidad cotidiana por sexos, los estudios de ámbito catalán, español, europeo y latinoamericano demuestran que la movilidad cotidiana de las mujeres es más compleja, sostenible y diversa. De hecho, la geógrafa feminista Susan Hanson propone que, para desarrollar modelos de movilidad sostenible, deberían tomarse como ejemplo los patrones de movilidad de las mujeres, porque además de ser sostenibles, los roles de género condicionan cómo se mueven las personas en la ciudad dependiendo de sus diversidades y de sus responsabilidades de cuidado. Debido a la doble y triple jornada, las mujeres producen más viajes por mayor número de motivos, efectúan desplazamientos poligonales, enlazando actividades, recorren menos distancia en cada viaje, pero al final del día hacen más kilómetros mayoritariamente a pie o en transporte público.

Esta ha sido un área de planificación urbana dominada históricamente por hombres, centrada en decisiones puramente cuantitativas y en relación con la movilidad laboral, siempre alejada de la vida cotidiana de las personas. Como dice Clara Greed, esto ha condicionado el tipo de prioridades que se han tenido cuenta. A pesar de que, desde los años sesenta del siglo

9. Carme Miralles-Guash: *Dones, mobilitat, temps i ciutats*, Institut Català de les Dones, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2010, p. 14. Disponible en: bit.ly/2lpx6xW (última consulta: septiembre de 2019).

xx, se ha analizado la movilidad desde una perspectiva de género, el sector del transporte continúa reacio a incorporarla.

En este contexto, hay varios aspectos que afectan a la movilidad de las mujeres. La feminización de la pobreza —continuamos siendo y representando el mayor porcentaje de personas pobres del mundo— incide de forma determinante en las posibilidades de trasladarnos y de acceder a opciones de movilidad y transporte. Evidentemente, eso también tiene un impacto en el acceso al coche, ya que las mujeres seguimos teniendo menos carnés de conducir y seguimos comprando menos vehículos que los hombres. Esto ha beneficiado a la movilidad sostenible, pero, en cuanto al modelo de movilidad centrado en el coche desarrollado en las ciudades, ha condicionado que no podamos acceder a ciertas oportunidades económicas, educativas, culturales, sociales o deportivas. Cabe señalar también que la feminización de la pobreza está atravesada por la clase, el barrio donde se vive, la condición de migrante o persona racializada. Todo esto influye también en el acceso o no a determinado tipo de transporte y, por lo tanto, debemos plantearnos si el transporte es o no económicamente accesible.

En segundo lugar, las mujeres tenemos mayor esperanza de vida, aunque vivimos en peores condiciones: el diseño de los sistemas de movilidad condiciona el deterioro de nuestra existencia. La deficiente intermodalidad entre medios de transporte o con las conexiones a pie, por ejemplo, dificultan nuestra movilidad. Esta también está marcada por la falta de tiempo y las necesidades de conciliar las diferentes tareas de las cuatro esferas de la vida cotidiana. Finalmente, otro elemento que condiciona nuestra movilidad es la violencia machista y cómo afectan el acoso, las agresiones sexuales y la percepción de seguridad a cómo nos sentimos al atravesar diferentes lugares a distintas horas del día. Nuestra movilidad es más sostenible en las horas diurnas, pero en las nocturnas se modifica sustancialmente, condicionada e incluso paralizada por el miedo a ser agredidas sexualmente.

Por lo tanto, a partir de este análisis, proponemos repensar la movilidad para cambiar la visión, desde una perspectiva

feminista que la transforme en accesible y diversa, cotidiana y cuidadora, segura y libre, nocturna y festiva.

La movilidad debería ser accesible y diversa para responder a la variedad de necesidades, de ritmos, de cuerpos, de estados de salud y de niveles económicos. Aún vivimos en territorios en los que encontramos numerosas barreras de accesibilidad física, pero no solo para personas con movilidad reducida, sino para otros tipos de diversidades funcionales, visuales, auditivas, etc., que encuentran limitada su movilidad y su derecho a la ciudad, porque el urbanismo las excluye. También son virtualmente expulsadas las personas con determinados estados de salud como, por ejemplo, quienes tienen claustrofobia. La movilidad tiene que pensar en la gestión de las horas punta, para que individuos con determinadas afecciones psíquicas o psicológicas puedan moverse sin limitaciones horarias. Además, esta debe responder también a la diversidad de cuerpos, de diferentes tamaños y condiciones, desde la infancia hasta personas que van con cochecitos, con carritos de la compra, gente mayor, con distintas tallas y diversidad sexual, personas en sillas de ruedas, ciegas, neurodivergentes (que pueden tener dificultades para interpretar la señalética urbana)... Las calles deben ser funcionalmente diversas, con diferentes usos, tipos de comercios, equipamientos, viviendas, etc.

La movilidad, por tanto, debe ser cotidiana y cuidadora. Las encuestas en Cataluña muestran que la mayoría de desplazamientos son personales, no ocupacionales. Que se llamen «personales» invisibiliza la carga de cuidados y de trabajo doméstico que estos conllevan. Pero, además, el transporte público y las infraestructuras de movilidad siguen sin responder a estas responsabilidades. Para que la movilidad sea cotidiana y cuidadora, debe pensarse en términos de recorridos funcionalmente útiles, que conecten diferentes transportes. Los transportes públicos, que dependen de distintas empresas e instituciones, raramente están coordinados en horarios, por no decir que las conexiones entre ellos no son accesibles, no están acompañadas de bancos para el descanso o la espera, así como de otros elementos de cuidado, como los lavabos públicos gratuitos o cambiadores para bebés o espacios de lactancia.

La red de transporte público juega también un papel importante. Los diferentes dispositivos de movilidad deben estar conectados entre sí y con los recorridos peatonales. Garantizar la llegada no solo a los puestos de trabajo, que es lo que se ha priorizado normalmente en el diseño de las redes de movilidad, sino también el acceso a los equipamientos que dan apoyo y servicios a las personas: escuelas, hospitales, centros de salud, centros culturales, entre otros. Esta red de transporte público ha de ser accesible física y económicamente, proporcionar espacios de espera seguros y protegidos para las inclemencias del tiempo, ofrecer información analógica y tener en cuenta la diversidad de cuerpos.

Las vías por las que nos movemos deben estar suficientemente equipadas. Esto significa que cuenten con sombras, fuentes, papeleras y otros elementos en todos los recorridos. Un elemento imprescindible para la movilidad son los bancos. A las mujeres embarazadas o personas mayores, o que tienen enfermedades respiratorias, las calles con bancos en los diferentes trayectos les permiten realizar desplazamientos cotidianos, ya que les posibilitan hacer paradas.

La movilidad debe ser segura y libre, porque la violencia machista y la percepción de (in)seguridad continúa condicionando el derecho de las mujeres a la ciudad. Mujeres y hombres tenemos diferentes percepciones de seguridad. Cuando pensemos en infraestructuras de movilidad, es necesario que estas respondan a los seis principios de seguridad de las mujeres, para que sean vitales, vigiladas y cuidadas formal e informalmente, equipadas, señalizadas, visibles y comunitarias, así ninguna persona deberá restringir sus recorridos cotidianos a determinadas horas del día o la noche, o evitará según qué espacios por miedo, algo que mayoritariamente hacen las mujeres. Por ejemplo, nuestras calles deben facilitar la visión, con una iluminación homogénea, sin obstáculos que puedan dificultarla; tienen que estar bien señalizadas y situadas en entornos comunitarios en los que se promueva el apoyo mutuo.

Pero también una movilidad segura y libre debe garantizar la seguridad vial y la autonomía de la infancia, la gente mayor

o las personas con movilidad reducida, porque también la edad y la condición física y mental condicionan esa percepción de seguridad.

Por último, la movilidad debe ser nocturna y festiva. En la planificación del urbanismo y el transporte, habitualmente se olvida la noche, y solo se abordan contextos vinculados al ocio nocturno consumista. La movilidad debe responder a la diversidad de personas que se mueven de noche, no solo por cuestiones de ocio, sino también para la población que ejerce trabajos nocturnos y que hace posible que el mundo funcione las 24 horas del día, sobre todo mujeres con ocupaciones vinculadas al cuidado y lo emocional (limpieza, hospitales, geriátricos, trabajo sexual, etc.) y que se enfrentan a largos recorridos de regreso a casa, en los cuales viven situaciones de acoso y violencia sexual.¹⁰

En resumen, la movilidad debe contar con una perspectiva feminista, y con la diversidad de experiencias, vivencias y necesidades que existen en la sociedad, priorizando la movilidad activa y, en particular, la peatonal. Para ello, deben concebirse las calles como el elemento vertebrador de los trayectos de la vida cotidiana, ofreciendo variedad de opciones para los diferentes tipos de desplazamientos y horarios de las personas, sin estandarizar los cuerpos ni los espacios, sino incorporando y facilitando su pluralidad. Hay que poner en el centro la sostenibilidad de la vida respecto a los horarios, los recorridos, los transportes, pensando tanto en las personas cuidadoras como en las personas que necesitan cuidados. Que las calles tengan las condiciones y el mobiliario adecuado para que todo el mundo pueda moverse autónomamente sin que la configuración urbana sea un impedimento. Finalmente, es necesario considerar las diferencias en la percepción de seguridad entre mujeres y hombres, y diseñar itinerarios en los cuales todas las personas se sientan seguras.

10. VV. AA.: *Nocturnas. La vida cotidiana de las mujeres que trabajan de noche en el área metropolitana de Barcelona*, Col·lectiu Punt 6, Barcelona, 2017.

Vivienda

La vivienda ha de reconocer el cuidado y las tareas domésticas y romper con las jerarquías entre usos y sujetos. Señala Zaida Muxí que la vivienda es el lugar donde se produce la primera socialización y, por lo tanto, es también el lugar donde se desarrollan las primeras relaciones entre géneros. Aunque la casa se considera un espacio de descanso, para casi todas las mujeres es un lugar de trabajo.¹¹

Al igual que en la conformación de la estructura urbana, en la definición y diseño del espacio doméstico los valores de la sociedad patriarcal dejan su impronta al establecer jerarquías según las personas y las actividades que van a desarrollar en un determinado lugar.

Zaida Muxí advierte que, cuando se define el programa funcional de las viviendas, los espacios reservados para las tareas reproductivas son reducidos al mínimo, delimitándolos exclusivamente a la cocina y el lavadero, sin cuestionar los requerimientos y funcionalidades en relación con el resto de actividades y espacios, ni su medida, ni su organización. En la articulación y distribución espacial, continúan repitiéndose las estructuras jerárquicas y rígidas de la familia nuclear patriarcal, que quedan reflejadas, entre otras, en la nula consideración que se tiene del trabajo reproductivo y sus necesidades.

En la configuración de las viviendas casi nunca se tiene en cuenta la participación de las personas que van a habitarlas para que estas puedan definir sus necesidades y, basándose en ellas, pensar cómo pueden resolverse desde las características físicas del espacio. No tener en cuenta la diversidad de necesidades y no incluir la participación de sus habitantes en la definición del programa de la vivienda es algo que responde a la lógica imperante de intentar estandarizar los usos y actividades que desarrollan las personas. Dicha homogeneización no tiene en cuenta que vivimos en una sociedad cada vez más heterogénea y que la

11. Zaida Muxí Martínez: *Recomanacions per a un habitatge no jeràrquic ni androcèntric...*, op. cit.

diversidad de necesidades se multiplican. En Barcelona, por ejemplo, solo el 30% de los hogares corresponden a hogares familiares convencionales (formados por parejas, hijas e hijos), el 70% restante está formado por hogares unipersonales, familias monoparentales o monomarentales, dos núcleos familiares que conviven, o personas sin lazos familiares que viven juntas, entre otras muchas formas de convivencia.

Otra cuestión que tener en cuenta es que la mayoría de veces la configuración espacial es poco flexible y los usos están muy definidos por su forma física (el dormitorio, el salón, la cocina...), hasta el punto de que el propio nombre define su uso. Sin embargo, las necesidades de las personas cambian según su ciclo vital, por lo que la utilización de los espacios debería poder modificarse para ajustarse a las necesidades de cada momento. Es imprescindible que las personas que vayan a habitar una vivienda puedan participar en el proceso de definición del proyecto para explicar sus necesidades y que el espacio se adapte a ellas. Espacios sin jerarquías, flexibles y que permitan compartir tareas y zonas donde puedan llevarse a cabo diferentes actividades simultáneamente.

Es fundamental que no exista una jerarquía entre las diferentes personas que habitan el espacio por razón de sexo, edad o cualquier otra condición. En esta línea, tampoco deben existir jerarquías entre las tareas que se desarrollan en la vivienda, dejando a las reproductivas los espacios marginales y peor localizados. También debe existir una lógica en cuanto a la conexión de los espacios, su funcionalidad y versatilidad en relación con las tareas reproductivas. Esto queda muy claro si se piensa, por ejemplo, en el ciclo de la ropa, en los espacios por los que pasa desde que está sucia hasta que está limpia y volvemos a guardarla en el armario.¹²

La existencia de zonas intermedias en los proyectos de vivienda es esencial para generar espacios de encuentro y estancia entre el espacio doméstico y el espacio público. Estas zonas

12. Zaida Muxí Martínez: *Recomanacions per a un habitatge no jeràrquic ni androcèntric...*, op. cit.

ayudan a desdibujar la dicotomía entre lo público y lo privado y permiten la existencia de enclaves a una escala más manejable para la socialización, el juego o los cuidados en el espacio comunitario. Por ejemplo, un espacio de acceso a la vivienda más amplio para poner una mesa con sillas o salir a jugar.

También los edificios de viviendas pueden proponer espacios de uso compartido de servicios para que las personas de una misma escalera puedan relacionarse entre sí y establecer vínculos sólidos de apoyo mutuo. Por ejemplo, zonas de crianza compartida, lugares de estancia adulta, lavadoras comunitarias, entre otras muchas opciones posibles para compartir la vida y los cuidados.

La construcción de la vivienda también está estrechamente relacionada con las formas de tenencia imperantes. En nuestra sociedad se ha promovido la compra de la vivienda, como el modelo que seguir, asentando la idea de que si no compras tu vivienda no eres nadie. Otras formas de tenencia como el alquiler social, la vivienda cooperativa en cesión de uso o el *cohousing*, que responden en mayor medida a la diversidad de unidades de convivencia, de nivel económico o de ciclo vital, han recibido escaso apoyo público.

Como en muchos otros ámbitos, la diversidad de opciones es importante para que pueda atenderse a diversidad de situaciones y necesidades. En el caso de la vivienda, no hay una solución de tipología, de tenencia y de conformación urbana única y válida. Deben existir distintas tipologías que puedan adecuarse al ciclo vital de cada agrupación familiar, mediante diferentes formas de tenencia que garanticen el acceso al derecho a la vivienda para todas las personas. Esto ha de desarrollarse en morfologías urbanas capaces de aportar un entorno próximo y cotidiano. La vivienda por sí sola no resuelve la vida cotidiana de las personas, y es necesario que forme parte de una red de interrelaciones diarias.

Hay que poner especial énfasis en facilitar el acceso a la vivienda a las mujeres, ya que, debido a la feminización de la pobreza, tenemos mayores dificultades económicas para poder acceder a ella. Además, tanto en los hogares unipersonales formados por

mujeres mayores que viven solas como en los hogares monomarentales las dificultades económicas son frecuentes, algo que lleva a unas condiciones habitacionales más precarias, a un mayor porcentaje de desahucios o a sufrir pobreza energética.

Percepción de seguridad

La percepción de (in)seguridad —entendiendo que es diferente para mujeres y hombres, y que ha de abordarse para ganar autonomía gracias a espacios públicos adecuados— condiciona el libre desplazamiento de las personas por la ciudad. Es un elemento imprescindible para que las personas puedan disfrutar libremente del entorno urbano a cualquier hora del día.

El miedo y la seguridad tienen referentes y significados de género distintos. A las mujeres se nos ha socializado para temer al espacio público, a la noche y a los extraños, a pesar de que sufrimos muchas más violencias en los espacios domésticos y la mayor parte de ellas, tanto en el espacio público como en el privado, son ejecutadas por personas conocidas. Por otro lado, la mayor parte de las mujeres hemos vivido algún tipo de violencia machista a lo largo de nuestra vida, ya sea en formato de acoso, agresión o violencia física o psicológica. La percepción de seguridad de las mujeres está marcada por la violencia ejercida sobre su cuerpo sexuado y determina, en gran medida, cómo vivimos los diversos espacios, ya sean domésticos, comunitarios o públicos. Las mujeres tendemos a tener miedo de la violencia sexual, esa que ataca la parte más íntima de nuestros cuerpos, y adaptamos y limitamos nuestra vida cotidiana por el miedo a ella.

Incluir la percepción de seguridad permite tomar conciencia de cómo el miedo limita la libertad y la movilidad de las mujeres y pensar en las formas de respuesta, principalmente en las actividades nocturnas —tanto en ámbitos de ocio como de trabajo—, y especialmente en los trayectos y el uso de determinados espacios. El miedo provoca que el sentimiento de pertenencia sea inferior y, por lo tanto, que se produzca una menor partici-

pación activa de las mujeres y, en consecuencia, se limite nuestro derecho a la ciudad.

Es importante recalcar dos aspectos en relación con la percepción de seguridad. Por un lado, que trabajar la percepción de seguridad desde una perspectiva de género no pretende perpetuar una representación victimizadora de las mujeres como sujetos vulnerables, sino pensar cuáles son los elementos del espacio urbano que provocan esa percepción y, desde ahí, promover que nos sintamos más seguras cuando caminamos por los espacios públicos.

Por otro lado, nuestra manera de entender el urbanismo feminista rechaza totalmente los discursos que utilizan las cuestiones de seguridad como una herramienta electoralista para estigmatizar a barrios y sectores de la población. Son pocas las ciudades que han incorporado una perspectiva de género en las políticas de seguridad y planificación urbana, a pesar de que la investigación feminista de las últimas décadas demuestra que el miedo y la percepción de (in)seguridad limitan el derecho de las mujeres a la ciudad. La mayoría de intervenciones en este ámbito se han centrado en controlar y prevenir el crimen mediante el diseño de los espacios, en concreto para el control del crimen contra la propiedad privada y cometido por una persona desconocida. Desde el feminismo se han criticado estas estrategias, porque no han tenido en cuenta el género y se han enfocado solo en el aspecto físico del urbanismo, sin incluir un análisis social de por qué la percepción de seguridad es diferente según el género y otras identidades interseccionales.

Las medidas de los gobiernos locales sobre prevención y control del delito provienen del ámbito de la justicia y la criminología, y se implementan estrategias restrictivas como el incremento de la presencia policial y el control del acceso a espacios públicos, por ejemplo, cerrando parques a partir de ciertas horas de la noche. Sin embargo, estas intervenciones no incluyen una perspectiva de género y estigmatizan a poblaciones, como si la violencia solo se diera en comunidades marginadas.

Un ejemplo que apareció en los años setenta, pero que todavía se sigue aplicando en muchos contextos, es el de los ya

mencionados CPTED, programas de «prevención del crimen a través del diseño del entorno».

En la actualidad, la seguridad en las ciudades sigue centrándose sobre todo en los crímenes, es decir, en aquello que se define por ley como «violencia», y no realmente en todos los tipos de violencia existentes. Los programas de abordaje del crimen son muy limitados, porque solo responden a lo que cada contexto, ciudad o país tipifica por ley, prohíbe o castiga, pero hay tipos de violencia machista que, en muchos contextos, no están prohibidos ni penalizados. Al mismo tiempo, este enfoque también excluye la percepción de miedo, que es esencial para tratar la seguridad a partir de una perspectiva feminista interseccional.

Desde los años setenta, el movimiento y la investigación feminista han apostado por que la planificación física del entorno vaya acompañada de elementos sociales y económicos. Asimismo, se ha analizado la (in)seguridad de las mujeres en las ciudades y los entornos cotidianos, detallando qué se entiende por «violencia de género» y por «percepción de miedo y seguridad», con el fin de ir más allá de la violencia y el crimen tipificados por la ley. Incluir la percepción de miedo permite estudiar, por ejemplo, el acoso sexual callejero, un tipo de violencia no criminalizada pero que impacta de lleno en el acceso y el derecho de las mujeres al espacio público.

Abordar la percepción del miedo que vivimos las mujeres también significa ir más allá de las características físicas del espacio público y tener en cuenta los roles sociales hegemónicos en una sociedad que discrimina a las mujeres. El miedo y la percepción de seguridad están condicionados por la diferencia que existe entre el tipo de violencia que pueden experimentar las personas dependiendo del sexo, el género, la edad, el origen, etc., y eso conlleva un impacto directo en las distintas percepciones. El temor está basado en relaciones de poder de género que también se manifiestan en los espacios, y se reproducen en las prácticas de la vida cotidiana, mediante procesos de socialización hegemónicos, duales y heteropatriarcales, que definen a las mujeres como vulnerables y a los hombres

como fuertes y agresivos. Esta producción social del miedo se manifiesta a través de canales formales e informales, en los medios de comunicación o en las estrategias policiales, o en los consejos que reproduce la familia cuando le dice a una mujer joven que no vuelva a casa sola.

Desde el feminismo se ha impulsado una reformulación de las agendas urbanísticas para que la violencia de género sea considerada un tema central. A partir de los años setenta se han ido desarrollando metodologías y herramientas para analizar entornos seguros e inclusivos, como las auditorías de seguridad de las mujeres.

Las feministas canadienses han sido siempre referentes en este trabajo. En los años ochenta, fruto de una escalada de violencia sexual contra las mujeres en los lugares públicos de ciudades como Montréal y Toronto, el movimiento feminista se movilizó para poner este asunto en la agenda urbana. En el caso de Montréal, en los años noventa se creó el Consejo de Mujeres Montrealesas, que trabajó para que las políticas urbanas de la ciudad tuvieran en cuenta la seguridad de las mujeres y la mejora de la vida cotidiana. Una de las demandas y acciones que surgieron de este consejo fue la realización de auditorías de seguridad de las mujeres, en particular a través de la organización de marchas exploratorias por los diferentes barrios de la ciudad. Femmes et Villes, coordinado por Anne Michaud, fue el programa de la ciudad por medio del cual se llevaron a cabo estas marchas. Esta tarea, que se inició en Montréal, acumuló información cualitativa sobre qué elementos contribuían a la percepción de seguridad de las mujeres. De ahí surgen los famosos seis principios básicos de un entorno seguro para las mujeres:

- Saber dónde estás y adónde vas
- Ver y ser vista
- Escuchar y ser escuchada
- Poder escapar y obtener auxilio
- Vivir en un ambiente limpio y acogedor
- Actuar colectivamente

El trabajo realizado en Montréal se publicó en 2002, en la *Guide d'Aménagement pour un environnement sécuritaire*.¹³ Posteriormente, se internacionalizó con la ONG Women in Cities International, afincada en Montréal, que ha sido una de las organizaciones feministas que más ha batallado para que la seguridad de mujeres y niñas se incluyera en la agenda pública local, nacional e internacional. Las herramientas de auditoría de seguridad urbana se han adaptado a diferentes contextos y han sido llevadas a la práctica por la Red Mujer y Hábitat de América Latina —que impulsa proyectos de ciudades seguras para las mujeres desde los años noventa—, o por la ciudad de Jaghori (India). En el caso del Estado español, han sido las feministas vascas las primeras en trabajar este tema, sobre todo a través de los mapas de la ciudad prohibida. Son ellas las pioneras en aplicar los mapas perceptivos en nuestro contexto; un ejemplo es la labor de Plazandreok (Donostia), Hiria Kolektiboa y, en la actualidad, Dunak, en el País Vasco y, la nuestra misma, en Cataluña.

Partiendo de los seis principios de Montréal, en la publicación de *Entornos habitables* hemos definido seis líneas estratégicas, con actuaciones específicas que desarrollar, para avanzar en la construcción de entornos seguros desde la perspectiva de género. Así, un entorno se considera seguro si es o está:

- *Visible*: que permita a través del diseño del espacio que puedan visualizarse todos los elementos y personas que hay en el entorno y localizar posibles salidas en una situación de riesgo. Que promueva la visibilidad simbólica y social de las mujeres como sujetos activos, reconociendo los diversos papeles que desempeñan en la sociedad sin caer en estereotipos, fomentando lugares que reconozcan figuras femeninas y roles infravalorados. Ejemplos de un entorno visible son calles con iluminación que acompaña de manera continua los itinerarios peatonales, sin rincones, con edificios que

13. Véase página 56.

- mantengan actividad en las plantas bajas. Y también espacios que visibilicen el trabajo de las mujeres, como la recuperación de la historia de lavaderos comunitarios o plazas y calles con nombres femeninos.
- *Vigilado*: que permita la vigilancia informal, aquella ejercida entre iguales y de manera solidaria y no autoritaria, que responda a la acepción de «cuidar» que reclamaba Jane Jacobs. Se da, por ejemplo, en un camino escolar donde los comercios de un barrio forman parte de la red que acompaña a niñas y niños a la escuela.
- *Señalizado*: que disponga de señales y marcas legibles (visuales, acústicas y táctiles) que ayuden a comprender la ciudad y su estructura, y a orientarse fácilmente; y una rotulación realizada con iconografía no sexista y diversa respecto a edades y cuerpos. Ejemplos de un entorno señalado van desde la ubicación de paneles electrónicos con la frecuencia de paso en paradas de transportes hasta señales de tránsito que incluyan diversidad de cuerpos sexuados.
- *Equipado*: que infraestructuras que apoyen las actividades de la vida cotidiana a una distancia y tiempo accesibles, en un ambiente limpio y acogedor; que garanticen que haya personas diversas usando los espacios públicos, porque están dotados con bancos para el descanso y la socialización; árboles que provean de sombra en verano, pero bien mantenidos para que no obstaculicen la iluminación, o zonas de juego para diferentes grupos de edad y que sirvan tanto a las personas que juegan como a las que cuidan.
- *Vital*: que garantice la presencia de personas, la diversidad de actividades, el encuentro, la relación y la ayuda mutua. Hallamos entornos vitales en zonas multifuncionales, que combinan actividad residencial, comercial y administrativa, conectadas con transporte público y ejes peatonales.
- *Comunitario*: que favorezca la apropiación y el sentimiento de pertenencia de las personas reforzando la cohesión social y la participación comunitarias. Según qué usos y actividades se prioricen en el diseño de los espacios, pueden favorecerse la convivencia, el intercambio y la socialización

de las personas de manera igualitaria, contribuyendo a la ampliación de las redes sociales y fortaleciendo la pertenencia a la comunidad.

La labor realizada durante estas décadas ha servido para desarrollar y consolidar una metodología, para trabajar la seguridad urbana desde una perspectiva de género interseccional. Las metodologías desarrolladas desde las organizaciones feministas para llevar a cabo auditorías de seguridad urbana han incluido marchas exploratorias, mapas perceptivos, observación participante, encuestas de victimización, entrevistas a personas clave y grupos de discusión, entre otros.

Una de las herramientas más utilizadas en las auditorías son las marchas exploratorias, que consisten en recorrer un barrio concreto con un grupo reducido de entre cinco y diez mujeres, con el objetivo de analizar qué elementos físicos y sociales condicionan la percepción de seguridad de las mujeres que viven y utilizan un determinado entorno. A parte de ser una herramienta de diagnóstico, también lo es de empoderamiento de las mujeres, ya que permite visibilizar el conocimiento que tienen las vecinas de su propio entorno, a la vez que valora su participación en el diseño y la transformación de sus barrios.

Un cambio de paradigma urbano: la ciudad cuidadora

Se han expuesto numerosos argumentos que justifican un cambio de modelo urbano, basado en la sostenibilidad de la vida, en oposición radical al sistema capitalista y patriarcal. Como también se ha visto, el espacio urbano actual no proporciona las condiciones físicas y materiales necesarias para los cuidados. Estos son imprescindibles para la reproducción social. Por lo tanto, es fundamental romper con la responsabilidad individual, que en la mayoría de los casos es asumida por mujeres, sin remuneración económica o en condiciones laborales muy precarias (muchas de ellas son migrantes) para comenzar

a construir formas de responsabilidad social compartida. Para acabar con las desigualdades sociales y económicas es imprescindible un cambio estructural de paradigma, basado en lo que las economistas feministas definen como la «sostenibilidad de la vida».

Nuestra propuesta de cambio de paradigma urbano se concreta en el modelo de la ciudad cuidadora, con ciudades que nos cuiden, que cuiden de nuestro entorno, que nos dejen cuidarnos y nos permitan cuidar a otras personas. Este nuevo modelo urbano ubica a las personas en el centro de las decisiones, teniendo en cuenta la pluralidad de experiencias y rompiendo con la estandarización de sujetos, cuerpos, vivencias y deseos. Busca que los espacios estén adaptados a las diferentes necesidades individuales y no que las personas se adapten a las condiciones del espacio.

En este paradigma, incorporamos la visión del ecofeminismo, que conjuga las problemáticas de la crisis ambiental con la crisis de los cuidados y que impacta en la translimitación de tiempos humanos, muy especialmente de los tiempos de las mujeres.¹⁴ El urbanismo feminista incorpora la propuesta de las ecofeministas de recuperar los valores de los cuidados para universalizarlos y aplicarlos al cuidado de los ecosistemas de forma integral, incluyendo a las personas, la sociedad y la naturaleza.

En una ciudad que te cuida, los espacios públicos transmiten percepción de seguridad, porque están bien señalizados e iluminados, hay gente alrededor que puede ayudarte; los lugares son visibles, vitales y promueven el apoyo mutuo, por lo que cualquier persona puede caminar tranquila por la calle a cualquier hora del día sin temor a que la acosen o la agredan.

En este modelo urbano, las personas viandantes son las protagonistas, y se rompe así con el dominio de unos vehículos motorizados que producen altos índices de contaminación, accidentes e inseguridad vial para mucha gente. Se prioriza una red de transporte público accesible, física y económicamente, que conecta

14. Estas ideas han sido desarrolladas por el Grupo de Ecofeminismo de Ecologistas en Acción.

con una amplia red peatonal y con diferentes espacios, en una variedad de franjas horarias, con lugares de espera seguros.

En una ciudad cuidadora, las vecinas no serían expulsadas de sus barrios por contratos de alquiler abusivos, por la especulación y por las regulaciones que solo protegen la propiedad, y sería promovido el acceso a una vivienda digna en condiciones económicas justas.

Un paradigma urbano que tiene en cuenta la diversidad y los cuidados asume que las personas somos funcionalmente diversas, que a veces estamos enfermas, tenemos dolores crónicos y que pasamos por diferentes etapas en el ciclo vital que hacen que no encajemos con unos ritmos y niveles de productividad impuestos y que generan frustraciones, miedos y merman nuestra autonomía a la hora de disfrutar de la ciudad.

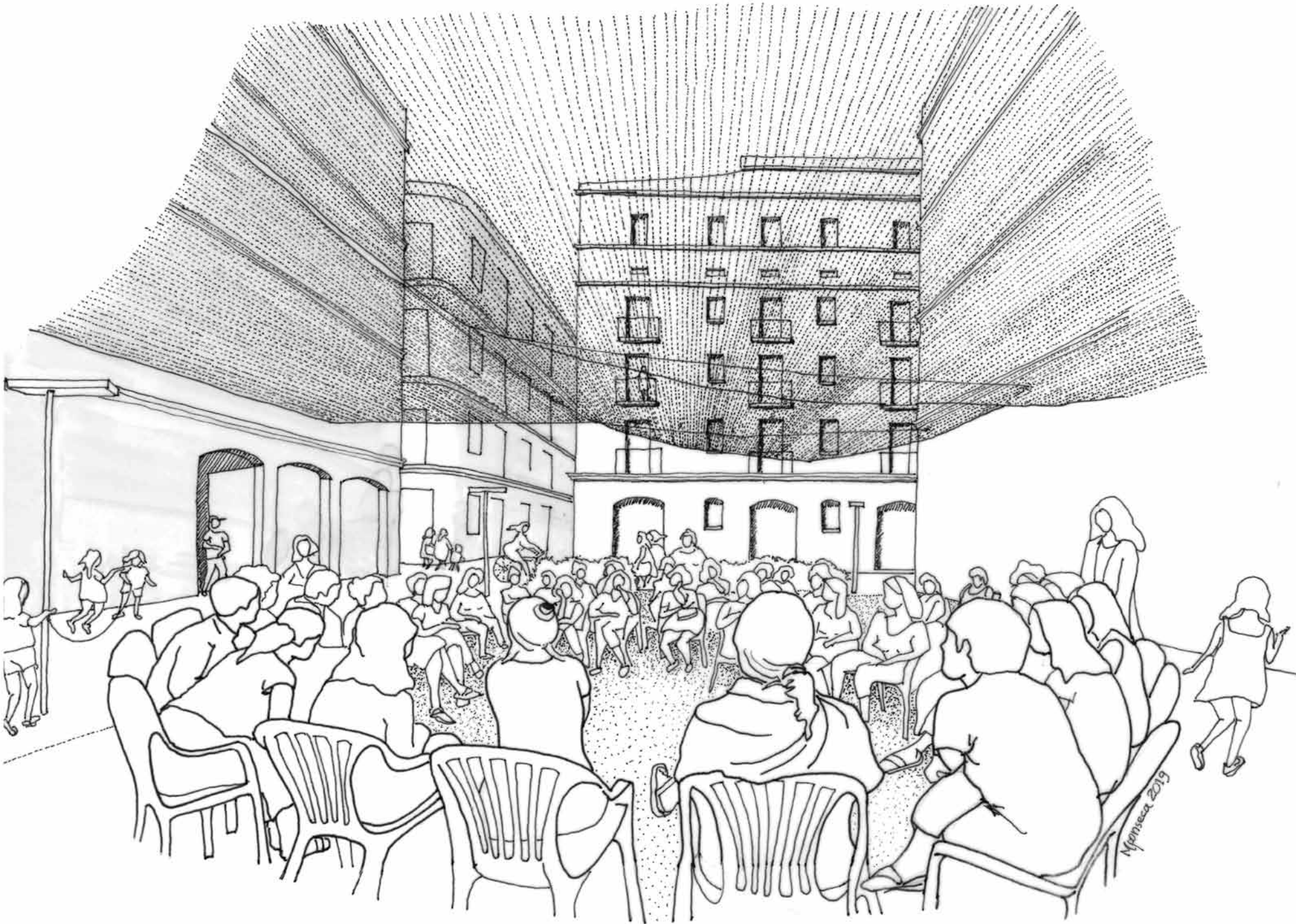
Un entorno que te permite cuidarte valora el autocuidado. La falta de tiempo propio es una de las principales carencias de las mujeres y las personas cuidadoras. Tener servicios y equipamientos de proximidad favorece que invirtamos menos tiempo en desplazamientos, proporciona espacios equipados para el ocio y la diversidad de prácticas deportivas. Posibilita las relaciones interpersonales en espacios públicos exteriores, o cubiertos de las inclemencias meteorológicas, sin tener que acudir a espacios privados. Fomenta la autonomía de todos los individuos, asegurando unas condiciones físicas adecuadas. Esta ciudad también ofrece espacios para la participación política sin partidos u otros intereses que la instrumentalicen.

Una ciudad que te permita cuidar de otras personas considera la interdependencia y la vulnerabilidad como condiciones innatas, ya que todas las personas necesitamos cuidados. Es fundamental la creación y adecuación de espacios públicos con elementos que proporcionen un apoyo a estos cuidados: bancos, fuentes, mesas, sombras, baños públicos, espacios de almacenamiento, así como con equipamientos y servicios próximos que permitan conectar diferentes actividades.

Una ciudad que cuida del entorno equilibra los flujos entre la población residente y la población flotante por los flujos turísticos. La vegetación urbana es continua, autóctona y diversa

en cuanto a especies, pero también en cuanto a tipos (árboles, matorrales, aromáticas, arbustos...). Una urbe así no consumiría recursos territoriales, energéticos y ambientales sin límite. Intentaría minimizar los residuos que produce y promover acciones para limpiar el aire y el agua de la ciudad. Impulsaría estrategias para el aprovechamiento de los recursos existentes, utilizando equipamientos y espacios infrautilizados y priorizando la rehabilitación y la cesión de edificios y espacios.

Es necesario dejar de producir ciudad desde una lógica productivista, social y políticamente restrictiva, y empezar a pensar en entornos que prioricen a las personas que van a utilizarlos, cambiando de manera radical el orden de las prioridades a la hora de pensar los lugares y los tiempos urbanos. Cambiar las ciudades, sobre los pilares de la ciudad cuidadora, para transformarlo todo.



TOMARSE LA LIBERTAD.
URBANISMO FEMINISTA Y
COMUNITARIO MÁS ALLÁ DE
LAS INSTITUCIONES

*Cuidado con las mujeres cuando se sienten asqueadas de
todo lo que las rodea y se sublevan contra el mundo viejo.
En ese día nacerá el mundo nuevo.*

Louise Michel

Como hemos visto en los capítulos anteriores, la diversidad de temas que engloba el urbanismo es amplia. A lo largo del tiempo, han existido diferentes corrientes y paradigmas que han puesto el acento en unas u otras cuestiones. A pesar de la disparidad en algunos temas, casi todas ellas han contribuido a construir y consolidar una narrativa sobre el urbanismo, como disciplina técnica, ajena a la realidad, que aborda un conocimiento muy especializado como para que las personas corrientes puedan comprenderlo e incidir en él.

La expansión de esta visión acotada y jerarquizada del urbanismo desempodera a las personas que habitan los territorios e inhabilita su capacidad de agencia para tomar decisiones sobre su propio entorno. El abuso de tecnicismos, de procedimientos altamente burocratizados y de un lenguaje gráfico

abstracto y difícil de interpretar son mecanismos que se emplean para alejar a las personas de los fenómenos sociales y urbanos que suceden en sus ciudades, mediante los cuales se acaba normalizando una supuesta incapacidad para opinar y para decidir sobre su entorno.

En los últimos años, además, hemos asistido al crecimiento exponencial de procesos participativos impulsados desde las diferentes administraciones públicas. Procesos que muchas veces sirven para canalizar y reconducir la disconformidad de la gente, ahogando todo tipo de disidencia y criminalizando los procesos que no se rigen por los cauces fijados por la institución. Creemos que la Administración tiene que ofrecer diferentes vías para que las personas puedan involucrarse en la toma de decisiones, y que los procesos participativos deben servir para extender debates y que las personas que no están implicadas en entidades puedan discutir e intentar llegar a acuerdos sobre cómo debe ser su entorno. Sin embargo, no toda acción comunitaria tiene que pasar por un proceso formal y muchas administraciones acaban instrumentalizando luchas y reivindicaciones que surgen desde la base.

En cuanto a la extensión del feminismo en la política institucional, observamos que diferentes partidos con profundas carencias en la elaboración de propuestas innovadoras, que intentan sacar rédito político de las luchas en la calle, se apropian de discursos que no les pertenecen, debilitan a un movimiento que no busca una representatividad política y acaparan una visibilidad que no merecen y que va en contra de las prácticas feministas de reconocimiento colectivo y trabajo de base.

La popularización del feminismo ha contribuido a que el urbanismo con perspectiva de género aparezca en la agenda política de numerosos municipios que elaboran algún proyecto urbano incorporando su punto de vista, pero que, en la mayoría de casos, no son más que experiencias anecdóticas en comparación con el resto de acciones y proyectos llevados a cabo desde las áreas de urbanismo.

Son muy pocas las instituciones que aplican la perspectiva de género como algo integral y transversal a las políticas

urbanas. Normalmente, se manejan como un tema sectorial o una acción puntual y no con un abordaje estructural, algo que es imprescindible para analizar y efectuar propuestas sobre las diferentes realidades que se dan en nuestras ciudades, desde el diseño de espacios públicos o la planificación de la movilidad hasta el estudio de fenómenos urbanos como la gentrificación, la turistización o la segregación socioresidencial.

Para una transformación radical de nuestras ciudades, gracias a la cual las personas pasen a ser las protagonistas en la toma de decisiones urbanas, no es suficiente la vía institucional. Si se deja la construcción de la ciudad solo en manos de las administraciones, se acaba dependiendo de las volátiles voluntades políticas que, en la mayoría de ocasiones, anteponen los intereses partidistas a equilibrar las desigualdades.

Nos seguimos escandalizando y enfadando cuando asistimos a jornadas o charlas en las que algún compañero de profesión se queja de que los procesos participativos no funcionan en el Estado español porque no tenemos «cultura de la participación».

Sin duda, el urbanismo como disciplina ha jugado un papel esencial en la aniquilación de la memoria histórica de nuestras ciudades, construyendo un relato hegemónico que invisibiliza la importantísima contribución de los movimientos vecinales y sociales a la conformación de nuestras ciudades.

El papel de las luchas sociales y los movimientos de base en muchas ciudades (Barcelona, Madrid, Bilbao, Sevilla...) ha sido fundamental para la actual configuración urbana. Muchos de los logros en movilidad, equipamientos, espacios públicos o vivienda se han conseguido no gracias a las voluntades políticas, sino a golpe de manifestaciones, protestas, okupaciones o encierros que las diferentes olas de movimientos sociales y vecinales han llevado a cabo.

En estas luchas, el papel de las mujeres ha sido fundamental. La imagen que se transmite de los movimientos vecinales de la década de 1970 es predominantemente masculina y, sin embargo, muchas mujeres estuvieron en primera fila de las movilizaciones, reclamando espacios públicos o guarderías en

sus barrios; pero el relato que se hace de esta época relega su papel a un segundo plano. Asimismo, es importante reconocer el rol de muchas mujeres como principales responsables de las actividades reproductivas que permitían que los hombres (maridos, hijos, hermanos e incluso *camaradas*) pudieran dedicarse al activismo político y ser, por lo tanto, las caras visibles. No es ninguna novedad que en los entornos políticos se invisibilicen sistemáticamente las tareas de reproducción social que se desarrollan tanto en el ámbito familiar como en el comunitario, tareas que son imprescindibles para que las luchas sociales puedan llevarse a cabo.

La ciudad crítica, la que se presenta como alternativa a la planificación institucional, desde las clases populares o desde los movimientos sociales, no lleva implícita una crítica a las estructuras patriarcales que se materializan en la configuración urbana. La mayoría de los movimientos sociales urbanos han reproducido las desigualdades de género y no han priorizado la sostenibilidad de la vida.

Un ejemplo de ello es la normalización de la violencia en los barrios para imponer la ley del más fuerte, a través de la *romantización* de referentes contraculturales como el cine quinquí o los cuestionamientos que se hacen de la ciudad desde algunos sectores críticos que, basados en la consigna de que «cualquier tiempo pasado fue mejor», generan un discurso rancio y simplista sobre el espacio público, con posiciones totalmente acríticas desde la perspectiva de género y que, desde una situación privilegiada, acaban exaltando unas condiciones de vida precarias.

En la misma línea, fenómenos sociales como el consumo de drogas o la adicción a las apuestas, que hacen estragos principalmente entre la población masculina joven y que tienen un componente territorial en la proliferación de casas de apuestas en las periferias obreras o en la segregación de los espacios de ocio juvenil, son abordados desde la clase social, pero no se analizan desde un enfoque de género. La perspectiva de género pone en evidencia el imaginario que se construye sobre los hombres jóvenes de clases populares y su ocupación del espacio público. Hay que añadir a estos fenómenos la estigmatización que sufren

los hombres jóvenes racializados, que se materializa en el acoso policial y la desconfianza y racismo social que los estigmatiza por un supuesto uso intensivo del espacio público.

De hecho, a pesar de la expansión del feminismo, seguimos viendo que tanto en movimientos sociales como en los colectivos por el derecho a la vivienda o por el transporte público, que tienen una amplia composición femenina y de personas racializadas, se siguen dando dinámicas patriarcales y racistas en sus prácticas cotidianas. Las mujeres continúan desarrollando la mayor parte del trabajo reproductivo del colectivo y algunos hombres ostentan una visibilidad personalista. También en otros movimientos sociales de base, de corte independentista, anarquista o comunista, muchas compañeras dejan de participar en espacios mixtos por el arraigo de las prácticas machistas, muchas veces vinculadas con violencia y agresiones machistas.

La otra cara de la moneda es que el movimiento feminista ha profundizado poco en la dimensión espacial de la desigualdad, a pesar de que la mayoría de los temas tratados por el feminismo —la violencia estructural y cotidiana, las desigualdades laborales, la falta de reconocimiento del papel de las mujeres en la historia, la invisibilización de los cuidados...— tienen un fuerte componente espacial que los sitúa y aterriza en los territorios.

En síntesis, tenemos una disciplina urbanística que se esfuerza por establecer una distancia con las personas a través de sus formas y contenidos. Una política institucional que aplica el urbanismo con perspectiva de género como acción puntual y no como estrategia transversal, y que es totalmente dependiente de una agenda política cambiante. Unos movimientos sociales y vecinales que, si bien van incorporando poco a poco los discursos feministas en su retórica, siguen reproduciendo prácticas cotidianas machistas y que acaban priorizando el eje de opresión de clase, en lugar de incorporar y establecer alianzas con otras luchas (como la feminista o la antirracista), de manera horizontal. Y, por último, un movimiento feminista, heterogéneo y que no acaba de incorporar la dimensión territorial en sus reivindicaciones.

Para hacer frente a estas dinámicas, desde el urbanismo feminista proponemos tres estrategias:

Desjerarquizar, poniendo en valor el conocimiento que tienen las personas vecinas de sus territorios y quebrando las fronteras del urbanismo como disciplina hermética. Son las personas que habitan un territorio las que tienen un mayor conocimiento de las dinámicas que se dan y de cuáles son sus necesidades; por lo tanto, hay que romper con la jerarquía entre profesionales y ciudadanía. En este sentido, también es fundamental restringir el poder de las instituciones y de los *lobbies* económicos en la toma de decisiones en la ciudad y que los temas de la agenda urbana no estén marcados por intereses partidistas o económicos, sino que se configuren a partir de las necesidades de los habitantes.

Despatriarcalizar el urbanismo como profesión así como las luchas sociales, reconociendo el papel de las mujeres en la construcción de las ciudades, incorporando las reivindicaciones feministas a las luchas de manera transversal, visibilizando a las mujeres y sujetos no normativos como agentes políticos protagonistas para la transformación social y valorando la reproducción social y la sostenibilidad de la vida.

Territorializar, integrando el componente espacial y territorial en las luchas feministas. Las diferencias entre contextos y escalas (la urbana-rural, la de centro-periferia) son imprescindibles para comprender los distintos fenómenos sociales y cómo se concretan en el territorio. Además, la misma lucha por el territorio tiene que ser una reivindicación transversal del feminismo.

Además de estos tres mecanismos, consideramos fundamental construir un contrarrelato de las luchas y las victorias que han conseguido los colectivos de mujeres y feministas como agentes constructores de ciudad, para demostrar experiencias exitosas que visibilicen que realmente puede hacerse ciudad desde la base.

La heterogeneidad del repertorio de prácticas es notoria, ya que se abordan temas que van desde el espacio público hasta los equipamientos, pasando por la movilidad, la vivienda, los espacios comunitarios o la violencia. Muchas de estas experiencias se caracterizan por estar vinculadas con la esfera de

lo reproductivo o con la violencia machista: visibilizan problemáticas, reivindican elementos que proporcionen un apoyo físico a los cuidados o presentan alternativas a servicios públicos inexistentes en el marco de unas lógicas urbanas patriarcales.

En esta narrativa alternativa, nos parece importante reivindicar el papel de lo colectivo frente al de los logros individuales. El patriarcado y el capitalismo propugnan un ideal de sujeto líder y autosuficiente que es totalmente irreal y que ningunea la dimensión colectiva. Ante el relato normativo de los héroes, difundimos contrarrelatos de la construcción feminista, comunitaria y colaborativa.

Experiencias de urbanismo feminista comunitario

La exposición de experiencias no pretende ser exhaustiva, ya que, para ello, haría falta una publicación entera. El objetivo es recuperar y reescribir la historia de la configuración de la ciudad más allá de las instituciones y de la disciplina urbanística, rescatando la memoria de las luchas urbanas exitosas en las que mujeres o colectivos feministas han sido protagonistas.

Aunque ya se ha mencionado anteriormente, nos parece importante recordar en esta narrativa a Jane Jacobs quien, a finales de la década de 1950, comenzó su propia lucha contra la renovación urbana propuesta por el jefe de planeamiento de Nueva York, Robert Moses, y a la que sus rivales intentaban denostar con el calificativo de «una simple ama de casa». Más allá del legado de su obra escrita, Jacobs consiguió movilizar a las vecinas, salvar Washington Square y conservar su barrio: Greenwich Village.

En el Estado español existen muchos ejemplos de luchas e intervenciones urbanas encabezadas o llevadas a cabo por mujeres.

Podemos remontarnos a 1931, cuando en Barcelona, ante una gran crisis habitacional (condiciones insalubres, barracas,

precios desorbitados de los alquileres...) las personas residentes en viviendas de alquiler se movilizaron y organizaron una huelga de alquileres, negándose a pagar la renta y haciendo frente a los desalojos. Si bien fue una movilización emprendida por la CNT, y el carácter de la protesta fue mixto, las mujeres jugaron un papel muy importante en la organización y la resistencia.

En diferentes ciudades del Estado, las mujeres tuvieron un papel fundamental en los movimientos vecinales en la década de 1970. En Barcelona, por ejemplo, grupos de mujeres lideraron las reivindicaciones para conseguir guarderías (Carmel, Sants...) y colegios (Sant Andreu, la Verneda...). También participaron activamente de otras movilizaciones para pedir equipamientos y espacios públicos en los barrios. Gracias a su implicación en el movimiento vecinal, hoy disfrutamos de ciertos servicios, espacios públicos y equipamientos de barrio, en zonas en las cuales desde la administración pública se había invertido cero. Sin su activismo, posiblemente no se hubiera conseguido mejorar la red de espacios públicos y equipamientos en distritos como Nou Barris, en Barcelona.

Un ejemplo histórico de la lucha por espacios propios es el equipamiento colectivo y feminista de Ca la Dona en Barcelona, lugar de referencia y confluencia para muchas feministas de la ciudad. La lucha por este espacio se remonta a mediados de los años setenta del siglo xx, concretamente a raíz de las I Jornadas Catalanas de la Mujer, en 1976. En este encuentro, se hizo evidente la necesidad de contar con un espacio propio y, tras infructuosas negociaciones con el Ayuntamiento, en 1987 se ocupó un local en el barrio de Poble Sec, que fue desalojado a los pocos días. Al año siguiente, consiguieron que el Ayuntamiento les subvencionara un local. El volumen de actividad fue creciendo, hasta que el espacio se quedó pequeño. En 2003, empezaron nuevas negociaciones con el consistorio y, después de un tiempo y de buscar diferentes ubicaciones, consiguieron el edificio donde actualmente está emplazada Ca la Dona, en la calle de Ripoll. Un edificio que ha sido reformado con perspectiva feminista y en cuya remodelación han trabajado todas las socias, con la dirección de la arquitecta Sandra Bestraten.

Como todo proyecto colectivo y autogestionado, una vez inaugurada la casa se han presentado nuevos retos, como el cuidado colectivo de un espacio en que habitan muchas mujeres y organizaciones, los desafíos que implica acoger nuevos debates y conseguir que la casa sea el lugar de todas.

Desde el feminismo autónomo, también han existido okupaciones de espacios no mixtos en diferentes ciudades, como la Eskalera de Karakola en Madrid (okupada desde 1996 hasta 2005 y actualmente emplazada en un local de alquiler social) y la Mambo en Barcelona (2006).

En Madrid, en 2004, comenzó una movilización organizada por el colectivo de Mujeres Urbanistas para que pudieran subirse carritos de bebés en los autobuses municipales, logrando, después de varios trámites burocráticos, la modificación de la normativa en 2009.

Un ejemplo más reciente de reivindicación con un marcado carácter espacial es la manifestación nocturna para mujeres, lesbianas y trans que, desde 2010, se hace en Barcelona para reclamar el espacio público y la noche, dándole un claro contenido anticapitalista y, más recientemente, antirracista.

Otro caso de prácticas feministas vinculadas con la forma de vivir los espacios y la ciudad son los protocolos contra agresiones machistas en entornos festivos. Estos surgen primero en Euskadi y posteriormente son adaptados al contexto catalán —primero por feministas de Gràcia y, más tarde, por las feministas de Poble Sec—, quienes hacen un trabajo más amplio para involucrar a los diferentes agentes que interactúan en el barrio y que son protagonistas de la Festa Major, para que participen y hagan difusión del protocolo. La experiencia de los protocolos se ha extendido en los últimos años a diferentes barrios y municipios en todo el Estado, con mayor o menor éxito, vehiculados en primera instancia por colectivos feministas y, más recientemente, por algunas administraciones públicas. El elemento clave de los protocolos contra agresiones machistas en espacios festivos es que la violencia contra las mujeres, que había sido tradicionalmente un asunto individual y exclusivo de ellas, ha pasado a tratarse como un

tema que exige el trabajo colectivo y apela directamente a su libertad, a la no revictimización y a sentirse más seguras en los espacios públicos. Como acostumbra a pasar en la historia del feminismo, lo que empieza desde el activismo acaba teniendo impacto en las instituciones, y ahora ayuntamientos, diputaciones o gobiernos autonómicos están apoyando o desarrollando sus propios protocolos. Por eso, es necesario velar por mantener el carácter autónomo y autogestionado, sin que las instituciones se apropien de una lucha colectiva y de base.

En los últimos años, coincidiendo también con la época de mayor impacto de la crisis económica y ante la falta de plazas públicas gratuitas, proliferaron en Barcelona y en otros puntos del Estado los grupos de crianza compartida. Estos son iniciativas comunitarias autogestionadas para sacar de los hogares el cuidado de los menores, sin que este sea asumido por el sector público ni por el mercado. Las redes informales, que han jugado siempre un papel importante en la organización del cuidado a partir de relaciones entre mujeres dentro de la familia extensa, unidas por lazos de vecindad o de amistad, se formalizan en estos grupos para cubrir la necesidad de la atención a niños y niñas en sus primeros años de vida. Padres, pero sobre todo madres, se organizan para gestionar espacios en los que criar a su descendencia, participando activamente y a menudo llevando a cabo proyectos de educación libre. Estos grupos, que se plantean nuevos modelos de socialización, educación y crianza desde lo comunitario y, muchas veces, con fuertes raíces feministas, son una respuesta colectiva a una necesidad de la vida cotidiana. La crítica es que acaba recayendo en las familias, y en particular en las mujeres, un modelo de crianza que aparece como respuesta a un modelo de educación infantil institucional que no sigue criterios de crianza respetuosa y cuyas ratios no permiten que las criaturas puedan crecer con el acompañamiento que necesitan.

Asimismo, queremos poner en valor las prácticas del sur global, ante la visión profundamente eurocéntrica y colonialista del urbanismo hegemónico. En América Latina, por ejemplo, pero también en otros lugares de África y Asia, colectivos de mujeres han iniciado procesos de lucha, reivindicación o

reapropiación que han tenido un impacto sobre la forma y el uso de la ciudad.

En Porto Alegre (Brasil), está la casa Mirabal (Casa de Referência da Mulher – Mulheres Mirabal), edificio okupado en 2016 por feministas para convertirlo en un centro popular para las mujeres. Ante la falta de recursos para mujeres que han vivido violencia machista, la casa nace como un espacio referente de tranquilidad, que provee de alimento, hospedaje y atención, para que estas mujeres puedan acudir con sus hijos e hijas. El lugar cuenta con un equipo de trabajadoras sociales, médicas, psicólogas y maestras y se mantiene gracias a donaciones y recaudación de fondos. La casa Mirabal ha sufrido ya varios intentos de desalojo.

En Argentina, durante los años posteriores a la gran recesión económica del 2001 y frente a la propagación de una pobreza extrema en muchos barrios populares, con graves problemas de desnutrición en la infancia, proliferaron los comedores comunitarios en los que se daba de merendar a los niños y niñas del barrio lo que se denominaba la «copa de leche». Estos espacios eran organizados fundamentalmente por mujeres, a veces subvencionados por los partidos políticos con mayor presencia en los barrios, y, en ocasiones, eran interpretados como espacios de contrapoder, lo que les generaba conflictos con los líderes (*punteros*) barriales.

En Filipinas, hay un gran número de gente que vive en asentamientos informales, con escaso acceso a los servicios básicos y que sufre riesgos cotidianos para la salud que se exacerbaban durante los desastres naturales. La red DAMPA de organizaciones comunitarias (Damayan ng Maralitang Pilipinong Api) ha coordinado a diferentes agentes y personas para suministrar agua a los asentamientos informales y monitorear la prestación de servicios en salud. Pero existen muchas más experiencias de urbanismo comunitario, algunas más documentadas que otras, que no nombramos en este capítulo, aunque merecen ser visibilizadas y valoradas en la historia de la construcción de nuestros entornos urbanos, porque han contribuido a una ciudad más justa y feminista.

Es una decisión activista y política acabar nuestro ensayo sobre el urbanismo feminista con la visibilización y la reivindicación de la construcción comunitaria del espacio. Mediante nuestra genealogía feminista del capítulo inicial, hemos destacado a algunas de las principales autoras de la construcción teórica del urbanismo feminista, sobre todo de la academia, para poder concluir después del recorrido de todo el libro con el urbanismo feminista comunitario. Nuestro compromiso para transformar nuestra sociedad está indiscutiblemente vinculado al fortalecimiento de los lazos y los espacios de conocimiento compartidos sobre estas prácticas, a la creación de redes locales y transnacionales que rompan con las jerarquías establecidas y a dar espacio a nuevas experiencias y movimientos sociales feministas: sumando desde lo propio y lo ajeno, desde lo que nos une y lo que nos separa, de lo más íntimo a lo más público, de lo anterior a lo posterior, desde lo más viejo hasta lo más nuevo, desde las que estamos y por las que vendrán, desde lo que conocemos y lo que no, desde lo personal y lo político, y desde todas las formas posibles con que la imaginación feminista nos permita sumarnos.

La experiencia nos demuestra que las prácticas comunitarias feministas que han transformado nuestros entornos urbanos han influenciado en las políticas institucionales y que nosotras, las mujeres en toda nuestra diversidad, tenemos un conocimiento profundo de los territorios que habitamos. Por eso terminamos con la firme convicción de que, sin nosotras y sin nuestras experiencias cotidianas diversas, no podremos despatriarcalizar, desjerarquizar y territorializar el urbanismo. Sin nosotras, no podremos cambiar la ciudad para transformarlo todo.

NUESTRO MANIFIESTO PROPOSITIVO PARA UN URBANISMO FEMINISTA

El feminismo ha vivido un auge en los últimos años tanto a escala cuantitativa como cualitativamente. Cuantitativamente, a todas nos ha sorprendido gratamente la magnitud de las manifestaciones de las huelgas del 8 de marzo. Cualitativamente, la diversidad de temas abordados por el feminismo es cada vez más amplia, lo que no implica que la profundidad de los debates sea suficiente ni que las consignas anticapitalistas o antirracistas sean realmente incorporadas a las prácticas cotidianas de muchas feministas.

En este sentido, desde nuestro ejercicio cotidiano de urbanismo feminista creemos fundamental seguir incorporando desafíos y asumiendo retos. El urbanismo feminista no puede ser autocomplaciente ni perder la humildad; debe impulsar una mirada crítica hacia nosotras mismas y hacia lo que nos rodea. En ningún caso, debe servir para validar o apoyar procesos y políticas poco transparentes o injustas con una parte de la población. Por eso, queremos concluir con estos retos y reflexiones que es urgente incorporar en nuestro repertorio de acciones y reivindicaciones.

- 1.- No podemos pensar el medio urbano sin la relación directa con el medioambiente y con los entornos periurbanos y rurales, con los recursos que gastamos y la contaminación que producimos, etc. Es necesario incorporar una perspectiva ecologista y ecofeminista que asuma los retos que supone estar inmerso en un mundo en colapso por crisis ambiental.
- 2.- Debemos seguir reconociendo a las mujeres como sujetos políticos que han sido ninguneados y reconociendo también las subjetividades de las personas trans, no binarias y con identidades fluidas a la hora de vivir en la ciudad.
- 3.- El feminismo no puede ser acrítico con un sistema que genera miserias y desigualdades económicas, en el cual el beneficio y las buenas condiciones de vida para una parte de la población mundial significan la privación y miseria para otra. Las camisetas de Zara con mensajes feministas nos provocan escalofríos y un profundo rechazo. El urbanismo feminista es urbanismo anticapitalista.
- 4.- En la misma línea, el feminismo debe ser antirracista. Las compañeras racializadas y migrantes llevan tiempo alertándonos de que dejemos de hablar de nuestras experiencias y necesidades como ejemplificadoras y universales. Las mejoras en las condiciones de vida de las mujeres europeas blancas no pueden sustentarse sobre la opresión de las mujeres migrantes y racializadas. Además, es urgente incluir los aprendizajes del feminismo decolonial y de los pueblos indígenas (la relación de las personas con el territorio vista en el continuo cuerpo-tierra y a través de un concepto de propiedad diferente), alejándonos del modelo capitalista y colonial de la propiedad privada, para fomentar la idea de la propiedad colectiva y comunitaria.
- 5.- Trabajar desde la perspectiva comunitaria, reconociendo los tiempos y espacios para la participación más allá de los procesos impulsados por las administraciones públicas y más allá de la democracia representativa. Tenemos la obligación de desjerarquizar el urbanismo para reconocer los saberes de las personas vecinas y de la comunidad, sobre todo de algunas agentes que son expertas del espacio público y han sido

- excluidas y criminalizadas: las trabajadoras sexuales y las personas habitantes de la calle. Pero también hemos de valorar y visibilizar la complementariedad del activismo y la implicación promovida por las instituciones, reclamando a estas últimas que la participación también requiere de un tiempo que debe ser valorado y compensado.
- 6.- Incluir la salud desde una perspectiva holística, entendiendo la variedad de cuerpos, estados de salud y diversidades funcionales. Mejorando la calidad de vida de las personas en todo el ciclo vital, desde el derecho a la salud sexual de las mujeres, y del poder decidir sobre nuestros cuerpos, desde el aborto, el embarazo, el nacimiento (parto en casa integrado en el sistema de salud, casas de parto públicas) hasta la muerte (municipalización de servicios funerarios). Pero también queda pendiente que sigamos trabajando por la salud de las mujeres para promover espacios libres de violencia institucional sobre nuestros cuerpos. Muchas veces se separa la salud física de la salud mental, sin entender que somos un todo.
 - 7.- El de la seguridad es uno de los temas más trabajados en el urbanismo feminista. Esta perspectiva tiene que ser empoderadora y no contribuir a estigmatizar espacios ni a colectivos. Hay que trabajarla desde los primeros años de vida, mediante programas de educación sexual y autodefensa feminista. Los discursos sobre seguridad no pueden perpetuar una imagen victimizadora de las mujeres como sujetos vulnerables ni utilizarse para alimentar discursos fascistas y misóginos que buscan que las mujeres nos encerremos en casa y no salgamos por miedo, ni pueden obviar la responsabilidad de los hombres en rechazar las violencias machistas y trabajar por otros modelos de relación.
 - 8.- Desde el urbanismo feminista se ha prestado tradicionalmente poca atención a los asuntos económicos, a pesar de que la accesibilidad a ingresos y recursos, así como la autonomía económica son fundamentales para que las mujeres puedan conseguir independencia. Es fundamental incorporar los aprendizajes de la economía ecofeminista y de las experiencias formales e informales de autoorganización

económica de las mujeres (cooperativas, comunidades auto-financiadas, fondos solidarios).

9.- Transformaciones sustanciales y no parches del sistema. No se puede incluir una perspectiva de género con calzador en un sistema capitalista y con dinámicas patriarcales. Hay que cuestionar las dinámicas municipales que siguen imbuidas de este orden y que, si no optan por cambiarlo, difícilmente podrán impulsar transformaciones radicales.

10.- Reconocer las genealogías feministas y la dimensión colectiva y evolutiva en la creación de conocimiento. Ninguna aportación surge de cero y es fundamental visibilizar a todas las autoras pioneras y a las que siguen trabajando en la actualidad por hacer una sociedad y espacios urbanos más justos. Con este objetivo de poner en valor las genealogías feministas, en este libro solo hemos citado a autoras mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- AGENJO CALDERÓN, Astrid: «Sostener la vida: respuestas feministas en torno a la organización social de los cuidados», en Lucía Vicent, Carmen Castro, Astrid Agenjo y Yayo Herrero (eds.): *El desigual impacto de la crisis sobre las mujeres*, FUEM-Ecosocial, Madrid, 2013.
- ANZALDÚA, Gloria: *Borderlands/La Frontera. La nueva mestiza*, Capitán Swing, Madrid, 2018.
- ARENDETT, Hannah: *La condición humana*, Paidós, Barcelona, 1993.
- ARIAS, Daniela: «La construcción del relato arquitectónico y las arquitectas de la modernidad. Un análisis feminista de la historiografía», tesis doctoral, UPC, Departament de Teoria i Història de l'Arquitectura i Tècniques de Comunicació, 2018. Disponible en: bit.ly/2Jw8pJk (última consulta: octubre de 2019).
- ARNSTEIN, Sherry R.: «A Ladder of Citizen Participation», *Journal of the American Institute of Planners*, vol. 35, n.º 4, 1969.
- BASTIA, Tanja: «Intersectionality, Migration and Development», *Progress in Development Studies*, vol. 3, n.º 14, 2014.
- BOFILL LEVI, Anna: *Planejament urbanístic, espais urbans i espais interiors des de la perspectiva de les dones*, Quaderns de l'Institut, Institut Català de les Dones, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2005. Disponible en: bit.ly/2glmoF (última consulta: septiembre de 2019).
- *Guia per al planejament urbanístic i l'ordenació urbanística amb la incorporació de criteris de gènere*, Institut Català de les Dones, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2008.
- BEALL, Jo: «Participation in the City: Where Do Women Fit In?», *Gender & Development*, vol. 4, n.º 1, 1996.
- BRAH, Avtar y PHOENIX, Ann: «Ain't I a Woman? Revisiting Intersectionality», *Journal of International Women's Studies*, vol. 3, n.º 5, 2004.
- CAMPOS DE MICHELENA, Pascuala: «Influencia de las ciudades en la vida de las mujeres», en vv. AA.: *Mujer y urbanismo: una recreación del espacio. Claves para pensar en la ciudad y el urbanismo desde una perspectiva de género*, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, FEMP, Madrid, 1996.

- BORJA, Jordi y MUXÍ, Zaida: *El espacio público. Ciudad y ciudadanía*, Electa, Barcelona, 2003.
- BUCKINGHAM, Susan: «Gender, Sustainability and the Urban Environment», en Inés Sánchez de Madariaga (ed.): *Fair Shared Cities. The Impact of Gender Planning in Europe*, Routledge, Londres, 2016.
- CARRASCO, Cristina, BORDERÍAS, Cristina y TORNS, Teresa: *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2011.
- CARRASCO, Cristina y SERRANO, Mònica: *Compte satèl·lit de la producció domèstica (CSPD) de les llars de Catalunya 2001*, Institut Català de les Dones, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2007.
- CASANOVAS, Roser: *La gestió de la vida quotidiana a les colònies tèxtils catalanes*, Universitat Politècnica de Barcelona, Barcelona, 2011. Disponible en: bit.ly/35YIMKF (última consulta: octubre de 2019).
—*Viure la utopia. Aprenentatges per la gestió de la vida quotidiana*, tesina, Universitat Politècnica de Catalunya, 2017. Disponible en: bit.ly/33TNRSE (última consulta: octubre de 2019).
- CIOCOLETTA, Adriana, GUTIÉRREZ VALDIVIA, Blanca y ORTIZ ESCALANTE, Sara: «Vivir en áreas residenciales monofuncionales desde la perspectiva de género», en J. M.ª Montaner et al. (coords.): *I Congreso Internacional de Vivienda Colectiva Sostenible*, Barcelona, 25, 26 y 27 de febrero de 2014. Disponible en: bit.ly/31FtMho (última consulta: octubre de 2019).
- CIOCOLETTA, Adriana: *Urbanismo para la vida cotidiana. Herramientas de análisis y evaluación urbana a escala de barrio desde la perspectiva de género*, tesis doctoral, ETSAB-UPC, Barcelona, 2014. Disponible en: bit.ly/2MDea9O (última consulta: octubre de 2019).
- CIOCOLETTA, Adriana y PUNT 6, Col·lectiu: *Espacios para la vida cotidiana. Auditoria de calidad urbana con perspectiva de género*, Comanegra, Barcelona, 2014.
- COLOMINA, Beatriz: *La domesticidad en guerra*, Actar, Barcelona, 2007.
- CRENSHAW, Kimberlé: «Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory, and Antiracist Politics», *University of Chicago Legal Forum*, n.º 14, Chicago, 1989.
- DEL VALLE, Teresa: «Identidad, memoria y juegos de poder», *Revista Deva*, n.º 2, Asturias, 1995.
—*Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología*, Cátedra, Madrid, 1997.
- DOAN, Petra L.: «The Tyranny of Gendered Spaces – Reflections from Beyond the Gender Dichotomy», *Gender, Place & Culture*, n.º 17, Taylor & Francis, Londres, 2010.
- DUNCAN, Nancy (ed.): *BodySpace. Destabilizing Geographies of Gender and Sexuality*, Routledge, Londres, 1996.
- DURÁN, M.ª Angeles: *La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso*, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Madrid, 1998.
- FALÚ, Ana: *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*, Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones Sur, Santiago de Chile, 2009.
- FONSECA, Marta: «Casa sin Género. Actas I Congreso Internacional de Vivienda Colectiva Sostenible», Laboratorio de la Vivienda Sostenible Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona, 2014.
- FRIEDAN, Betty: *The Feminine Mystique*, W. W. Norton & Company, Nueva York, 1963 (en castellano: *La mística de la femineidad*, Cátedra, Madrid, 2016).
- GARCIA-ALMIRALL, Pilar y GARCIA MASIA, Anna: *Vers un model de ciutat a l'abast de les dones. Diagnosi i directrius per l'acció municipal*, Universitat Politècnica de Catalunya, Centre de Política de Sòl i Valoracions, Barcelona, 2010.
- GARCÍA RAMÓN, M.ª Dolores: «Geografía feminista: una perspectiva internacional», *Documents d'anàlisi geogràfica*, n.º 10, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 1986.
- GREED, Clara: *Women and Planning. Creating Gendered Realities*, Routledge, Londres, 1994.
—«Género y planificación del territorio. ¿Un mismo tema?», ponencia en el Fórum Internacional de Planificación del Territorio desde una Perspectiva de Género, Fundació M.ª Aurèlia Capmany, Barcelona, 1997.
- GRUPO SOBRE MOVILIDAD: «El coche eléctrico: ¿Una alternativa ecológica?», n.º 96, *El ecologista*, Ecologistas en Acción, Madrid, 2018.
- HAYDEN, Dolores: *Seven American Utopias. The Architecture of Communitarian Socialism, 1790-1975*, MIT Press, Cambridge, 1976.
—*The Grand Domestic Revolution. A History of Feminist Designs For American Homes, Neighborhoods, and Cities*, MIT Press, Cambridge, 1976.
- HEALEY, Patsy: *Collaborative Planning. Shaping Places in Fragmented Societies*, UBC Press, Vancouver, 1997.
- HELLER, Ágnes: *Sociología de la vida cotidiana*, Península, Barcelona, 1977.
- HERRERO, Yayo: «Economía ecológica y economía feminista: Un diálogo necesario», en Cristina Carrasco (ed.): *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política*, La Oveja Roja, Madrid, 2014.
- HILL COLLINS, Patricia: *Black Feminist Thought. Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*, Routledge, Nueva York, 1990.
- HOOPER, Barbara: «The Poem of Male Desires», en Leonie Sandercock (ed.): *Making the Invisible Visible. A Multicultural Planning History*, University of California Press, Oakland, 1998.
- HORELLI, Liisa: «Experiences of the EuroFEM. Gender and Human Settlements Network», eurofem.net, 2000. Disponible en: bit.ly/2kv4D9w (última consulta: septiembre de 2019).
- IRURZUN, Rodrigo y GARCÍA ROSILLO, Félix: «Los coches eléctricos», n.º 61, *El ecologista*, Ecologistas en Acción, Madrid, 2009.
- JACOBS, Jane: *Muerte y vida de las grandes ciudades*, Capitán Swing, Barcelona, 2011.
- JARVIS, Helen: «Towards a Deeper Understanding of the Social Architecture of Co-housing: Evidence from the UK, USA and Australia», *Urban Research & Practice*, vol. 1, n.º 8, 2015.
- KABBER, Naila: «Gender Equality and Women's Empowerment: A Critical Analysis of the Third Millennium Development Goal 1», *Gender & Development*, vol. 13, n.º 1, 2005.

- KAIL, Eva: «Gender Implementation in Vienna – An Overview», en *Estudios urbanos género y feminismo: teoría y experiencias*, Barcelona, Col·lectiu Punt 6, 2012.
- LARSSON, Anita: «From Equal Opportunities to Gender Awareness in Strategic Spatial Planning: Reflections Based on Swedish Experiences», *Town Planning Review*, vol. 77, n.º 5, Liverpool University Press, Liverpool, 2006.
- MAGRO HUERTAS, Tania: «Prácticas urbanas inclusivas desde el movimiento de mujeres. Innovaciones científicas: la integración de la perspectiva de género», conferencia final del estudio *La dimensión de género en los contenidos de la investigación científico-técnica*, FEM, Madrid, 2012.
- MASSOLO, Alejandra: «Análisis y propuestas para la acción de los gobiernos locales en la seguridad de las mujeres en las ciudades», en Ana Falú, Olga Segovia y Mariana Alonso (eds.): *Ciudades para convivir. Sin violencia hacia las mujeres, debates para la construcción de propuestas*, Ediciones Sur, Santiago de Chile, 2007.
- MATRIX FEMINIST DESIGN CO-OPERATIVE: *Making Space. Women and the Man Made Environment*, Pluto Press, Londres y Sidney, 1984.
- MCDOWELL, Linda: *Gender, Identity and Place. Understanding Feminist Geographies*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1999 (en castellano: *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*, Cátedra, Madrid, 2000).
- «Spatializing Feminism: Geographic Perspectives», en Nancy Duncan (ed.): *BodySpace. Destabilizing Geographies of Gender and Sexuality*, Routledge, Londres, 1996.
- METH, Paula: «Rethinking the ‘Domus’ in Domestic Violence: Homelessness, Space and Domestic Violence in South Africa», *Geoforum*, vol. 3, n.º 34, 2003.
- MICHAUD, Anne (coord.): *Guide d’Aménagement pour un environnement urbain sécuritaire de la Ville de Montréal*, Ville de Montréal, Montréal, 2002.
- MIRALLES-GUASH, Carme: *Dones, mobilitat, temps i ciutats*, Institut Català de les Dones, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2010. Disponible en: bit.ly/2lpx6xW (última consulta: septiembre de 2019).
- MOLYNEUX, Maxine: «Mobilization without Emancipation? Women’s Interests, the State, and Revolution in Nicaragua», *Feminist Studies*, vol. 3, n.º 11, 1985.
- MONTANER, Josep M.^a y MUXÍ MARTÍNEZ, Zaida: *Arquitectura y política. Ensayos para mundos alternativos*, Gustavo Gili, Barcelona, 2011.
- MURILLO, Soledad: *El mito de la vida privada. Siglo XXI*, Madrid, 1996.
- MUXÍ MARTÍNEZ, Zaida: *Mujeres, casas y ciudades. Más allá del umbral*, DPR, Barcelona, 2018.
- *La arquitectura de la ciudad global*, Buenos Aires, Nobuko, 2009 [2004].
- *Postsuburbia. Rehabilitación de urbanizaciones residenciales monofuncionales de baja densidad*, Comanegra, Barcelona, 2012.
- MUXÍ MARTÍNEZ, Zaida y CASANOVAS, Roser: «Urbanisme i gènere», en Encarna Boelón y María de la Fuente (coords.): *Diccionari-mapa de recursos «Dona i Món Local»*, Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona, 2007. Disponible en: bit.ly/2l6dVJk (última consulta: octubre de 2019).
- MUXÍ MARTÍNEZ, Zaida, CASANOVAS, Roser, CIOCOLETTO, Adriana, FONSECA, Marta y GUTIÉRREZ VALDIVIA, Blanca: «¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?», *Feminismo/s*, n.º 17, Universitat d’Alacant, Alicante, 2011.
- *Recomanacions per a un habitatge no jeràrquic ni androcèntric*, Institut Català de les Dones, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2009. Disponible en: bit.ly/2lzbzTeb (última consulta: septiembre de 2019).
- «Ciudad próxima», *Ingeniería y territorio*, n.º 75, Barcelona, 2006.
- MUXÍ MARTÍNEZ, Zaida y CIOCOLETTO, Adriana: «La ley de barrios en Cataluña: la perspectiva de género como herramienta de planificación», *Feminismo/s*, n.º 17, Universitat d’Alacant, Alicante, 2011.
- MUXÍ MARTÍNEZ, Zaida y PUNT 6, Col·lectiu: *Recomanacions per l’aplicació de la perspectiva de gènere a l’urbanisme*, 2010.
- NASH, Mary: «Identidad de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX», en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.): *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, vol. 4, Taurus, Madrid, 2000.
- NUSSBAUM, Martha: *Las mujeres y el desarrollo humano*, Herder Editorial, Barcelona, 2012.
- ORTIZ ESCALANTE, Sara: *Planning the Everyday/Everynight. A Feminist Participatory Action Research with Women Nightshift Workers*, tesis doctoral, University of British Columbia, 2019. Disponible en: bit.ly/31GfBsU (última consulta: octubre de 2019).
- «La seguridad urbana desde una perspectiva feminista», *Barcelona Societat*, Barcelona, septiembre de 2018.
- «El lado nocturno de la vida cotidiana: un análisis feminista de la planificación urbana nocturna», *Kultur: revista interdisciplinària sobre la cultura de la ciutat*, vol. 4, n.º 7, 2017.
- «Where is women’s right to the night in the New Urban Agenda? The need to include an intersectional gender perspective in planning the night», *TRIA – Territorio Della Ricerca su Insediamenti e Ambiente, International Journal of Planning*, Nápoles, 2016.
- ORTIZ ESCALANTE, Sara y VALDIVIA, Blanca: «Planning from below: using feminist participatory methods to increase women’s participation in urban planning», *Gender & Development*, vol. 23, n.º 1, 2015.
- PÉREZ OROZCO, Amaia: *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, Traficantes de sueños, Madrid, 2014.
- PERROT, Michelle: *Mujeres en la ciudad*, Andrés Bello, Santiago de Chile, 1997.
- PULEO, Alicia: *Claves ecofeministas. Para rebeldes que aman la Tierra y a los animales*, Plaza y Valdés, Madrid, 2019.
- RAINERO, Liliana y RODIGOU, Maite: *Indicadores urbanos de género. Instrumentos para la gobernabilidad urbana*, CIGSA, Córdoba, 2001.
- ROTHSCHILD, Joan y ROSNER, Victoria: «Feminisms and Design», en Joan Rothschild (ed.): *Design and Feminism. Re-visioning Spaces, Places and Everyday Things*, Rutgers University Press, Nueva Jersey, 1999.

- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés: *Urbanismo con perspectiva de género*, Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla, 2004.
- SANDERCOCK, Leonie (ed.): *Making the Invisible Visible. A Multicultural Planning History*, University of California Press, Oakland, 1998.
—*Towards Cosmopolis I. Planning for Multicultural Cities*, John Wiley, Nueva York, 1998.
—*Cosmopolis II. Mongrel Cities in the 21st Century*, Bloomsbury Continuum, Nueva York, 2003.
- SANDERCOCK, Leonie y FORSYTH, Ann: «A Gender Agenda: New Directions for Planning Theory», *Journal of the American Planning Association*, n.º 58, Chicago, 1992.
- SASSEN, Saskia: *The Global City. New York, London and Tokyo*, Princeton University Press, Princeton (Nueva Jersey), 1991 (en castellano: *La ciudad global. Nueva York, Londres, Tokio*, Eudeba, Buenos Aires, 1999).
—«The Global City: introducing a Concept», *Brown Journal of World Affairs*, vol. 11, n.º 3, Providence, 2005.
- SPAIN, Daphne: *How Women Saved the City*, University of Minnesota Press, Minnesota, 2002.
—«La importancia de los espacios de género urbanos en el ámbito público», en *Urbanismo y género, una visión necesaria para todos*, DIBA, Barcelona, 2006.
- SWEET, Elizabeth L. y ORTIZ ESCALANTE, Sara: «Bringing Bodies into Planning: Visceral Methods, Fear and Gender Violence», *Urban Studies*, n.º 52, 2015.
—«Engaging territorio cuerpo-tierra through Body and Community Mapping: A Methodology for Making Communities Safer», *Gender, Place & Culture*, n.º 24, 2017.
- TORNÉS, Teresa, BORRÁS, Vicent y MORENO, Sara: *La vida cotidiana. Exploració d'un marc conceptual i d'una proposta d'indicadors*, Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball, Barcelona, 2006.
- VALDIVIA, Blanca: «Urbanismo para la vida cotidiana», en Jaume Blancafort Sansó y Patricia Reus Martínez: *La participación en la construcción de la ciudad*, Universidad Politécnica de Cartagena, Cartagena, 2016.
- VALDIVIA, Blanca y ORTIZ ESCALANTE, Sara: «Reassembling the city through intersectional feminism. Subversive responses to the economic crisis in Barcelona», en Elizabeth L. Sweet (ed.): *Disassembled Cities. Social and Spatial Strategies to Reassemble Communities*, Routledge, Londres, 2018.
- VALENTINE, Gill: «Theorizing and Researching Intersectionality: A Challenge for Feminist Geography», *The Professional Geographer*, vol. 59, n.º 1, Taylor & Francis, Oxon/Filadelfia, 2007.
- VV. AA.: *Ciudad y mujer (Actas del curso «Urbanismo y mujer: nuevas visiones del espacio público y privado»*, Málaga, 1993 – Toledo, 1994), Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Madrid, 1995.
- VV. AA.: *Las mujeres y la ciudad. Manual de recomendaciones para una concepción del entorno habitado desde el punto de vista del género*, Fundació Maria Aurèlia Capmany, Barcelona, 1998.
- VV. AA.: *Nocturnas. La vida cotidiana de las mujeres que trabajan de noche en el área metropolitana de Barcelona*, Col·lectiu Punt 6, Barcelona, 2017.
- VV. AA.: *Urbanisme i gènere. Una visió necessària per a tothom*, Diputació de Barcelona, Barcelona, 2005.
- WEKERLE, Gerda y WHITZMAN, Carolyn: *Safe Cities. Guidelines for Planning, Design, and Management*, Van Nostrand Reinhold, Nueva York, 1995.
- WILSON, Elizabeth: *The Sphinx in the City. Urban Life, the Control of Disorder, and Women*, University of California Press, Berkeley, 1991.



Impreso en noviembre de 2019
en Romanyà Valls (La Torre de Claramunt)

